

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y

DESARROLLO HUMANO – CINDE

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

**CONFLICTOS CULTURALES ENTRE EL CABILDO MUYSKA DE SUBA
Y EL GOBIERNO DISTRITAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDEN EN LA COMUNIDAD INDÍGENA**

AUTOR

HERBIN NICOLÁS VARGAS CABIATIVA

DIRECTOR DE TESIS

JOSÉ ARMANDO RUIZ CALDERON

BOGOTÁ D. C., 2024

Dedicatoria

A mi comunidad, el pueblo indígena Muysca de Suba, por su inquebrantable resistencia y su profundo apoyo a través del tiempo. Gracias por ser la raíz que nutre mi identidad y el espíritu que guía mi camino. A los abuelos Ignacio Rozo y Gonzalo Cabiativa, por su sabiduría, paciencia y por haberme acompañado en cada paso de este viaje académico; sus enseñanzas son un tesoro invaluable que llevaré siempre en mi corazón. Ipquá uaque nzinga.

A mis queridos padres, Blanca y Heraclio, cuyo amor inmenso y sacrificio constante han sido mi refugio y mi impulso. Gracias por enseñarme a soñar y a luchar con valentía por mis metas. A mis hermanos, por ser mis compañeros de vida, mi apoyo y mi inspiración. Y a ti, Nathalia, mi amor y mi compañera, por tu paciencia, comprensión y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles.

A todos ustedes, con todo mi amor y gratitud, dedico este trabajo, fruto de nuestras historias compartidas y de un camino recorrido juntos.

<i>Introducción</i>	5
<i>Objeto de investigación</i>	8
<i>Problema de investigación</i>	10
<i>Justificación</i>	12
<i>Pregunta de investigación</i>	14
<i>Antecedentes</i>	14
<i>Suba: Territorio en disputa</i>	16
<i>Cabildo Indígena Muysca de Suba</i>	21
<i>Institucionalidad: Segregación, Participación y Resistencias</i>	30
<i>Objetivos</i>	42
<i>Objetivo General</i>	42
<i>Objetivos Específicos:</i>	42
<i>Marco teórico</i>	43
<i>Categorías de Análisis</i>	50
<i>Ley de origen y Plan de Vida</i>	50
<i>Lo indígena en el contexto actual</i>	51
<i>Enfoques crítico – marxistas</i>	53
<i>Metodología</i>	54
<i>Perspectiva</i>	54

<i>Enfoque</i>	55
<i>Método</i>	56
<i>Técnicas de investigación</i>	58
<i>Relato de vida</i>	58
<i>Análisis de contenidos</i>	59
<i>Entrevista Semiestructurada</i>	60
<i>Aplicación de las Técnicas</i>	61
<i>Análisis de información y resultados</i>	63
<i>Bibliografía</i>	88
<i>Anexo 1. Aplicación del relato de vida.</i>	93
<i>Anexo 2: Aplicación del análisis de contenidos:</i>	116

Resumen

Los conflictos culturales entre el Cabildo Muysca de Suba y el gobierno distrital en Bogotá por la implementación de políticas públicas generan afectaciones a esta comunidad indígena por cuanto afecta sus prácticas de vida y la relación que ella construye con la ciudad. Esto se ve en la tensión entre el desarrollo capitalista impuesto por el gobierno distrital y la necesidad de preservar las prácticas socioculturales del pueblo Muysca, quienes luchan por mantener su identidad en un entorno urbano.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como marco para analizar cómo las decisiones institucionales que impactan la vida y la organización territorial de la comunidad Muysca de Suba es muestra del abandono que existe en materia de reconocimiento de las garantías institucionales. Y es que, a través de la sistematización de experiencia utilizada, así como la revisión de antecedentes y otros elementos asociados a la presente investigación, se examinan los elementos sociales y culturales en juego y se destacan las estrategias de resistencia utilizadas por el pueblo Muysca para conservar su cosmovisión y modo de vida frente al avance del urbanismo en Bogotá.

Introducción

El respeto por los territorios de origen para los pueblos indígenas en Colombia ha representado uno de los mayores problemas del país en la actualidad. Estas comunidades se enfrentan a diversas condiciones como el desplazamiento forzado, la pérdida de su identidad, la extracción de recursos en los espacios que habitan, el conflicto armado, entre muchos otros factores que no permiten el desarrollo de sus proyectos de vida en los territorios. La respuesta institucional ante esta situación ha sido precaria frente al reconocimiento y garantía de derechos.

Por ello, la aparición de disputas entre comunidades y el Estado ha sido notoria de manera casi continua en la historia nacional.

En el caso de Bogotá, con el establecimiento y crecimiento de la ciudad en los asentamientos que en otrora fueron los lugares de la vida del pueblo Muysca, se ha hecho claro un cambio en la forma en la que los pueblos ancestrales indígenas han pasado a habitar los espacios de la urbe. De esta manera se ha configurado un proceso de adecuación/adaptación a un contexto de ciudad, en donde quienes son miembros de estas comunidades han buscado nuevas maneras de relacionarse entre ellos y con las entidades de la ciudad.

Entre tanto, las comunidades Muysca mantienen una cultura que denominan *propia* puesto que es la de ellos y describe su pertenencia a las prácticas que hoy en día se siguen viviendo aún en el contexto de ciudad:

El sentido de lo propio más que un asunto de propiedad tiene que ver con una pertenencia, y lo utilizan los Grupos Étnicos para referirse a su cultura, a sus formas de vivir, a la necesidad de que los occidentales respeten el pensamiento propio, la educación propia, la justicia propia (Defensoría del pueblo, 2018, págs. 8 - 9).

Esta cultura representa su forma de entender el mundo y es diferente a la que está en la ciudad, que se considera occidentalizada y mayoritaria, pero que no les representa.

La presente investigación pretende establecer cuál ha sido el papel del pueblo Muysca de Suba en el camino que han emprendido para continuar con el despertar de su identidad, sus saberes y su pensamiento en lo que respecta a la creación de las Políticas Públicas distritales relacionadas con el establecimiento que se les da en Bogotá. Plantea las formas en las que se vive

dentro de las comunidades en el contexto de ciudad, y asimismo busca comprender cuáles han sido los intereses propios frente al desarrollo organizativo que la institucionalidad le ha dado al territorio, en este caso la localidad 11 de Bogotá, donde se encuentra asentada una de las comunidades antes mencionadas.

Para tal fin se tendrá en cuenta el POT distrital (2000 – 2020) como eje transversal de la investigación, en tanto que este representa la manera en la que la ciudad se organiza territorialmente, así como la muestra de los intereses que suceden en la toma de decisiones desde la institucionalidad distrital frente a la manera como se establecen los asentamientos de las comunidades presentes en la urbe. Por tanto, se pretende complejizar a Suba como un escenario en disputa, en dónde se encuentran y definen varios de los intereses que pueden ser opuestos entre sí, y sobre los cuales se pueda comprender cual ha sido el actuar institucional dentro de la localidad.

El presente trabajo investigativo se organiza a través de la presentación del objeto de indagación del cual emerge el problema del asunto a investigar, que mediante una pregunta orientadora contribuye a la definición de los antecedentes, justificación, objetivos de esta y el marco teórico. Finalmente, se exponen los elementos que corresponden a la metodología de investigación resaltando en ello, el método de la sistematización de las prácticas que permiten configurar la experiencia de vida de la comunidad Muysca de Suba a través de dos voces que dan cuenta de la relación del mundo indígena con la vida urbana y sus maneras de planear el territorio.

Objeto de investigación

Se puede indicar que el presente trabajo tiene como objeto de investigación las *prácticas socioculturales* que están inmersas en los conflictos entre el desarrollo capitalista respecto a la vida de la *comunidad indígena Muysca* en el territorio de la localidad 11 de Suba (Bogotá D.C.), con la institucionalidad distrital en la implementación de la política pública para garantizar la pervivencia de la comunidad ancestral durante los años 2000 a 2022.

Por ello se abordan los elementos sociales y culturales que se encuentran en juego dentro de los conflictos que ha tenido esta comunidad con la institucionalidad distrital, para evitar la pérdida de su cosmovisión ante el avance del desarrollo urbano establecido a través de las políticas de la ciudad.

Para tal fin es necesario entender las *prácticas socioculturales* como el conjunto de acciones que suceden en el marco de los procesos internos de cada comunidad, y que reflejan una forma de ver y entender el mundo. En este sentido refieren una manera de vida, una identidad y una relación con los demás. Son la forma, como lo diría Anderson (1993, pág. 63), de expresar una comunidad imaginada en la que se desarrolla una representación de sí misma y de sus miembros, quienes se sienten partes de ella, y en ese sentido reflejan ese sentir mediante los modos de vida que entre ellos suceden.

En este caso en concreto, se entienden las prácticas socioculturales como un proceso en el que el pueblo indígena Muysca Suba se refiere a sí mismo dentro de sus prácticas y con su entorno de acuerdo con la Ley de Origen y Derecho Mayor (Cabildo indígena Muisca de Suba, 2007, pág. 40), la cual funciona como guía del pensamiento heredado en que se constituye el

pueblo Muysca; asimismo se encuentra el Plan de Vida, que busca la materialización de ese pensamiento en el mundo.

La *comunidad Muysca Suba*, como originarios del territorio de Suba, entienden la necesidad de acceder a los espacios que garanticen su pervivencia en la ciudad de Bogotá, y plantean que ese proceso de reconocimiento es un escenario en dónde se pone en juego su identidad. Por otro lado, las *entidades distritales* son instituciones que deben responder a las diferentes formas de concebir la ciudad, entre ellas las del pueblo Muysca Suba, a su vez que establecen los procesos de aplicación de las dinámicas capitalistas en la ciudad. Es en esa tensión donde se encuentra la discusión por la implementación de *Políticas Públicas*, pues es ahí que se piensa y realiza el actuar institucional de cara al territorio, y en el que se reconoce (o desconoce) la existencia de una diversidad cultural que está en la ciudad, y del que son parte las diferentes comunidades presentes en Bogotá.

A través del conflicto entre las diferentes perspectivas de ciudad se establecen tensiones que se dan entre los diferentes modos de ver y entender el mundo. Estas suceden en la multiplicidad que supone la ciudad. El presente trabajo busca abordar esas disputas como los *conflictos del desarrollo capitalista*, los cuales implican

“(…) la imposición de las sociedades desarrolladas e industrializadas como modelo a seguir y conlleva a silenciar y excluir múltiples voces vernáculas, así como diversas propuestas en términos de sus conocimientos, sus formas de analizar y entender su presente y de ponderar su futuro.” (Masullo, 2010, pág. 12)

Problema de investigación

En la disputa que existe por el territorio de Suba, en el que se encuentran enfrentadas las prácticas socioculturales propias del pueblo Muysca, y la implementación jurídico-política de la ciudad más propia al desarrollo capitalista se puede observar la importancia de llevar a cabo el cumplimiento de los derechos incluidos en el marco de la Constitución de 1991, y la necesidad de garantizar a la comunidad indígena participación en la gestión de políticas públicas.

Por tanto, se toma como problema de investigación *la existencia de disputas que suceden entre la comunidad Muysca de Suba y la institucionalidad distrital en la implementación de políticas públicas referidas a garantizar el acceso de esta comunidad a los elementos que garanticen su pervivencia en el contexto de ciudad.*

Esto se da ya que en el marco de las tensiones aquí planteadas es notoria la figura jurídica – constitucional que se dio en 1991 con la nueva Constitución de Colombia. En ella se planteó la apertura democrática que viabilizó la necesidad de garantizar los medios para la pervivencia de las comunidades indígenas. Sin embargo, aun cuando se han formulado adelantos normativos, se dificulta el establecimiento de nuevos escenarios en dónde se traduzca la lucha por el cumplimiento de los derechos de los pueblos originarios en garantías estatales más tangibles.

Se propone como hito inicial para esta investigación el año 2000, que es cuando se configura el primer POT distrital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000, pág. 1); entendiendo que en el transcurso de este se han realizado múltiples variaciones y revisiones, por ejemplo, en el 2003. Con lo cual, se puede afirmar que la construcción de los lineamientos organizativos de la ciudad son un producto que se ha reconfigurado a lo largo del paso del tiempo. Finalmente, se propone el año 2022 como hito final, entendiendo que este es el año en dónde se consolida el segundo

POT de la ciudad, y que representa una nueva perspectiva acerca de la manera en la que debiera organizarse el espacio público.

Ahora bien, la ocurrencia de estos conflictos sucede en el marco de las diferencias que existen frente a las prácticas socioculturales de las comunidades que se encuentran en la ciudad de Bogotá, en la que habitan poblaciones étnicas originarias del territorio que reclaman una mayor participación a la hora de adelantar cualquier ejercicio que tienda a configurar las formas de vida y la organización del espacio. Este hecho se encuentra en contravía de los procesos que históricamente han ocurrido para la elaboración de Políticas Públicas, en dónde se han desarrollado dinámicas jurídico políticas que se encuentran más relacionadas con una visión asociada al desarrollo capitalista, en detrimento de otras perspectivas. De esta manera se puede indicar que se ha priorizado constantemente un dialogo no vinculante de las diferentes poblaciones que hacen parte del territorio, en detrimento hacia políticas más funcionales al discurso hegemónico¹.

Es decir, se reconoce que hay elementos jurídicos que garantizan en la formalidad la existencia de otras culturas y saberes, pero que en la práctica no han logrado materializar esas necesidades en formas de mantener vivas las tradiciones de los pueblos originarios. Con lo cual se puede afirmar que existe un régimen institucional que establece la pervivencia de las comunidades originarias en el territorio, pero que no ha logrado llevar a buen puerto su actuar en relación con las necesidades de la comunidad Muysca.

Frente a esta dinámica se ha propuesto desde la comunidad Muysca de Suba el desarrollo del Plan de Vida en cumplimiento de la Ley de Origen y Derecho Mayor; que se ha establecido como guía para el actuar colectivo en el contexto de ciudad, entendiendo que: “*Los derechos de*

la población indígena residente en el Distrito Capital, no se enmarcan solamente en el reconocimiento de sus derechos como seres humanos, sino también como grupo étnico, con sus propias características ancestrales, socioculturales, económicas y políticas” (Cabildo indígena

-
1. Se entiende la hegemonía desde una mirada gramsciana, en dónde aparece como un todo orgánico, en el que se entiende un bloque histórico que tiene intereses de una clase, y que los reproduce socialmente. Laclau y Mouffé, posteriormente profundizarán este concepto, acotando su relevancia para un análisis más complejo de la realidad. Sin embargo, para el presente trabajo se tomará como “el logro de un liderazgo moral, intelectual y político, a través de la expansión de un discurso que fija un significado parcial alrededor de puntos nodales.” (Giacaglia, 2002, pág. 155)

Muisca de Suba, 2007, pág. 7). Estos elementos suponen una forma organizada en la que se pretende establecer una visión de este pueblo en el escenario en el que se encuentra, sin embargo, este hecho no se ha logrado desarrollar de manera armónica en el plano institucional en relación con las necesidades que se tienen para el desarrollo necesario de los pueblos originarios en Bogotá.

Se encuentra, entonces, frente a un reconocimiento formal, más no práctico de los derechos relacionados con la determinación dentro de la vida institucional del país. Con lo cual el desarrollo de los territorios no supone el desarrollo de las comunidades que allí se encuentran, puesto que estos solo reflejan un tipo de interés, en detrimento de otros escenarios y espacios de configurar la ciudad en una multiplicidad de saberes y perspectivas que se encuentran en ella.

Justificación

El presente trabajo contribuye a la comprensión del mundo indígena en lo que corresponde a las disputas ocurridas por la implementación del modelo hegemónico dentro de la administración de los espacios sociales y físicos que constituyen el territorio de Suba. Su contribución radica en que es necesario entender los problemas que suceden con los pueblos

ancestrales como elementos de una lucha que hoy en día sigue, y que da muestra de la importancia de mantener viva las culturas milenarias, aún en el contexto de ciudad.

Asimismo, contribuye a la comunidad indígena Muysca de Suba en la sistematización de elementos que buscan el mantenimiento de las prácticas de vida y la memoria que hoy en día pervive en la comunidad; así como con la comprensión de las tensiones actuales con la administración gubernamental, que son las tensiones de la implementación del modelo hegemónico en los espacios que fueron lugares propios de la comunidad y que hoy en día se encuentran en disputa frente a las diferentes maneras de percibir el mundo.

El presente documento permite generar lecturas en torno a la manera como se presenta la conflictividad inherente a la profundización de las dinámicas de gobernabilidad² en los espacios de la localidad de Suba, permitiendo dar voz a la comunidad indígena alrededor de un tema que pone de manifiesto las luchas que se han dado alrededor de la identidad, representación y participación política que tiene la comunidad, en un entorno que históricamente les ha sido ajeno como lo es la administración pública. Es de esta manera que se busca superar la invisibilización a la que se han visto expuestos los pueblos indígenas y plantear el reconocimiento de los elementos que constituyen la vida de estas en la ciudad.

Ahora bien, la razón fundamental por la que la investigación se ha pensado desde el Macroproyecto de Política Social, conflicto y comunidad, en el marco de la línea de investigación desarrollo social, comunitario y políticas públicas, de la maestría en desarrollo educativo y social, puesto que este es el que más se acerca al interés de analizar el impacto de los organismos de toma de decisiones con las comunidades que se encuentran afectadas desde la aplicación de los elementos de la política pública. Desde la línea de investigación se busca

generar una mirada compleja de las relaciones de poder que suceden en la búsqueda de la garantía de los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de ciudad.

2.

Gobernabilidad, bajo el entendido de la capacidad efectiva para la implementación de políticas de orden social, que representan posiciones que se acoplan con el paradigma institucional neoliberal en el que se encuentra inmerso el país. A continuación, en el apartado de antecedentes se presenta dicha discusión.

Pregunta de investigación

Es frente a este escenario que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los conflictos socioculturales emergentes entre la comunidad indígena Muysca de Suba y la institucionalidad distrital que inciden en la implementación de las políticas públicas, en el marco de la planeación del desarrollo territorial de la ciudad de Bogotá D. C., dentro de los años 2000 al 2022?

Antecedentes

Con el fin de realizar un acercamiento al tema al que se suscribe el presente documento se ha tenido en cuenta una búsqueda que permita comprender los acercamientos que otras y otros autores han realizado al respecto del interés investigativo en cuestión. Este parte de una división en tres temas fundamentales: la planeación urbanística de Suba, el Cabildo Muysca de Suba y las políticas públicas.

El primero, la constitución de Suba como un territorio en disputa se entiende tanto en sus dimensiones físicas como comunitarias, siendo esta afectada por la llegada y la resistencia de múltiples actores que se encuentran en el territorio: “(...)Suba puede verse como una localidad que se une al crecimiento poblacional de Bogotá a partir de la década del cincuenta, que trae

consigo una serie de efectos sociales que merecen investigación y que hacen que la vida en Suba gire en torno al cambio de los espacios rurales a sectores urbanos.” (Rojas, 2013, pág. 59).

En el segundo apartado de la búsqueda se encuentra la identidad y constitución del Cabildo Indígena Muysca de Suba como un organismo de reunión de la población indígena de la localidad, además de ser la manera como la comunidad mantiene viva la memoria de los ancestros y las prácticas de las cuales se hacen parte dentro del mestizaje que caracteriza esta sociedad: *“En principio, se destaca que más allá del ingresar al cabildo se parte por el reconocimiento del ser Muisca, el identificarse como miembro de una comunidad indígena que pervive en la ciudad.” (Cabiativa, 2021)*

Finalmente, como tercer eje de búsqueda se tomó en cuenta la participación política, esto con el fin de entender la forma en la que se ha constituido una relación entre la sociedad civil y los mecanismos institucionales de los que goza el establecimiento a la hora de realizar políticas públicas:

“Si se parte de la base conforme a la cual en un gobierno democrático los problemas públicos son una construcción colectiva vinculada con las percepciones, intereses y recursos de los actores involucrados, es claro que esta es quizá la fase del proceso de políticas públicas donde los actores sociales tienen mayores oportunidades de intervenir.” (Cano, 2008, pág. 158)

Se tomaron como elementos de la búsqueda aquellos documentos que se situaron desde el año 2000 hasta el 2022, esto con el fin de tomar como eje transversal la elaboración y ejecución del POT (Planes de ordenamiento territorial) de la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000, pág. 2)³. De la misma manera fue necesario llevar a cabo una revisión principalmente de artículos

académicos que refieran los ejes investigativos ya enunciados; y aunque se tomaron estos en su mayoría, no se restringen únicamente a ellos, puesto que con el ánimo de completar el presente

3. El primer POT (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000, págs. 1 - 70) de la ciudad sucede en el año 2000, en tanto que el segundo es realizado y aprobado en el año 2022.

proceso se tomaron en cuenta en menor medida tesis de grado y claramente la Política Pública de integración de la ciudad de Bogotá.

Para terminar, se considera la comunidad de Suba en el eje de la reflexión que propone el presente documento, teniendo en cuenta que de las cinco (5) comunidades originarias Muysca que habitan en el territorio de la sábana cundiboyacense y que se encuentran organizadas bajo la figura de cabildos indígenas, la de Suba resulta ser una de las más grandes numéricamente referenciadas⁴, de esta manera se abre la posibilidad de llevar a cabo los análisis con un mayor campo para la obtención de información, al mismo tiempo que existe literatura pertinente que permite la identificación de la comunidad de una manera más profunda y completa.

Suba: Territorio en disputa

Para comprender las tensiones existentes en la localidad de Suba, es necesario hacer un recuento de las transformaciones que ha vivido el territorio en el marco de su relación con el desarrollo de Bogotá, y el eje de urbanización que se ha vivido en la localidad. Esto ha generado una explosión demográfica que representa no solo la ampliación de la capital hacia los territorios que en su momento le rodeaban, sino que además ha supuesto un proceso acelerado de mestizaje

entre los habitantes que ya habitaban el sector, con aquellos que llegaron a partir de las sucesivas olas migratorias que terminaron configurando la localidad en su actualidad.

Como se mencionó anteriormente, la explosión demográfica es producto de la relación con la ciudad, en un territorio que en otrora tenía relaciones diferentes entre sus pobladores, y de los cuales comienza a verse un alejamiento entre sí. En palabras de Rojas (2013) en su texto

4. ^{_____} 3.400 familias según datos del censo de la comunidad, junto con el pueblo Muisca de Bosa, Suba resulta ser el cabildo con la mayor población afiliada a este. Para más información dirigirse a: www.subamuisca.com.co

Arquitectura urbana y comportamiento humano: aproximación a las teorías de Henri Lefebvre y otros autores para el análisis del proceso de urbanización en Suba, Bogotá se indica:

“Su población empieza a aumentar, hasta convertirse en una de las localidades más grandes de la ciudad. Mencionábamos que, al aumentar la población, las relaciones cambiaban del tipo cercano entre los habitantes en la localidad a una individualización que convierte en invisibles a todos los transeúntes de la localidad. Con esto se pretende decir que, con el crecimiento de la población, las relaciones sociales se vuelven mucho más distantes, la cotidianidad y la interacción de las personas que vivían en Suba giraban en torno a las relaciones cercanas entre vecinos y conocidos del municipio, pero, cuando empieza a crecer poblacionalmente, estas relaciones se vuelven distantes y, además, hacen que entre los primeros habitantes de Suba y los nuevos no exista ningún tipo de relación cercana hasta después de unos cuantos años de conocerse.” (pág. 71)

Se evidencia que la urbanización trajo consigo un cambio en la vocación de la que en ese momento era una municipalidad diferente de Bogotá, y de la que se empezaron a constituir

nuevas relaciones que fueron cambiando las ya existentes en el territorio y que supusieron un cambio en la forma en la que se dispuso del espacio local.

Sin embargo, y en la misma vía que la expuesta anteriormente se puede indicar que además del crecimiento acelerado se encuentra la transformación en las relaciones sociales que produjo nuevas subjetividades entre los habitantes del territorio de Suba. Rojas (2013) aborda este aspecto en su texto *Transformación del espacio rural a urbano: análisis sobre la influencia de la des ruralización en la interacción de los primeros habitantes de Suba*, en dónde plantea:

“Cuando hablamos de procesos de urbanización, hay que remitirse a los más antiguos pobladores de Suba que aún tienen vida, los adultos mayores y sus recuerdos de

Suba como un espacio rural y aquellas personas adultas que vivieron su transformación.

Estos recuerdos hacen que el paisaje y la vida que caracterizaban a Suba como un espacio rural se vean como un pasado remoto que, tal vez, nunca existió; sin embargo, la vida de estas personas, sus rostros, sus costumbres, su ropa y sus historias son un elemento importante para rastrear cómo era Suba, cómo se vivía mucho antes de que existieran los edificios y la cantidad de personas que hay en la actualidad. A partir de la vida de estas personas, se obtiene una idea de la Suba completamente rural, la cual ha ido desapareciendo.” (pág. 91)

De esta manera se puede ver que se plantean fuertes transformaciones que acompañadas de los procesos de urbanización transforman las interacciones entre los sujetos y con el espacio que habitan, al mismo tiempo que denotan fuertes cambios en el quehacer cotidiano de una localidad que en sus inicios era profundamente rural, pero que con el tiempo cambio su vocación con la masiva llegada de habitantes al sector. Dicho proceso estuvo marcado, por un lado, por la falta de planeación (lo cual trajo subsecuentes problemas medioambientales), y, por otro lado, la

escaza participación de organismos de vigilancia que pusieran atención a la manera como se llevaban a cabo las transformaciones sucedidas en la localidad a partir de los años 50's.

Igualmente se identifica que frente al crecimiento desbordado y la falta de planeación de cara a la habitabilidad ha existido un desequilibrio. De acuerdo con Bustos Díaz (2013), quien en su texto *Diseño de un conjunto de indicadores ambientales mediante el esquema Presión – Estado – Respuesta para la localidad de Suba* plantea que:

“Consecuencias del desequilibrio entre el desarrollo socio - económico, físico y la sostenibilidad a futuro de su población y del territorio, son el resultado del crecimiento demográfico descontrolado, de los procesos de crecimiento económico y de los medios de producción, así como del desarrollo no planificado de grandes industrias dentro y fuera de la ciudad.” (pág. 3)

Es bajo esta mirada que se consolida la idea que el crecimiento de la ciudad y específicamente de la localidad, se ha dado a partir de grandes desajustes, en el marco de un crecimiento desordenado, en dónde el proceso acumulativo es la que ha generado transformaciones en el territorio.

Finalmente, en esa misma vía está el planteamiento de Valbuena et al., (2021) quienes retoman esa idea en la que la falta de planeación se relaciona con el avance de los procesos urbanísticos sucedidos en la localidad, así como hace muestra de las resistencias que han surgido en torno a la defensa del territorio como un ejercicio de protección del medio ambiente, todo esto en su texto *Propuesta conceptual para la mitigación de riesgo por inundación en la unidad de planeamiento zonal (UPZ) Tibabuyes, localidad de Suba*, en el que se plantea que:

“(…) así mismo la principal consecuencia del riesgo existente se debe a la conformación de asentamientos informales y rellenos sobre los humedales, anudado al crecimiento desmedido en la UPZ (Tibabuyes, Suba) y la ocupación del suelo con vocación agrícola, generando problemas de escorrentía e infiltración causante de los encharcamientos presentes en la UPZ Tibabuyes.” (pág. 212)

De esta manera se hace evidente que la informalidad ha sido la moneda de cambio en la localidad y se ha hecho presente en las maneras como se han llevado a cabo los procesos de habitancia de la misma. En consecuencia, y en palabras de los mismos autores:

“Es de resaltar que la localidad de Suba ha desarrollado múltiples iniciativas ciudadanas alrededor de los humedales de La Conejera, Córdoba, Juan Amarillo y Torca. De igual forma, se han presentado intervenciones y actividades en el río Bogotá, la Quebrada de la Salitrosa y las UPZ con mayor grado de urbanización.”
(pág. 205)

Visto así, bajo la mirada de los autores se plantea la dualidad existente en el territorio, puesto que se muestra una localidad que ha tenido ejercicios de asentamientos que han producido grandes alteraciones en el ambiente y las relaciones sociales presentes en el territorio, han llevado a cabo un proceso organizativo que busca generar al mismo tiempo nuevas formas de ver y entender en la manera como se debe organizar el territorio de Suba, por fuera de los cánones establecidos por la acumulación descontrolada.

Cabildo Indígena Muysca de Suba

El cabildo indígena Muysca de Suba es la forma de organización que ha tenido esta comunidad para establecer sus formas de resistencia, en donde se mantengan los saberes colectivos y heredados en sus miembros, a la vez que se propenda por la aplicación de su Ley de Origen y Plan de Vida (Cabildo indígena Muisca de Suba, 2007, pág. 7) como elementos rectores para el quehacer comunitario en el marco de la negociación con las instituciones distritales y nacionales. Su constitución en la actual localidad de Suba se da gracias a los habitantes del sector, descendientes directos e indirectos de los pueblos ancestrales que poblaron el territorio, y que reflejan lazos de fraternidad que se mantienen el tiempo y espacios compartidos. La idea de constitución de cabildos, para la organización indígena se da a través de la constitución del 91, y sufre una serie de transformaciones con respecto a las anteriores legislaturas, en donde se miraba con desdén a estos pueblos presentes en el territorio nacional, tachados como salvajes u otras denominaciones.

Sin embargo, en consecuencia, surgen estructuras como los cabildos, que pese a no ser parte formas de organización propias de muchas de las comunidades ancestrales, se encuentran atravesada por la afirmación de la identidad cultural que representan, en este caso, la del pueblo Muysca de Suba. Dicha afirmación se da en un contexto de ciudad, donde es necesario comprender que han sucedido procesos de adecuación en una relación que ha supuesto la construcción de la urbe en el espacio que en otrora era el de los habitantes originarios de este territorio.

La resistencia, entonces, cobra sentido como un aspecto identitario del pueblo Muysca de Suba. De acuerdo con Sosa (2014), en su texto *Análisis de las políticas públicas de*

etnoeducación y su relación con la construcción identitaria del Cabildo Muisca de Suba se puede identificar elementos de desposesión que problematizan la existencia de la comunidad y de sus formas de pervivencia en la actualidad:

“(…) sucede con las prácticas culturales, aspecto sobre el cual se presentan fenómenos de expansión territorial urbana hacia tierras de hábitat indígena (en los cerros de Suba), que supone la privación o destrucción de los territorios ancestrales para construir espacios de megaproyectos de vivienda, haciendo que las comunidades indígenas que viven de la producción rural pierdan la legitimidad sobre el territorio y ocupen una pequeña porción de espacio que les asigna el modelo capitalista. Esto es importante tenerlo en cuenta, ya que las prácticas culturales necesarias para que perviva la identidad, adquieren sentido solamente en el territorio.” (pág. 8).

De acuerdo con la autora en este aspecto, es necesario comprender la resistencia como la búsqueda de un escenario propio, algo que no es ajeno a las comunidades, y que está muy ligado al estar en el territorio. No se pueden desligar las dinámicas de acumulación, propias del sistema capitalista que indica Sosa, fuera de las formas de invisibilización que ha sufrido el pueblo Muisca de Suba, y a las que hoy en día tiene que hacer frente para su defensa y sostenimiento en el territorio.

En esa misma vía se entiende que la conformación del cabildo es una forma de representación a través de la que suceden los procesos de resistencia desde una mirada propia, que responde a las necesidades colectivas y en las que se ve la importancia de continuar los procesos de organización que acompañan a los comuneros indígenas del pueblo Muisca de Suba en su conjunto. Este aspecto se puede ver en Mususú (2016), en su texto *Subjetividad política*

indígena y reivindicación de derechos: Una experiencia desde el cabildo indígena muisca de Suba se indica que:

“Para los miembros del Cabildo Muisca de Suba, los compromisos adquiridos en el proceso reivindicatorio de su comunidad, más que un proyecto de reconocimiento individual por su acción de vocería de la comunidad en diferentes espacios es la responsabilidad que tienen en la construcción de una política de participación frente al tema de reivindicación de los derechos.” (pág. 64)

Para la autora, esta forma de entender lo colectivo toma relevancia por ser una apuesta política en la búsqueda de la obtención de sus intereses. Es la afirmación colectiva de una forma de ver y entender el mundo que los ha invisibilizado, y que actualmente se encuentra atravesada por la pelea para alcanzar la garantía de los derechos que históricamente se han desconocido para estas comunidades.

Sin embargo, a diferencia de otros pueblos indígenas del país, se puede indicar que el proceso de resistencia aquí planteado no es similar al que se vive en otras latitudes en la actualidad, puesto que, en otros casos y por distintas circunstancias los pueblos ancestrales han tenido que migrar a la ciudad, sin embargo, para el caso Muysca ha sido todo lo contrario, es la ciudad quién se ha asentado en dónde ellos ya estaban. Este aspecto se denota en Florez (2011), en su texto *Construcción de paisajes culturales urbanos como referentes de planificación urbana, con énfasis en las localidades de Suba y Usaquén*, donde se puede encontrar que la construcción de la urbe se ha dado a través de la imposición de bienes y servicios funcionales a una población mayoritaria, relegando los sentidos que representaban a los habitantes originarios del territorio:

“Los procesos de planificación de la ciudad se han enfocado principalmente hacia la definición y reglamentación de los usos del suelo y el desarrollo de infraestructura de bienes y servicios, en especial la relacionada con los desarrollos viales y redes de servicios públicos”. (pág. 120)

Bajo esta perspectiva se puede entender que este proceso resulta problemático porque no sólo indica el desconocimiento desde la institucionalidad hacia las comunidades ancestrales, sino que además representa la relevancia que existe en el espacio de muchos de los lugares de la localidad para los pueblos indígenas, y redundante en el hecho de que estos son ampliamente desconocidos en los procesos de planificación que se han intentado hacer en el sector:

“Los resultados de la investigación presentan la configuración espacial de unidades de paisaje cultural, producto de la integración de elementos naturales y culturales, con ayuda de herramientas SIG e integración de valores de tipo histórico, estético y simbólico asociados por la población de las localidades de Suba” (pág. 123)

Es en ese sentido, que se puede identificar que el elemento territorial está en el centro de la disputa, puesto que es a través de él que sucede el desconocimiento institucional, pero a su vez, y de acuerdo con Durán, Talero y Niviayo (2022) en su texto *Sub hyca chityn asucunyinga (La voz de Suba en nuestro canto vivirá): canto territorio, comunidad y cuerpo en la Suba Muysca* se puede identificar que este cobra especial sentido en la afirmación identitaria que tiene el pueblo Muysca de Suba de los lugares que habita:

“(…) entendemos el territorio como columna, base y origen de nuestra cultura. De manera similar a la perspectiva de otros pueblos originarios hermanos, comprendemos

cómo el territorio es un organismo vivo que encierra todo el pensamiento y cultura propia” y continúan: “Esta visión orgánica del territorio, a su vez, es resultado de una continuidad en nuestra habitabilidad en el territorio ancestral de Suba, desde hace 1200 años, la cual nos permite ser conscientes de la manera en que nuestras prácticas culturales provienen del territorio y, junto con él, son transformadas constantemente, como lo hemos vivido en los últimos tiempos a causa de los procesos de urbanización radical” (pág. 214)

Se demuestra la relevancia que tiene este aspecto para el pueblo Muysca Suba, no solo como un elemento espacial, sino que además toma un valor agregado que es el de las prácticas culturales se ven ahí realizadas. Este garantiza la existencia de la vida colectiva ya que es allí donde se enseña y se encuentra. Por tanto, y cómo se ha referenciado anteriormente, las prácticas culturales y el territorio van de la mano. Al respecto Durán, Talero y Niviayo (2022) y con referencia a la música se indica lo siguiente:

“Además de este ejercicio de “cantar en el territorio/comunidad/cuerpo”, en el que utilizamos la práctica musical como forma de territorialización, vemos también que hay un constante “cantar del territorio” que emerge a través de nuestras prácticas. Esta acción la hemos concebido como una forma de “darle voz al territorio”, la cual se manifiesta a través de ejercicios de memoria territorial presente tanto en nuestros cantos como en la construcción de nuestros instrumentos, a través de sus afinaciones y materiales utilizado.” (pág. 225)

Bajo esta mirada se relaciona la noción de lo espacial y las resistencias, dando cuenta de la relevancia política que tiene la formulación del ejercicio territorial como parte de un

proceso que se reconoce en la defensa y articulación por la reivindicación de derechos. De esta manera los autores afirman que:

“Como hemos podido ver a través de las distintas experiencias narradas, los procesos analizados colaborativamente hacen parte de un proyecto cultural y político a largo plazo desde la comunidad indígena Muysca de Suba, el cual se enmarca en la revitalización cultural de los pueblos originarios como alternativa a la reproducción sin límites de la colonialidad.” (pág. 230)

Sumado al territorio está el escenario de la memoria, entendiendo esta como la forma de realizar las prácticas y los saberes propios y heredados. La memoria significa una conexión directa con la identidad, y supone una manera de configurar eso que caracteriza a la comunidad en el marco de un contexto que los invisibiliza y desconoce. Allí son fundamentales los abuelos, los mayores, los sabedores, los que han caminado el conocimiento y lo han hecho propio. Estos aprendizajes se despiertan porque son propios, y a ellos la comunidad se refiere de manera constante buscando su futuro con ojos en el pasado.

Cabiativa (2021) en su texto *Reducciones del territorio Muysca de Suba: Reconfiguraciones sociales y culturales* se refiere a ese escenario de la memoria a través de las prácticas que se realizan en la cotidianidad y que muestran esa relación con lo propio:

“Actualmente en las huertas comunitarias muysca, realizamos la bendición de las semillas, la limpieza y pedimos permiso a la Madre Tierra. Estas tradiciones se comparten en estos espacios con los niños (as), jóvenes y adultos, que realizan las prácticas de siembra de los abuelos a partir de sus recuerdos. Se trata de releer y reinterpretar la memoria de los abuelos en el

territorio transformado, con el fin de resignificar el entorno dónde la comunidad realiza sus actividades culturales comunes.” (pág. 38)

Ese aprendizaje es intergeneracional, de ahí el peso de quienes llevan más tiempo acá, la memoria y la identidad reside en ellos. El caminar se encuentra en el aprendizaje de lo vivido, y son ellos quienes lo contienen y lo comparten:

“Aprendían del día a día, de acompañar a sus abuelos y padres a realizar labores que el terreno demandaba. El aprendizaje se heredaba, la práctica de la labor no permitía que se olvidara. Todos aprendían del territorio, pues era el eje de la vida.” (pág. 49)

En esa misma vía, y en oposición a la invisibilización, y como afirmación de la memoria, la resistencia, el territorio, las prácticas y la identidad, se entiende que hay un despertar colectivo, en donde se reviven esos aprendizajes que estaban dormidos, y a los que hay que volver. Esto supone entender que los saberes están y hay que buscarlos. Es la forma de pervivir en el contexto de ciudad, sin negar que se está en él.

El pueblo Muysca de Suba parte de la existencia de dos fuegos, en dónde uno, el occidental, mayoritario y que es hegemónico/dominante, tiene una influencia en la forma en la que suceden las relaciones. Sin embargo, el propio, el otro fuego, es el que arde con más fuerza para quienes son parte de él porque es el fuego Muysca que se encuentra en cada uno de los miembros de la comunidad.

Es en ese fuego propio que sucede el despertar de lo propio, lo que supone priorizar los saberes ancestrales y heredados frente a lo demás, intentando no quedarse en afirmar que se es o

no indígena, sino en vivirlo y hacerlo sentir en las prácticas cotidianas como una forma memoria y resistencia. Esto se muestra en Montañez y Gómez-Cáceres (2020) en su texto *La indigenidad muysca contemporánea en la comunidad de Suba: motivos y motifemas de la naturaleza en canciones y poemas* en donde se indica que:

“El despertar muysca es una expresión cargada de poética con la que los actuales miembros de las diferentes comunidades indígenas muyscas denominan el conjunto complejo y diverso de procesos de revitalización cultural, identidad étnica y organización comunitaria.” (pág. 161)

Bajo esta perspectiva se busca y realiza el despertar a través de reavivar eso que caracteriza a las comunidades y las hace propias, en lo que hacen y como se significan así mismas. Es mantener el fuego de lo propio encendido, aun cuando se está en el otro fuego, porque es la afirmación de lo que es ancestral que representa a los miembros del pueblo indígena.

Es de esta forma, finalmente, que puede analizarse el proceso que existe en el Cabildo Indígena Muysca de Suba. Entender que este no es un ejercicio lineal, sino que corresponde a una dinámica en espiral, a través de la que hay avances retrocesos, rupturas y continuidades, y que implica una reflexión constante en torno a lo que es lo propio, y sobre lo que es el despertar. A propósito, Niviayo (2017), en su texto *El rostro, la tierra y la ciudad: reflexiones sobre etnicidad de los Muysca de Suba*, ubica su reflexión en torno a esa complejidad de la que se es parte cuando se piensa el territorio, el saber, la resistencia y el despertar desde una mirada ancestral en el contexto de ciudad:

“Bajo esta inscripción espacial, la etnicidad es duramente cuestionada cuando aparece al interior de una ciudad, puesto que dislocan sentidos sobre la espacialidad de la otredad. El indígena que está dentro de la ciudad presenta descripciones negativas en comparación con sus paisanos aún presentes en territorio” (pág. 83)

En esta reflexión en torno a la complejidad del pensamiento desde un territorio como Bogotá se muestra en un escenario en donde está la memoria y el saber, para ello, y en relación con la territorialidad el autor indica:

“El arraigo a un lugar o la territorialidad en las comunidades indígenas es uno de los aspectos principales en la producción de sentidos, más esto no indica una exclusiva dependencia en la configuración de la cultura. Es importante resaltar que las dimensiones históricas, económicas, míticas, organizativas y políticas, juegan un papel de igual importancia en la producción de sentidos al complementar este panorama de lo territorial.” (pág. 81)

Los sentidos propios que menciona el autor aparecen cuando se viven las prácticas comunitarias y los saberes en el territorio. Suceden como muestra del despertar antes mencionado. Se encuentran en la manera como esos significados perduran en el tiempo, pasando de generación en generación, esas maneras de estar en compañía y en la tierra que es y fue de los ancestros, y a la cual hay que cuidar de acuerdo con lo que significa ser indígena. Para concluir este aspecto el autor indica que:

“Las familias ya no poseen territorio colectivo, sino individual; siguen viviendo en los lotes y parcelas heredados de sus abuelos y tatarabuelos, subdivididas en grupo de casas, que, una seguida de otra, forman barrios completos

de familias al interior de Suba. Si por un momento se dejara de tomar las casas como unidades individuales y aisladas legalmente y se observara el conjunto de familias extensas y clanes que viven conjuntamente —geográfica, cotidiana y familiarmente— se observaría un paisaje más cercano a lo que denominamos territorio.” (pág. 83)

Institucionalidad: Segregación, Participación y Resistencias

Las decisiones que se toman en el Estado se encuentran bajo una disputa constante, bajo el entendido que son la manera de desarrollar la articulación institucional buscando soluciones de los problemas sociales que afectan a la población civil. En su versión más clásica, se puede entender la política pública como el ejercicio donde se reciben las dificultades de la acción ciudadana, los inputs, entradas de información; y la forma de gestionarlas para su correspondiente resolución, representando así los outputs, salidas o respuestas del sistema.

Esto implica la existencia de conflictos en la manera como se entiende, o se deben entender los problemas sociales, las maneras en las que se gestionan las respuestas y la identificación de los actores vinculados al proceso de resolución. Por tanto, este es un campo problemático y dinámico ya que no existe una única forma de intervención, y estas no suponen llevar siempre al mismo punto, sino que en su correspondencia existe un amplio margen de acción. Es allí dónde se presenta la necesidad de entender la relación de las políticas públicas con la sociedad que atienden.

En la actualidad, la concepción de las políticas públicas ha sufrido varias transformaciones las cuales implican la inclusión de conceptos como *gobernanza* y *gobernabilidad* que refieren la amplitud de procesos a partir de los cuales se lleva a la

realización efectiva de los procesos de construcción de las políticas públicas y que transforman la tradicional relación con las instituciones estatales en procura de la ampliación de la participación, los grados de democracia y la garantía de los derechos dentro de la sociedad civil. De ahí que Blandón (2008) en su texto *La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza* refiere las transformaciones institucionales de la manera a continuación:

“Al respecto, se plantean en el escenario político estrategias alternativas a través de las cuales el Estado puede articular y perseguir los intereses colectivos sin necesidad de acudir a instrumentos coercitivos; formas alternativas que, sin embargo, no reemplazan la persecución de los intereses colectivos a través de los canales institucionales tradicionales, sino que la complementan. Este conjunto de estrategias políticas emergentes para que los Estados redefinan su rol en la sociedad se ha denominado gobernanza en años recientes.” (pág. 151)

El autor plantea las transformaciones del Estado como la forma en la que se traducen las nuevas relaciones administrativas gubernamentales con la sociedad civil. La coerción pasa a un segundo plano en tanto que se prioriza la opinión general, y se convoca a consensos en la población a la hora de llevar a cabo la agenda política de los países. Al respecto el autor continúa:

“Este nivel de participación pretende obtener la opinión ciudadana respecto a preferencias, niveles de satisfacción o determinados asuntos sobre los cuales el ciudadano tiene alguna información particular que permita esclarecer una situación, problemática o política, en torno a la cual el gobierno interviene o intervendrá. Este

tipo de participación puede considerarse indirecta, en la medida en que el grado de incidencia de los ciudadanos en la gestión pública depende, ante todo, de la receptividad de los actores gubernamentales ante la opinión o información suministradas por los ciudadanos.” (pág. 155)

Bajo esta perspectiva la relación Estado – sociedad pasa a transformarse en procura de la garantía de mayores tasas de democracia que se dan desde la participación y aprobación de ciertos temas por una mayoría que legitima el hacer institucional. Esto permite que se construya un ejercicio multipolar en dónde se amplía la cantidad de actores involucrados, lo que supone la superación de lo estatal como un ámbito cerrado a un escenario más público, abierto una mayor cantidad de grupos interesados. La autora concluye al respecto de la siguiente manera:

“Particularmente, en esta etapa resulta importante el papel de los medios de comunicación y de los movimientos sociales que inciden en la forma de abordar el asunto.” (Blandón, 2008, pág. 58)

Si bien, la comprensión de un nuevo ejercicio de articulación institucional supone un esfuerzo de comprender lo público desde múltiples polos, en varios países es necesario verlo en perspectiva a los contextos a los que responde. No es igual la concertación realizada en los países de la Europa occidental a la realizada en los países de tradición anglosajona, así como tampoco esta responde de la misma manera a la realizada en América Latina. Respecto a esta última, existe especial atención en la relación que se da de manera directa con los procesos de equidad y pobreza.

El debate, en este sentido toma relevancia, ya que, según Ziccardi (2008), en América se ha dado con especial énfasis una discusión enfatizada a la reducción de la pobreza, y que

cobra especial sentido frente el universo de políticas que existen teniendo en cuenta el contexto del que parten estos planteamientos, y la relación que esta discusión tiene con los sectores de interés más abundantes en la región. Esta tendencia abre paso a una nueva categoría de las políticas públicas, las políticas para la reducción de la pobreza. En su texto *Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI*, Ziccardi indica lo siguiente:

“(Las) políticas sociales han adquirido recientemente en México cierta centralidad en el conjunto de las políticas públicas. Sin duda, esto es una consecuencia directa de la intensa situación de pobreza y exclusión social en la que viven grandes contingentes de trabajadores y sus familias, lo cual es producto de la adopción de políticas económicas neoliberales, en el marco de los procesos de globalización de la economía.” (pág. 157)

Ziccardi ubica su punto de vista en torno a la relevancia que tiene la adopción de este tipo de medidas puesto que son necesarias a la hora de establecer el papel social que todo Estado debe mantener para con su población. Lo cual se mantiene en la misma línea que el autor anterior puesto que se indica la relevancia de la relación entre la sociedad civil y la institucionalidad. Al respecto la autora plantea lo siguiente:

“En este sentido, las llamadas políticas sociales son un tipo particular de políticas públicas que tienen como principal objetivo crear condiciones de equidad social, así como promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Entre éstas pueden mencionarse las políticas de salud, educación, vivienda y recreación,

las cuales se dirigen al conjunto de la ciudadanía adoptando criterios de universalidad porque son parte de la responsabilidad social del Estado.” (pág. 128)

Ahora bien, de la misma forma, Ziccardi advierte que este es un ejercicio que sucede de manera territorializada, puesto que no sucede lo mismo en las urbes como en los municipios. En las primeras las políticas sociales cobran mayor importancia, en tanto que en los municipios aún es relevante la discusión por la inversión alrededor de los servicios públicos:

“Interesa retomar particularmente este último punto porque el desarrollo institucional es un requisito para que los gobiernos locales jueguen un papel relevante en las nuevas políticas y programas sociales que se aplican en el medio urbano. Sin duda, es urgente emprender en los gobiernos municipales un conjunto de tareas de rediseño y fortalecimiento institucional.” (pág. 133)

Por otro lado, en relación con los actores, se muestra la importancia de los movimientos sociales como formas de representación de los intereses de determinados grupos en el escenario público. Esto último, partiendo de la base que las nuevas formas de concebir el actuar del Estado están en la ampliación de la participación, tomando mayor relevancia, pues responden a los reclamos de la sociedad civil y a los intereses que logran movilizar. Al respecto Valencia (1990), en su texto *La lógica de la Acción Colectiva: Tres Modelos de Análisis de la Participación Política no Institucional* indica que

“Esta nueva perspectiva, a diferencia de la anterior, va a centrar su atención en los siguientes aspectos: a) el continuum entre los comportamientos institucionales y

no institucionales, b) la racionalidad de los actores en dichos movimientos, c) el rol de los movimientos sociales como agentes del cambio social.” (pág. 187)

Visto así, los movimientos sociales son protagonistas de lo público. En ellos recae el valor de servir como puentes ante el establecimiento institucional. Los movimientos sociales son esenciales por su capacidad de agenciar frente a lo gubernamental los elementos que respondan a esos intereses que procuran para las diferentes comunidades, y ello recae el valor de posibilitar nuevas dinámicas de acción que permitan organizar a la ciudadanía en un ejercicio políticamente activo.

De esta manera Valencia abre la puerta a complejizar el papel de la ciudadanía, puesto que está ya no se ubica como una amplia masa, sino como un actor que se distingue y toma elementos puntuales dentro del mar de intereses que en ella confluye. Es bajo esta nueva perspectiva que el papel de las políticas públicas y el de las ciudadanías toman una mayor dimensionalidad, puesto que ya no son un ejercicio desconectado entre sí, sino que se permiten ampliar el espectro a una multiplicidad que constituyen la sociedad civil.

La apertura a los ejercicios de participación política a una mayor diversidad de intereses que se relacionan con la necesidad de construir procesos institucionales en dónde se entrelacen prácticas que estén de acuerdo con los estándares democráticos occidentales representa un escenario dialéctico en donde la comunicación se convierte en la prioridad política entre gobernante y gobernados, entre el pueblo y sus dirigentes. En ese sentido Roth (2008), en su texto indica que:

“Es de anotar que, históricamente, la retórica se desarrolla en el contexto de regímenes políticos que comportan alguna forma de

institucionalidad democrática y se muere en momentos de regímenes autoritarios. Y es comprensible: la necesidad de convencer mediante la palabra a un auditorio para lograr una decisión incita a desarrollar estrategias de comunicación para tal efecto.” (pág. 87)

Para el autor es necesario comprender que la apertura a las nuevas comprensiones de la interacción institucional, hacen parte de una necesidad de los modelos políticos considerados democráticos por generar consensos en el marco de una nueva manera de comprender la relación entre el Estado y la Sociedad Civil. Es decir, de acuerdo con los elementos que definen a los regímenes considerados democráticos, es que se establece como necesario la generación de consensos, y para ello se ha establecido recientemente la ampliación a los procesos de participación política, trascendiendo la relación entre lo político y lo público como elementos cada vez más complementarios entre sí.

De acuerdo con esa nueva relación que se enunció antes, algunos autores establecen la modernización del Estado para ampliar los procesos de involucramiento en la administración pública. Frente a este aspecto Escobar (2017), en su texto *Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década* plantea lo siguiente

“En este contexto, los procesos de modernización del Estado se han expresado en la mayoría de los casos por medio de reformas al aparato administrativo, así como por medio de la descentralización político-administrativa, asociados a un proceso fundamentalmente político de construcción y/o consolidación de la democracia.” (pág. 97)

Escobar profundiza en la importancia que supone para las democracias de tradición occidental la apertura de los mecanismos de participación, en lo que el autor indica como la descentralización político – administrativa. Este hecho, como ya se había advertido anteriormente, supone que lo público y lo político se mezclen a través de la participación de la Sociedad Civil, lo que el autor define de la siguiente manera:

“Estas transformaciones estructurales no sólo implican cambios en el aparato del Estado sino que generan cualitativamente cambios en la concepción de lo público y privado, desplazándose el eje Público - Estado a formas privadas de concepción y ejercicio de lo público, donde lo que se redefine es la relación del Estado con la Sociedad Civil, que implicará por un lado cambios en la forma en la que el Estado incorpora a los ciudadanos en el proceso de formulación y gestión de las políticas públicas (promoción de la participación ciudadana) y por otro implicará cambios en el ejercicio mismo de la ciudadanía en los actuales procesos de democratización en la mayoría de los países de la región.” (pág. 98)

De acuerdo con el autor, la ciudadanía se ha transformado en la región, en ese sentido resalta la necesaria interlocución que ahora debe existir con ella, bajo el entendido que la democratización es una relación cada vez mayor en la toma de decisiones. Muestra de ello se indica de la siguiente manera en el texto antes mencionado:

“La participación ciudadana, en su sentido laxo de expresión de intereses colectivos y difusos en las esferas públicas estatales, inserta en una estrategia de democratización del Estado, aparece como un tema emergente y relevante en tanto instancia pública de interfase o intermediación entre el estado, la sociedad y la

economía, capaces de movilizar espacios de representación, negociación o interlocución en torno a ellas.” (pág. 101)

Entonces, bajo esta mirada, se encuentra se indica la existencia de una nueva ciudadanía, que toma cada vez más un rol activo frente a lo público y lo redefine en torno a los intereses que se encuentran en juego en las esferas institucionales. El autor lo define de esta manera:

“Este ejercicio de ciudadanía ha implicado cambios en el ejercicio de deberes y derechos, que no conlleva necesariamente una sustitución de nuevos por antiguos, sino más bien un complemento o superación, que hacen que el ejercicio de ciudadanía sea mucho más complejo e irreductible al mero ejercicio electoral por medio del sufragio”

(pág. 102)

Finalmente, para concluir el autor indica que este proceso de ampliación de la gestión pasa por permitir que la sociedad civil se encuentre involucrada en la gestión que debe hacerse de los problemas públicos, rompiendo con aquellos esquemas que suponían una división entre lo estatal y lo civil. Por lo que el autor concluye:

“Estas transformaciones acaecidas en la gestión gubernamental dicen relación con la creación de mecanismos para la participación de la sociedad civil tanto en la formulación de políticas y decisiones públicas como en la gestión de servicios o programas públicos.” (pág. 103)

Visto así se tiene una comprensión que se ha realizado desde los autores de la definición del Estado y los nuevos paradigmas a los que este se enfrenta en la actualidad, así como del de la ciudadanía. En esas visiones se hace claro que elementos como la participación y la apertura

democrática se encuentran hoy en día en tela de juicio de maneras cada vez más profundas, con lo cual se transforma la manera en la que se mide lo amplio de los procesos de inclusión como elementos que favorecen el sistema político. Es decir, un sistema que se precie a sí mismo como democrático, lo es en tanto que permita y aumente la participación de sus ciudadanos en la toma de decisiones.

En ese sentido, y en la misma vía anteriormente planteada en torno a la participación de lo público y lo institucional, y las maneras como estas se pueden comprender, bajo esta nueva mirada entre Estado y Sociedad aparece Chac (2008), quien en su texto *Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo*, indica que: “*En las sociedades en las que gracias al desempeño democrático de los ciudadanos y sus organizaciones se ha distendido tal relación, la política pública tiende a concebirse más como acción que involucra activamente a los actores sociales que como mera intervención gubernamental.*” (pág. 14)

Este autor refiere la importancia de tener en consideración la participación activa de los actores sociales en la medida que su intervención enriquece la intervención gubernamental, las dota de legitimidad y en ese sentido permite una mayor gobernanza por parte de las esferas estatales. Al respecto el autor indica que:

“Los cambios que han experimentado tanto la acción gubernamental como la relación Estado-sociedad hacen que, para vislumbrar el horizonte de formación de políticas en una perspectiva de participación de la sociedad, la gobernanza sea uno de los conceptos de referencia obligada” (pág. 15)

Los cambios a los que asisten actualmente las sociedades están sucediendo de manera compleja, entendiendo que es necesario reformular la visión de los ciudadanos y los intereses de estos, así como la relación del Estado, en términos de la necesaria gobernanza que este necesita para el desarrollo institucional que requiere.

Para alcanzar algún tipo de acción institucional que tienda al mejoramiento de las necesidades sociales de los ciudadanos, se deben considerar las relaciones con grupos sociales y económicos que vinculan sus intereses en un sistema cada vez más amplio de participación, generando situaciones de apoyo u oposición en la ciudadanía. Esto se ejemplifica dentro de este planteamiento de la siguiente manera:

“En suma, un Estado debilitado para asumir las tareas del desarrollo y una democracia incapaz de plantearse la redistribución del ingreso toda vez que la vuelta a la democracia implicó compromisos con las élites económicas locales y con los organismos financieros multilaterales para mantener la ortodoxia neoliberal en la política económica, compromisos fortalecidos por el estilo de globalización que el mundo ha experimentado hasta ahora.” (pág. 23)

Para el autor se entiende que la manera como los intereses se vinculan de manera activa en el desempeño institucional radica en la negociación de los elementos que corresponden a las acciones futuras de cualquier Estado, de cara a buscar el favorecimiento de consensos entre los diferentes grupos de presión que se encuentran en la esfera pública. Para ello se indica en el texto que:

“Seguramente, el equilibrio entre consenso y presión será lo que mejor pueda explicar los alcances reales de los procesos participativos, pero además hay otros

elementos que concurren, y entre ellos la preocupación pedagógica de los diversos actores es, sin lugar a duda, uno de los principales.” (pág. 32)

Sin embargo, esto explica la necesidad institucional de alcanzar una relación con la sociedad civil con el ánimo de lograr acuerdos en procura del desarrollo de las acciones que se pretenden desarrollar; pero no logra dar cuenta de la totalidad de relaciones que suceden en la región, en dónde esa interacción no se ha logrado gestar de manera efectiva, lo cual el autor expresa de la siguiente manera:

“La participación ciudadana, si bien promisorio, tampoco es suficiente para lograr los niveles de acuerdo y la coalición de fuerzas que se requieren para transformar las formas de gestión pública de manera que estén a la altura de la nueva concepción del Estado que se va dibujando en América Latina” (Chac, 2008, pág. 34)

Para concluir se puede entender que bajo esta perspectiva los procesos de democratización cobran mayor relevancia y estos centran sus esfuerzos en la importancia generar consensos lo cual que en la actualidad se tiende a desarrollar un proceso de apertura cada vez mayor, entendido esto último como un elemento que se asume como colectivo, y que busca la generación de una mayor legitimidad de la sociedad civil.

Se asiste a la apertura de un nuevo paradigma que sitúa la coerción política como un elemento a superar, y abre la idea de que la relación entre Estado y Sociedad Civil tiene que ser más amplia, mucho más fluida en tanto la vinculación con los actores de la esfera de lo público sea más diversa.

Objetivos

Objetivo General

Resignificar la experiencia del pueblo indígena Muysca de Suba desde la memoria que existe alrededor de los conflictos entre la comunidad y la institucionalidad distrital para la implementación de políticas públicas, en el marco de la planeación del desarrollo territorial de la localidad 11 de Suba mediante una sistematización (Bogotá D. C.), en el periodo de tiempo, comprendido entre los años 2000 al 2022 (POT).

Objetivos Específicos:

- Identificar las prácticas culturales del pueblo indígena Muysca de Suba frente a la institucionalidad distrital, con el fin de reconocer las diferencias en los planteamientos ocurridos en materia de implementación política pública territorial en la localidad 11 de Suba (Bogotá D. C.)
- Describir los conflictos ocurridos en el marco de la planeación territorial de la localidad 11 de Suba, entre los diferentes intereses de los actores que convergen en el territorio; de manera que permita ver su correspondencia con entidades distritales y ancestrales entre los años 2000 – 2022.
- Explicar la incidencia de las disputas que ocurren por la implementación institucional territorial para la comunidad indígena Muysca de Suba en la ciudad de Bogotá.

Marco teórico

Con el fin de llevar a cabo la sistematización sobre la implementación de las políticas públicas, y, sobre todo, los impactos que esta produce en el tejido socio cultural, es necesario llevar a cabo una mirada a las figuras institucionales, para de esta forma consolidar una perspectiva que dé cuenta de la manera en la que se conciben las interacciones entre el pueblo Muisca de Suba y la institucionalidad distrital.

De esta manera se han agrupado dos referentes conceptuales para llevar a cabo este ejercicio: De un lado los enfoques críticos – marxistas y, por otro lado, los referentes indígenas propios, en los que se encuentran la Ley de Origen y el Plan de Vida del pueblo Muisca de Suba (2007, pág. 7), este último bajo el entendido que es el actor que se toma en consideración para estructurar la propuesta de sistematización para el desarrollo del análisis de las luchas aquí enunciadas. Para el primer enfoque se toman en cuenta los planteamientos realizados por James O'Connor y Arturo Escobar (2003, págs. 55 - 58)⁵, quienes realizan una revisión a la manera como se define la modernidad y el capitalismo contemporáneo.

En estos últimos se indica la manera como esta se encuentra relacionado el interés de llevar a cabo ejercicio de ocultamiento/invisibilización de los diferentes procesos de afirmación que suceden fuera de la órbita occidental, al mismo tiempo, que proponen una crítica a la manera como se ha constituido el discurso del desarrollo en el marco de la visión contemporánea de la acción política.

James O'Connor (2002, pág. 29) propone una revisión y crítica a la manera como se desenvuelve el Estado como un ejercicio legitimador del capital, lo cual implica una limitación en torno a la forma en la que realiza la redistribución de la riqueza y la protección del medio

ambiente, pues es dentro de la institucionalidad que se garantiza la acumulación monopolística, y el Estado surge como ese elemento ‘mediador’ entre clases, que busca la ‘pacificación’ para la consolidación las formas de explotación/subordinación de las clases menos favorecidas hacia aquellas que obtienen beneficio del capital generado.

A su vez Arturo Escobar (2014, pág. 46) propone explorar la forma en la que se ha entendido el saber como un ejercicio euro centrista desde el discurso hegemónico, siendo esta la manera en la que se ha construido un relato que busca determinar la manera en la que se concibe el mundo desde una única perspectiva unívoca. Esto supone el ocultamiento de otros saberes a partir del establecimiento y la prevalencia de una visión sobre la otra. Desde esta mirada se puede entender y relacionar la experiencia de la comunidad Muysca Suba, puesto

5. En este texto Arturo Escobar propone una serie de definiciones del concepto de modernidad, desde una perspectiva histórica, sociológica, cultural y filosófico, así como una crítica a este concepto desde una crítica a este tipo de proyectos, pp. 55- 58.

que es claro que, en el marco de la organización espacial, social y cultural de la localidad, se ha visto la disputa entre los modelos dominantes y los propios, lo hegemónico contra lo diverso, lo autóctono de los pueblos indígenas en Bogotá. En este sentido, Escobar (2014, págs. 63 - 65) apuesta por comprender y ajustar dichas discusiones para el desarrollo que se vive en el territorio de Suba, y por dar luces al modo del papel de las comunidades fuera del modelo de desarrollo occidental.

Para llevar a cabo esta discusión es necesario entender el dilema que existe en torno al desarrollo, los procesos de identificación y crítica, en dónde se plantee el papel que cumple el discurso, sus implicaciones prácticas en la vida cotidiana, y, sobre todo, como lo plantea Escobar (2003, pág. 53), la genealogía que hay tras los relatos que constituyen la realidad. El

origen y los intereses que representa el discurso hegemónico. De esta forma es pertinente la visión que asume Escobar (2014, pág. 61) frente a este propósito para entender cuáles son los discursos predominantes para el caso de Bogotá, y más específicamente el contexto de Suba, como localidad.

Por otro lado, está James O'Connor, quien adelanta un enfoque crítico– marxista desde la función del Estado y de las Políticas Públicas. En dicho enfoque se resalta la manera en la que se entiende el establecimiento como un conjunto de instituciones que validan las formas de acumulación que se da desde el proceso de explotación de una clase sobre otra, producida por los grandes monopolios del capital. En este sentido, O'Connor (2002) hace un acercamiento a las formas en las que el Estado lleva a cabo procesos de mercantilización social que tienden al desarrollo de ciclos de acumulación que terminan con la idea misma de la crisis del establecimiento. De esta forma, se realiza un acercamiento que traduzca y desarrolle la idea del Estado como un agente del capital, que responde a un modelo de generación de riquezas, y en el que prima el crecimiento marginalista monetario, por encima de la configuración del tejido social, para este caso el de los pueblos originarios de la ciudad de Bogotá.

En este planteamiento el establecimiento se ve como un conjunto de estructuras que responden a la lógica del capital, y el análisis que se hace de estas estructuras representa una manera de acercarse a los problemas desde su materialidad. Es decir que, permite entender las consecuencias que son producto de la interacción de los diferentes intereses que están en el juego del control de las instituciones, y en esa medida, comprender el papel del Estado en el marco de una pugna por el control de los distintos poderes que en él confluyen. Visto de esta manera es pertinente, por cuanto sitúa en la discusión el hacer institucional. Se propone la idea

de entender el modelo de legitimación como parte del desarrollo contemporáneo en el que se encuentra el Estado, y acerca a las consecuencias que supone tales planteamientos en el proceso de implementación que sucede en la actualidad con las comunidades originarias del territorio de Bogotá.

Igualmente, se encuentra la Ley de Origen y Plan de Vida del cabildo indígena Muysca de Suba. En él se plantea que se es hijo de la tierra. Originarios de ella. Propios del territorio que en la actualidad se comprende como Bogotá. Entendiendo que como pueblo se plantea que el primer objetivo es la recuperación de: La historia, la cultura, la pervivencia de los sitios sagrados. Es por ello, que en ambos documentos se encuentra la visión de la comunidad, en ellos se sitúa el pensamiento de los pobladores originarios del territorio, de donde vienen y hacia dónde se piensan en colectivo.

En la *Ley de Origen* (Cabildo indígena Muisca de Suba, 2007) se encuentra el pensamiento, los mandatos y las formas en las que se constituye el pueblo Muysca de Suba. Allí reposa su identidad, indica el camino que se debe seguir conjuntamente. Por otro lado, el *Plan de Vida* es una herramienta en la que la comunidad traza su futuro en el camino. Allí se indica los sueños que desde ella nacen y a los que se busca llegar en su permanencia en Bogotá.

Así, según estos autores, se puede entender una visión que no es antagónica, sino complementaria para comprender el rol de la modernidad en relación con las comunidades indígenas. Por tanto, elementos como: *Estado, capital, desarrollo, mercado* y la misma *modernidad* suponen un ejercicio que se sitúa en el centro de la discusión para ambas posturas.

Muestra de ello se encuentra al entender que tanto para O'Connor (2003), como para Escobar existe una forma de entender el *capital* como elemento central de la discusión. El primero lo entiende como la clave central del proceso de acumulación que sucede en el marco del capitalismo. Sobre la desigualdad, genera mecanismos de presión y tensión, debido a la dinámica de redistribución que existen y organizan la estructura de la sociedad. Mientras que, para el segundo, la implementación del capital como centro del progreso colectivo supone la ruptura de las relaciones sociales previas de las comunidades, es un elemento disociador que ejerce presión, y favorece la desigualdad por la implementación del modelo hegemónico.

Es claro que ambos autores llegan a la misma conclusión desde vías diferentes, pero que no suponen un alejamiento, sino una forma de comprender el mismo problema: Escobar (2014) realiza este ejercicio desde la idea de un imperialismo – depredación – ruptura, mientras que O'Connor (2002) lo hace desde una idea del capital como una forma de acumulación que responde a una forma de organización social de los modos de producción, y lo distingue entre el pequeño y gran capital, y es en la puja entre estos que se produce un problema con el que se desarrolla una situación de crisis. Ambos desde diferentes perspectivas llegan al mismo punto y es la forma depredadora del capital. Frente a este aspecto, la ley de origen (Cabildo Muisca de Suba, 2007) plantea la relación con el territorio como fundamental, comprendiendo que es con ella que se vivencia la unidad con los ancestros. No se puede entender como generador de riqueza material, sino todo lo contrario, responde a las lógicas de la vida, lo que supone una ruptura frente a los elementos narrados por los autores mencionados.

Otro elemento fuertemente representado en ambos autores, que es fundamental a la luz del presente proyecto, es la idea del *Estado*. Para ambos existe un consenso en la forma en la

que se comprende este, sin embargo, en O'Connor (2003) toma mayor relevancia gracias a la profundidad que este le da a este concepto, ya que el Estado no es solo un aparato que responde a determinados intereses, sino que además cumple una función social, que para el presente caso es la de legitimador del capital. El Estado debe asumir las funciones que produce el desarrollo del capital, y debe suplirlas para garantizar la continuidad del capital social dentro de los procesos de acumulación. Escobar (2014), por otro lado, lo ubica como un elemento articulado que responde al discurso hegemónico, occidental, que les da vida sumado a otros actores, y que lo organiza en el marco de sus funciones.

Ahora bien, de acuerdo con lo planteado por los elementos de la comunidad Muisca de Suba, las autoridades son quienes median las relaciones con el Estado. Dentro de la Ley de Origen y el Plan de Vida (Cabildo Muisca de Suba, 2007), son ellos quienes cumplen la representación comunitaria frente a las instituciones distritales, considerando que la labor de estas es la preservación cultural y física de la comunidad. En ese sentido, es necesario entender el papel de la representación ejercida, vista desde la idea de que los conocedores de la comunidad responden a la interacción con el Estado para garantizar derechos.

Para el caso del desarrollo capitalista y la *modernidad* son conceptos que se pueden ver de la mano si se toma en cuenta la estrecha relación que en ellos se encuentra. Estos elementos están entrelazados cuando hay que analizar el contexto en el que se sitúan, el surgimiento del capitalismo como sistema económico, político y social que se da en el marco de la modernidad occidental. Sin embargo, para Escobar (2003) estos conceptos toman una mayor relevancia, puesto que más que elementos contextuales, representan una carga discursiva que moldea la realidad.

Para Escobar (2014), el *desarrollo capitalista* es el elemento que organizó las estructuras sociales bajo un mismo modelo (Estado, economía, sociedad, etc.) y que las sitúa en el plano de la productividad, desplazando las lógicas previas de las comunidades y las acomoda bajo sus propias formas y representaciones de acumulación. El desarrollo capitalista es el núcleo de la depredación, es el sentido hacia dónde se encaminan las fuerzas de la producción, y la modernidad es el lugar dónde se encuentra esa idea, es la validación que permite y bajo la que se procesa los posteriores procesos de significación que responden a una forma imperialista de ver y entender el mundo.

Ahora bien, de acuerdo con el enfoque indígena el Plan de Vida se indica que es reconocer la pervivencia cultural como fundamental, sin necesidad de insertarse en la búsqueda de la acumulación como fin último de las comunidades; todo lo contrario, el Plan de Vida busca materializar la vida, y esta se aleja de la depredación que supone el desarrollo capitalista.

Con respecto a estos conceptos, en O'Connor (2003) no se da mayor relevancia puesto que para este autor, el desarrollo responde a las dinámicas de la acumulación capitalista que se da en el marco de la modernidad, en dónde esta última sería un proceso de reorganización de las formas de entender el mundo, diferente a las formas previas de producción y en el que sucede del proceso de configuración del capitalismo. Para O'Connor (2003) el desarrollo responde a una lógica de competitividad, que es una situación límite en la manera como se concibe el Estado, ya que esa competitividad buscará la generación de monopolios, y así mismo busca generar un ciclo de riquezas, en la que el Estado debe asumir el rol de ser el gran legitimador social.

Por otro lado, cuando se habla del *mercado* ambos autores toman un proceso similar en su planteamiento. El mercado supone una forma de organización del capital en dónde suceden las interacciones sociales. Es la manera en la que los diferentes medios de producción se articulan para la generación de riquezas. El mercado, es un escenario del capital. Allí se consolida la acumulación, entendiendo que es en el mercado dónde suceden los procesos de enriquecimiento y desigualdad, y el desarrollo monopolístico en el capitalismo actual, donde se vivencia la lógica de la modernidad y con ella la del desarrollo como referente social.

Categorías de Análisis

Ley de origen y Plan de Vida

Ahora bien, frente a la Ley de Origen y Plan de Vida, se entienden estos como elementos que convergen con los planteamientos trazados por Escobar y O'Connor. El primero plantea la importancia de entender los procesos de desposesión como prácticas recurrentes en el marco de la implementación del discurso del desarrollo capitalista en las dinámicas de la localidad. Para Escobar (2014), el tema de la implementación de la identidad en el territorio cobra sentido en tanto que el territorio es un espacio físico, pero también social. Se transforma de acuerdo con la forma que las comunidades adoptan. El proceso del desarrollo capitalista se ha entendido como elemento transformador de las dinámicas sociales existentes en dichos espacios. Por ello es muy importante entender bajo esta mirada dos elementos: El primero que los territorios no se encuentran estáticos, sino que son ejercicios de disputa, en dónde se sitúa una tensión por la manera de habitarlos. El segundo, ya más referido a los planteamientos de O'Connor (2003), se encuentra en entender que el territorio es un ejercicio que también funciona como disputa, pero esta vez en el marco de la acumulación. Son espacios para el

desarrollo del capital. El territorio funciona como elemento para la generación de riqueza y en ese caso aparece la esfera de lo privado como un elemento que es necesario apropiarse de cara a la obtención de un mayor capital.

Frente a este último elemento la comunidad Muysca de Suba entiende el territorio como fundamental, allí está la memoria, y a él se vuelve cuando la vida se termina. En ese sentido los pobladores del espacio son producto de la tierra, como semillas que brotan, y lo son aun cuando el territorio se encuentra atravesado por los imaginarios occidentales.

De ahí la importancia de consagrar estos elementos en el Plan de Vida y la Ley de Origen de la comunidad (Cabildo indígena Muisca de Suba, 2007), ya que esto se traduce en reclamaciones sobre el espacio que el pueblo Muysca de Suba reconoce como propio. Refieren que el territorio todo lo abarca, y en ello, el cuerpo es lo primero que se encuentra y está en relación con lo que lo rodea. Este elemento se ejemplifica cuando se establece que uno de los pilares sobre los que se camina es hacia la recuperación del espacio propio, por lo que se trata de garantizar la pervivencia física y cultural colectiva de las comunidades que habitan los espacios sagrados, porque es su entorno y en consecuencia su vida misma.

Lo indígena en el contexto actual

De forma similar, frente al escenario de lo ***indígena***, se indica que las comunidades son las principales afectadas en el marco de la depredación que sucede con la implementación del desarrollo como práctica que guía el hacer de las sociedades hacia determinados parámetros. Esto no es una idea nueva, sino que, todo lo contrario, indica un proceso de desarmonización en donde se subsumen otras culturas, y se permite y fortalece una visión homogenizante de las

maneras en las que se entienden las representaciones de la vida de quienes están en los territorios bajo el ideal de la producción y comercialización.

O'Connor (2003) plantea que en un escenario de competencia capitalista existe una manera en la que percibe socialmente la depredación, entendiendo esta como un proceso que configura los espacios a unas necesidades específicas, propias de ciertos intereses, para este caso, los de la acumulación. Es decir, se transforma lo propio en lo necesario para que exista una forma de producción y comercialización. Las culturas indígenas pasan a ser elementos secundarios o son obligadas a comercializarse con el fin de hacer parte de un escenario capitalista.

Este elemento se desarrolla con más fuerza en Escobar (2014) en donde se explica la pérdida de lo propio frente al papel globalizador que ha tomado la implementación del desarrollo capitalista. Es así como en este punto se hace claro que estos elementos, los de las comunidades indígenas y los de occidente, se encuentran una puja constante por abarcar los escenarios que aún no se han insertado a la lógica del capital, y sobre los cuales las prácticas globalizadoras suponen una depredación y ajuste para alcanzar los fines necesarios en la búsqueda de la obtención de la riqueza.

Asimismo, la Ley de Origen y el Plan de Vida ubican al pueblo Muysca de Suba (2007) como un pueblo en reconstrucción, lo que significa que se establece la relación con los elementos que lo rodean a partir de la resistencia que se haga por el mantenimiento de la memoria y de las prácticas socio culturales que lo identifican. Esto sucede bajo el entendido que es necesaria la búsqueda y preservación de las prácticas, visiones e ideales de lo propio, lo que ha sido enseñado por los ancestros. Entendiendo que caminar al futuro se da mirando al

pasado. En ese sentido lo indígena es una forma de ser y estar con el mundo, que es necesario mantener para preservar la identidad de los pueblos originarios en el marco de la garantía especial de los derechos que tienen estos pueblos a lo largo del globo.

Enfoques crítico – marxistas

Con respecto a las *políticas públicas*, O Connor (2003) plantea que esta es la manera el Estado lleva a cabo su rol de legitimador social. De esta manera se propende por la recuperación de un tejido social que se ve afectado gracias al avance del capital dentro de las comunidades. Siendo así las Políticas Públicas son una herramienta que atiende a esa población que sufre las consecuencias del proceso de acumulación que sucede en el marco de una desigualdad que hace parte de un sistema que garantiza la pervivencia de un sujeto sobre el otro.

O' Connor (2003) al respecto indica que el Estado es el que asume el proceso de implementación de las dinámicas del desarrollo capitalista, y en medio de dicho proceso es que suceden las lógicas propias de la generación de riquezas y distribución de esta en manos de unos cuantos. Producto de la elaboración de políticas públicas funcionales al discurso hegemónico, se favorecen las dinámicas del progreso bajo una perspectiva que garantiza la resolución de los problemas sociales para continuar aplicando un modelo funcional al capital.

Por ello, frente a las relaciones con las políticas públicas, se indica que es necesario relacionarse con la institucionalidad, garantizando sus derechos como pueblo indígena. La comunidad Muysca de Suba (2007) reconoce como fundamental hacer efectiva la recuperación de sus prácticas culturales y ancestrales para de esta manera lograr alcanzar coexistencia en un

contexto urbano que no es propio, pero al cual pertenece el territorio que los antiguos habitaron, siendo este dónde reside la memoria y la identidad del ser indígena.

Por tanto, esa relación con el distrito debe darse a partir de la implementación efectiva de una Política Pública que responda a las necesidades colectivas. Esta no debe ser un paliativo que trate la afectación que históricamente se ha realizado contra los pobladores ancestrales del territorio, sino que además debe contener elementos que permitan alcanzar una diversidad de formas de habitar la ciudad, reconociendo la diferencia de pensamientos que ella existen y que deben tener cabida en el espacio físico y cultural de la urbe.

Metodología

A continuación, se plantean los elementos correspondientes al ejercicio metodológico del presente trabajo:

Perspectiva

Este trabajo adoptará para su desarrollo elementos que permitan generar un acercamiento a la indagación profunda, que busquen entender las particularidades y establezca las relaciones entre los sujetos y sus contextos. Por tal motivo se genera una ruta metodológica pensada desde una perspectiva *cualitativa*, de cara a las facilidades que esta permite, puesto que:

“Esta manera de investigar es considerada como una forma de pensar más que como una colección de estrategias técnicas. (Por tanto) A medida que se hacen más vividos los rasgos distintivos de la situación que se quiere comprender, se disminuye la habilidad de hacer comparaciones significativas entre situaciones, debido a que el investigador, al revelar lo que es distintivo, se aleja de lo comparativo.” (Vasilachis, 2006, pág. 27)

Esta mirada favorece una lógica descriptiva de los fenómenos acá planteados y en consideración permite un abordaje amplio y profundo de ellos, sin que este se restrinja a la enumeración de los hechos, sino que explique con profundidad los elementos propios de la comunidad indígena Muysca de Suba.

Enfoque

Así mismo se tomará el enfoque crítico social en la realización de este proyecto, ya que este recoge la importancia de realizar ese ejercicio profundo y humano en la búsqueda para mejorar las condiciones comunitarias. Como diría Cebotarev (2003) *“en el enfoque crítico social: el pensamiento crítico trata siempre sobre los valores humanistas, las condiciones de los seres humanos y las de su conocimiento del mundo social.”* (pág. 3).

Este enfoque es pertinente por cuanto busca alcanzar una profundidad reflexiva, es decir, la necesidad de realizar un abordaje a la realidad de la constitución del cabildo Muysca de Suba como un elemento que es complejo y requiere mirarse desde su totalidad. Desde este enfoque se favorece la búsqueda y fortalecimiento de alternativas de solución a los conflictos que se suscitan entre la comunidad indígena y la institucionalidad distrital.

Este enfoque es pertinente porque en él se entiende que el pensamiento crítico puede ser visto como un *“desafío a las relaciones de poder resultantes entre los científicos, los que tienen el poder y los otros”* (Cebotarev, 2003) lo que permite analizar desde una perspectiva diferente las maneras como se tejen las formas de interpretar el mundo y las maneras como suceden las relaciones con el poder, y llevar, cómo lo plantea Cebotarev: *“una búsqueda de alternativas más significativas a las visiones dominantes convencionales de conocer y vivir en el mundo de hoy.”* (2003)

Método

Ahora bien, bajo esta perspectiva se hace necesario ahondar en un método que favorezca la recopilación de información de las prácticas socioculturales del cabildo indígena Muysca de Suba, el análisis de los elementos que suponen su desarrollo en el contexto de ciudad, así como las maneras en las que se ha llevado la participación comunitaria frente a las instituciones distritales en procura de alcanzar el cumplimiento de sus necesidades.

Por tanto, se requiere un método que permita ampliar la mirada a escenarios más profundos en la relación entre la comunidad y el establecimiento institucional, mediante la revisión de las visiones y significantes que la comunidad indica como propios. Es allí donde la *sistematización de experiencias* es la elección que se toma, bajo el entendido que esta permite lograr los objetivos antes planteados. Esto se puede ver puesto que bajo este método se favorece el:

“El acercamiento e interpretación de estos aspectos implica ciertas condiciones entre las cuales constan: el interés y disposición de aprender de la experiencia, tener una sensibilidad para que la experiencia hable por sí misma y la capacidad y habilidad para hacer análisis y síntesis.” (Rodríguez, 2019, pág. 115)

De acuerdo con Cendales y Torres (2017)

“Toda sistematización, como modalidad colectiva de producción de sentidos, es siempre una experiencia inédita, dado que lo que se ponen en juego no son un conjunto de procedimientos y técnicas estandarizadas, sino las vivencias, sueños, visiones y

opciones de individuos y grupos que la asumen como posibilidad de auto comprensión y transformación.” (pág. 42)

Es por ello por lo que se adopta este método para el desarrollo del presente trabajo, ya que este permite establecer los elementos que las comunidades constituyen a la hora de identificarse como indígenas, en relación con otros pueblos y con otras formas de habitar la ciudad; es decir, permite identificar las diferencias que existen entre las maneras en las se habita y se camina en el mundo. La sistematización de experiencias permite posicionar las prácticas socioculturales de la comunidad, que son el objeto de investigación del presente proyecto, y posicionarlas con respecto a las políticas públicas que se producen desde la institucionalidad distrital para atender este tipo de población. De ahí su relevancia en un análisis que busca configurar las apuestas locales de los pueblos originarios.

Ahora bien, de acuerdo con Jara (2021) la sistematización se realiza a partir de la realizar los pasos a continuación:

- Punto de partida: La experiencia vivida.
- Las preguntas iniciales.
- La recuperación del proceso vivido.
- Las reflexiones de fondo: ¿Por qué pasó lo que pasó?
- Los puntos de llegada.

Teniendo en cuenta ello, se entiende que esta perspectiva pone de manifiesto la importancia que el autor da acerca de las maneras como se pueden identificar y explicar los

sucesos que ocurren en el entorno social, y a partir de ellos llevar a cabo el análisis de las situaciones que se dan en la realidad social. Es por ello por lo que resalta su utilidad en el presente trabajo.

Para Jara (2021) la sistematización permite: “(...) *obtener críticos de nuestras experiencias*” (pág. 3), no solo datos. Esto es importante para la investigación realizada porque logra vincular la importancia de entender los fenómenos ocurridos a partir de las voces y las vivencias de quienes han llevado a cabo las relaciones con el gobierno distrital.

Técnicas de investigación

Relato de vida

Se propone desarrollar un relato de vida para el desarrollo de la recolección de la información necesaria para realizar el primer objetivo específico acá contenido. Allí se plantea la importancia de identificar las prácticas socio culturales del pueblo indígena Muysca de Suba y las de la institucionalidad distrital a través de las experiencias, sentidos e historias que ha vivido un miembro de la comunidad.

A través de este relato se pretende explorar los caminos que se han dado en la constitución de un cabildo indígena en contexto de Bogotá, mediante la recopilación de las experiencias que se han tenido a lo largo del andar de uno de sus miembros. En su vivencia se explorará el sentido que se le da a las prácticas que aún se conservan en la comunidad, así como las diferencias y elementos que los distinguen de la población mayoritaria de los que se viven en la ciudad, permitiendo de esa manera la construcción de la sistematización a lo largo de los elementos narrados.

De acuerdo con Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) esta herramienta permite desarrollar un dialogo profundo, que permite identificar las prácticas que ocurren en ambos sentidos, el propio y el de la ciudad; a su vez que posiciona y hace del narrador que tome una postura frente a lo narrado:

“El relato de vida muestra el dinamismo de una historia que siempre cambia al contarse: aunque no se puedan cambiar hechos del pasado, sí se puede cambiar la posición que se tiene frente a ellos desde el presente y allí radica el margen de libertad.”
(pág. 31)

Análisis de contenidos

Se plantea llevar a cabo un análisis de contenidos a través del cual se puedan recopilar los adelantos que han sucedido en materia de avances de las políticas públicas para los pueblos indígenas en la ciudad de Bogotá. De esta manera se pretende hacer cumplimiento del segundo objetivo específico del presente documento en el que se busca establecer las disputas que existen a la hora de llevar a cabo la planeación territorial en la localidad de Suba.

Es con el análisis de contenidos que se busca hacer interpretación de los elementos que aparecen contenidos en los primeros acercamientos a una política pública en el contexto de ciudad, así como los productos realizados desde el distrito para el ordenamiento territorial de la localidad y la ciudad. De esta manera se pretende hacer una lectura que permita poner de manifiesto una postura que históricamente ha sido obviada, la propia de los pueblos originarios de este territorio. Es entonces que a través de esta técnica se propone un acercamiento a las necesidades de las comunidades indígenas y a la luz de estas, analizar si ha existido, o no una correspondencia con los planteamientos que han sucedido desde las

instancias gubernamentales, de esta manera se pretende sistematizar los elementos que corresponden a los sueños de las comunidades, y la respuesta institucional que se ha dado a estos.

Luis Porta y Miriam Silva (2019) plantean la relevancia que tiene la utilización de este tipo de técnicas, en tanto que son elementos que permiten profundizar las lecturas que existen en los procesos de comunicación: *“El Análisis de Contenido nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso. Es un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana.”* (pág. 8)

Entrevista Semiestructurada

Se propone realizar una entrevista semiestructurada con el ánimo de responder al tercer objetivo del presente proyecto en el que se explica la incidencia de las disputas en la formulación de las políticas públicas indígenas, y su impacto para la implementación en el territorio local de Suba, especialmente en la comunidad indígena allí presente.

Esta técnica busca dar voz a los miembros de la comunidad que han llevado adelantos significativos en la construcción y concertación de los procesos de institucionalización que se han tenido con el establecimiento frente a los estamentos gubernamentales, y en ese sentido, que han permitido la obtención de garantías para el desarrollo de los elementos identitarios que representan dicha forma de ver y entender el mundo desde la visión propia de un pueblo Muysca, originario de la ciudad. Es bajo estas premisas Diaz et al., (2013) la entrevista genera posibilidades a la hora de establecer una sistematización de experiencias.

De acuerdo con Diaz et al., (2013) la entrevista semiestructurada permite:

“(…) definir como una “conversación amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo.” (pág. 164)

Aplicación de las Técnicas

Para desarrollar los instrumentos anteriormente mencionados se buscó sabedores, autoridades o exautoridades que hayan tenido un camino comunitario en el que se permita relacionar su sabiduría para el presente ejercicio. En ese sentido se busca que los participantes conozcan a profundidad las problemáticas comunitarias, así como los sueños que se tienen frente a las interacciones con las entidades distritales.

Aplicación del relato de vida.

El relato se desarrolló con el abuelo Ignacio Rozo en colaboración con algunos de los miembros de su equipo de trabajo; él es integrante del cabildo y actual sabedor de la comunidad, quien con sus 73 años relata parte de su vida relacionada con el objeto de esta sistematización. Dicho instrumento se encuentra consignado en el *anexo 1*.

A lo largo del relato de vida se plantearon elementos que corresponden a prácticas socioculturales del pueblo indígena Muysca de Suba y sobre los cuales el abuelo/sabedor explico su relevancia para la comunidad, así como el rol que él cumple dentro de los procesos de despertar cultural que se llevan a cabo.

Aplicación del análisis de contenidos:

Con el ánimo de dar cumplimiento al análisis de contenidos se revisó el acuerdo distrital 359 de 2009 aprobado por el Concejo de Bogotá; para de esta manera plantear los elementos que se han acordado en el marco de la concertación entre las comunidades indígenas y las instituciones distritales en lo que corresponde a la manera como se configura el territorio de la ciudad. Este ejercicio permite analizar las prácticas dentro de su aspecto político, su pertinencia en un escenario de ciudad y relevancia para las comunidades aquí situadas.

Dicho instrumento se encuentra consignado en los *anexos 2.1. y 2.2.* en los que se evidencian los resultados obtenidos a lo largo de la aplicación del análisis de contenido realizado de la misma manera que visualizar las unidades análisis obtenidas a lo largo del presente ejercicio.

Aplicación de la entrevista semiestructurada:

Para desarrollar la entrevista se llevó a cabo una búsqueda, primero con las actuales autoridades que tiene la comunidad y posteriormente con exautoridades que permitieran ampliar el panorama de manera histórica frente a los que ha sido el proceso de concertación con las instituciones distritales. En ese sentido se realizó el cuestionamiento al abuelo Gonzalo Cabiativa, exautoridad del cabildo, quién llevó a cabo un ejercicio de explicación socio histórica de lo que ha sido la relación con el distrito a la par que contaba la historia de la conformación del cabildo Muysca de Suba. Así se pudo entender las relaciones políticas que sucedieron en diferentes momentos y con diferentes gobiernos entre ambas partes, así como la ocurrencia de hechos que afectaron positiva y negativamente a la comunidad.

Dicha entrevista se encuentra consignada en el *anexo 3*, allí se encuentran los elementos obtenidos a lo largo del instrumento, en donde se pueden vislumbrar las disputas que suceden en la constitución del cabildo indígena Muysca de Suba con la institucionalidad distrital, así como la importancia que ha tenido esta organización en la agremiación de los pobladores de la comunidad indígena.

Análisis de información y resultados

El pueblo Muysca, originario del territorio de Suba se ha venido constituyendo a lo largo de un ejercicio de reconstrucción de su raíz ancestral. Ha iniciado un caminar en torno a la identificación de los elementos y valores que le son propios, sobre los que debería girar su quehacer como comunidad, y entre los que se encuentra la reflexión alrededor de la relación con las autoridades distritales que responda a las necesidades culturales y administrativas que ha tenido que solventar como pueblo Muysca en la búsqueda de su reconocimiento. Así como las luchas y la resistencia de una comunidad frente a la depredación de la ciudad que aparece como un gran núcleo urbanizador, y sobre el que descansa una idea diferente de la manera en la que se está y se habita el territorio.

En el marco de constituir una relación con las autoridades distritales y alcanzar el reconocimiento, se buscó la creación de un cabildo indígena reconocido legalmente, que diera la posibilidad de interlocutor con la alcaldía mayor de Bogotá. Es así como para 1991 se desarrolló una gran movilización de las familias que conformaban la comunidad, y en torno a la idea de construir un elemento de unidad, surge la idea de formalizar el *cabildo indígena Muysca de Suba* (véase Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa)

Sin embargo, y aun cuando el cabildo se había conformado, la relación con el distrito, y la obtención de un posicionamiento que permitiera el desarrollo de diálogos entre ambas autoridades había brillado por su ausencia. Aún era notorio que no existía una relación fluida con la comunidad, y las alcaldías se sucedían sin que hubiese la adopción de elementos que permitieran mayor participación de los pueblos originarios.

Siendo así y teniendo en cuenta la aplicación de estas tres técnicas mencionadas anteriormente: Relato de vida, análisis documental y entrevista, se encontró que existe una profunda deuda histórica con el cabildo indígena Muysca de Suba. En ellas se indica que han ocurrido procesos de acercamiento y alejamiento en los que ha caído en el detrimento de las prácticas socio culturales de la comunidad indígena en el favorecimiento de los procesos de expansión urbanística acelerada que benefician sobre todo al capital, por encima del tejido social existente en la localidad. Esto se desarrollará más adelante a la luz de las herramientas trabajadas.

De acuerdo con el relato de vida se ha logrado vislumbrar que dichas prácticas son elementos que acompañan el día a día de la comunidad, y que reflejan la identidad que como pueblo mantienen aún en el contexto de ciudad. Estas pueden ser simbólicas, pero al mismo tiempo tienen su respectiva correspondencia con la materialidad que acompaña a cada uno de los miembros. Es decir, son prácticas inmateriales, pero que responden a elementos como el territorio, la cercanía física a los lugares de la memoria que conserva la comunidad, el parentesco entre los miembros y la vecindad que aún persiste en algunos lugares de la localidad.

Por tanto, se puede afirmar que frente a las prácticas socioculturales existen dos tipos:

las *simbólicas* y, por otro lado, las que se constituyen en la *materialidad*. Las primeras están muy ligadas al desarrollo de un sistema de creencias, en dónde se asume la existencia de un padre creador, así como la permanencia de espíritus que acompañan la vida y a los cuales es necesario pedir permiso para el desarrollo de actividades, este elemento se encuentra referenciado en el relato de vida donde se nombra al Padre como parte de la cosmovisión visión del pueblo Muysca de Suba.

Estas prácticas corresponden a la manera como se ve el mundo, como un punto de conexión entre lo espiritual y lo material. Así como un lugar en donde la Madre Tierra nos da cabida, y en ella se encuentra la relación con los 4 elementales: Tierra, agua, fuego y aire. A estos se les saluda y se les pide permiso por nuestra permanencia en ellos, aludiendo a ellos en cada uno de los cuatro (4) puntos cardinales. Así mismo, bajo estas prácticas es que se llevan a cabo ceremonias, fiestas y encuentros que tienen como finalidad el agradecimiento, las peticiones y la necesaria revisión de cómo se encuentran los lazos comunitarios.

El territorio cobra toma para la comunidad un especial valor, pues se inserta en ambos escenarios, el simbólico y el físico. El territorio representa la vida de los pobladores y hay que cuidarlo, puesto que más allá de ser un espacio dentro de la ciudad, responde a la memoria de los pobladores, a lo propio, a lo sagrado y a lo espiritual. En el territorio se conecta lo individual y con lo colectivo, puesto que es el territorio lo que se habita, y no lo hace solamente uno, sino que lo vive en relación con los demás.

Por otro lado, las prácticas que aluden a la materialidad se encuentran relacionadas con el hacer, y son las que se producen en relación con los otros. En ellas ha sido evidente que frente a la priorización que se le ha dado a la mercantilización y expansión de la urbe, se han

generado elementos que han afectado la materialidad, que como se vio anteriormente, hace parte del imaginario colectivo que produce la identidad Muysca. Esto supone que la ampliación de la urbe, hasta el lugar que hoy en día corresponde a la localidad de Suba, y la posterior urbanización acelerada de la misma, han generado cambios en la manera en la que se entendía el territorio y las relaciones con los otros y otras. Este último aspecto fue ampliamente abordado a lo largo del relato de vida.

Las prácticas socioculturales se han transformado en la medida en que elementos como la medicina, lengua, danza, música, teatro, alimento e incluso el territorio han sufrido grandes cambios, lo que corresponde a la manera como se entendían estas en el pasado y como se han realizado actualmente. Este ejercicio corresponde a la manera como el colonialismo se hace presente en las formas en las que existen las comunidades que se ubican fuera de su órbita, representando una manera de depredación de una cultura sobre otra:

“En otras palabras: subyacente a la máquina de devastación que se cierne sobre los territorios de los pueblos hay toda una forma de existir que se ha ido consolidando a partir de lo que usualmente llamamos ‘modernidad’. En su forma dominante, esta modernidad —capitalista, liberal y secular— ha extendido su campo de influencia a la mayoría de los rincones del mundo desde el colonialismo.” (Escobar A., 2014, pág. 76).

Estos cambios en las prácticas socioculturales han supuesto varias maneras de ver y entender los problemas sociales de la comunidad, puesto que frente a los elementos que en otrora fueran tratados y abordados con los saberes heredados de la comunidad, ahora han manejado con instituciones propias de occidente. Se entiende que es necesario rescatarlos, ya que la ciudad ha llegado a ellos.

Muestra de ello es que en el dialogo con los sabedores tradicionales se ha hecho evidente que elementos como la medicina se han visto profundamente atravesados por cambios en las maneras como se ha instrumentalizado y comercializado el proceso de curación. Según el abuelo José Ignacio.

“No tienen que ir al médico occidental, porque realmente ya nadie cree en la medicina occidental, porque el trato que a los médicos occidentales es totalmente diferente al quedamos nosotros como ancestrales, nosotros si nos entregamos de lleno. Por la salud de nuestro hermano. Porque nuestro hermano esté bien. Porque nuestro hermano este sano, mientras que la medicina occidental no hace eso. No lo recibe con ese amor, como nosotros lo recibimos. No los escuchan como nosotros los escuchamos. Para entender y saber por qué está triste, por qué está llena de rabia, porque si quieres suicidar. Hay que escuchar para poder entender a nuestro hermano de que está enfermo y darle la medicina adecuada para que nuestro hermano se cure y se sane.” (véase Anexo 1. Relato de Vida abuelo Ignacio Rozo)

Allí se menciona que la medicina ancestral, la propia, se ha visto alejada y solapada en detrimento de la otra, la mayoritaria que trajo la ciudad. Así mismo, la complejidad de este tipo de tratamiento, que no solo implican el tratamiento de una enfermedad, sino el adentrarse en la persona que se desea curar, revela que dentro de lo tradicional se pretende establecer un proceso complejo, holístico, en el que se tome el pensamiento, la naturaleza, la vida y el cuerpo como un todo que es necesario abordar para llevar a cabo el proceso de curación.

Caso similar ocurre con la lengua. En la actualidad se indica que la lengua está despertando de nuevo en el territorio, y se asume la existencia de dos fuegos, uno occidental,

el de la ciudad, el mayoritario, el que desconoce, inclusive, la existencia de comunidades indígenas en lo que hoy en día es la localidad de Suba; sin embargo, existe el otro fuego, el propio, y que debe arder con más fuerza, ese fuego que se resiste a apagarse, puesto que vive en cada persona que se identifica a sí misma como Muysca de Suba. Estos fuegos son la manera en la que los miembros de la comunidad indican que debe plantearse la existencia, puesto que en palabras del abuelo Ignacio Rozo: *“La ciudad nos llegó a nosotros”*. Esto no implica nuestra lejanía o pérdida con los saberes ancestrales heredados. En este caso, la lengua ha seguido el mismo camino. En ella se ha hecho un caminar para revivirla y hacerla propia nuevamente, haciendo que ese fuego vuelva a habitar el territorio, y despierte nuevamente entre los comuneros que la mantienen.

De la misma manera ocurre con la danza, la música y el teatro, así como con el alimento que en otrora se compartía y se obtenían de los mismos espacios que hoy ocupa la ciudad, pero que alimentaban a los pobladores de Suba. Cada uno de esos elementos ha caído en el desuso frente a la ciudad, y cuando se reclamó frente a esta los espacios que antes les pertenecían a las comunidades, se hizo notorio el miedo frente a la recuperación de la desposesión que hubo del territorio; estos aspectos son mencionados en la entrevista del abuelo Gonzalo Cabiativa de la siguiente manera:

“Entonces cuando se supo eso, entonces ya comenzó el... el run run entre la gente que no era de la comunidad, de que los en este tiempo dicen que eran los indios, que los indios se iban a apoderar de las tierras de ellos, entonces nos ganamos de enemigos, la gente de afuera, entre ellos la misma alcaldía y todo eso lo veían a uno era como un enemigo cuando se comenzó él venía y más que venía vino. Pues de varios periódicos y

todo eso, entonces a veces pues Caita hablaba de las tierras que había tierras, que esto era un resguardo peor, eso generó que hubiera un rechazo de parte del Gobierno grande y incluso hasta el año Chaparro fue gobernador. Gonzalo Chaparro Cabiativa, fue gobernador en 1995, fue el que le siguió a Carlos Caita. Y todavía existía ese rechazo, a pesar de que Gonzalo ya enfocó un poco más. El, digamos, la lo direccionó más hacia la cultura hacia rescatar tradición danzas y rescatar. Poco de Cultura que nada que ver con la tierra.” (véase Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa)

Los cuatro elementos mencionados anteriormente se encuentran viviendo un despertar frente a lo que ha sido su ocultamiento. Sin embargo, a diferencia de la lengua, estos han logrado hacer mella en las relaciones con el distrito, quizás no a manera del reconocimiento necesario, pero sí con elementos que han permitido su visibilización en otros escenarios. El mantenimiento de estas ha sido una forma de resistencia frente al crecimiento de la ciudad y una afirmación de la identidad Muysca Suba presente en Bogotá: *“La perseverancia de las comunidades y movimientos de base étnico-territoriales involucran resistencia, oposición, defensa, y afirmación, pero con frecuencia puede ser descrita de forma más radical como ontológica.”* (Escobar A., 2014, pág. 76).

Visto así, y como se ha planteado anteriormente, el territorio tiene un valor especial para el pueblo Muysca Suba. En él existen las memorias, descansan los antepasados, vive la cultura y cosmovisión, de él nace la educación y la se mantiene la comunidad. El territorio visto así no es solo un elemento físico, sino que además contiene una gran carga sociocultural que está en el centro de la discusión acerca de lo que es el ser Muysca Suba. De ahí que buena parte del proceso de pervivencia se encuentre atravesado y concertación que sobre todo se ha

venido trabajando de la mano con las instituciones distritales, gire en torno al mantenimiento de los Sitios Sagrados y el reconocimiento como actores del territorio al cabildo en procura del cumplimiento de la ley de origen y el mantenimiento de la identidad propia:

“Es el pronunciamiento al cual nos sometemos para el desarrollo de los objetivos sociales, establecer Gobierno Propio y sus funciones, límites, corresponsabilidad y demás acciones: mecanismos para rescatar, proteger y conservar nuestras usanzas, costumbres y formas de vida, valoración y rescate de sitios sagrados; alternativas de resolución de conflictos y aplicación de justicia propia; crea nuevas instrucciones, rige y deroga todas las disposiciones que en contrario existan para las comunidades Muiscas de Bosa y Suba de Bogotá D. C., y busca afianzar, fortalecer, recuperar y reconstruir el pensamiento, creencias, tradiciones e identidad del pasado y presente histórico de nuestras comunidades.” (Cabildo Muisca de Suba, 2007, pág. 40).

De esta manera el territorio es esencial para el desarrollo colectivo y es bajo este que se ha vivido con especial atención las dinámicas por la recuperación de la tierra y el mantenimiento de sitios sagrados en la localidad.

“Territorio, al menos ya pequeño, por ejemplo, ese santuario. Pues puede donde se le deja a la comunidad como tal. Es un lugar que... que se puede prestar como y se ha prestado. Para desestresarse. Un lugar para compartir en comunidad. Para que se reúnan allí alrededor del Cusmuy. Es un lugar que se presta como para un descanso espiritual en pocas palabras. Eso es lo que necesitamos ya, pues. Es parte de nuestro territorio. Pero yo creo que es una de las partes más esenciales...Es

como como... Como el lugar que nos ha dado eso también ha ayudado mucho. Nos ayudó en el plan de vida.” (véase Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa)

Ahora bien, como se ha podido notar, existe un profundo distanciamiento entre los procesos de afirmación que tiene el pueblo Muysca de Suba y los espacios que se han obtenido en la ciudad para desarrollar un ejercicio armónico que vincule ambas visiones sin la necesidad de poner una sobre la otra. Este proceso genera situaciones de invisibilización que no permiten un adecuado proceso de integración entre la diversidad existente en Bogotá, y que por el contrario condenan a la marginación muchas de las prácticas que la comunidad expresa como necesarias para su pervivencia física e inmaterial.

De acuerdo con el análisis de documental realizado se da cuenta que frente a las acciones realizadas desde el distrito para garantizar la identidad de los pueblos originarios de Bogotá, se establecen acciones aisladas y paliativas, que no indican procesos complejos de restitución que respondan a las necesidades comunitarias para garantizar la vida de los pobladores indígenas en contexto de ciudad; sino que estas se han visto limitadas en los adelantos efectivos hacia una adecuada afirmación de la identidad propia, sobre todo en lo que respecta al territorio.

Muestra de ello se puede encontrar en el documento analizado, en el que se indica que el distrito se compromete a llevar a cabo los elementos que permitan el mantenimiento de la identidad indígena en la ciudad como parte de la política indígena: *“Fortalecimiento de la identidad cultural y ejercicio de derechos de los pueblos indígenas en el Distrito Capital y mejoramiento de sus condiciones de vida.”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009), siendo este uno de los elementos que de acuerdo con lo enunciado anteriormente no han sido

desarrollados de acuerdo con las necesidades de las comunidades. Lo cual termina siendo muy vago en su planteamiento y no permite generar herramientas que busquen un ejercicio efectivo a la hora de generar las soluciones que requieren las comunidades.

Algo similar ocurre con el territorio, en el documento se establece que: “*Se respetarán las formas de concebir y vivir el territorio que son propias de la población indígena en Bogotá, D.C., y en particular de la población ancestral de este territorio, así como su patrimonio cultural inmaterial.*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009) cómo se puede notar, allí se hace claro el compromiso que existe desde el distrito en lo que a las formas de concebir el territorio se refiere, indicando un compromiso por permitir la intervención de las comunidades indígenas en la planeación del territorio y la necesidad de llevar a cabo acciones que propendan por el rescate de las formas de ver y entender el espacio de la ciudad. Sin embargo, este aspecto ha sido poco desarrollado en lo que a la administración se refiere.

En la revisión al POT (Alcaldía de Bogotá, 2000) de la ciudad de Bogotá, y que fue diseñado en el 2000, se puede ver como uno de los elementos que se tienen en cuenta es la que se denomina dentro del documento como el *Subcapítulo 2: Estructura Integradora de Patrimonios*, en dónde se indica en el párrafo 10 que existirá un: Sistema de sitios sagrados Muisca: El Distrito propenderá por el reconocimiento y cuidado del sistema de sitios sagrados de la comunidad Muisca. (Alcaldía de Bogotá, 2000), sin embargo, este es un tema poco desarrollado a lo largo de documento, y no refiere a un elemento central dentro del mismo, sino que se muestra como un apartado aislado que no tiene mayor repercusión dentro del proceso central de la planeación territorial distrital. El POT es la herramienta que podría concebirse como referente para una posible reparación territorial. Sin embargo, el pobre

desarrollo de este punto evidencia la falta de interés real que existe por una vinculación efectiva de los elementos que corresponden a la identidad propia.

De esta manera se pone de manifiesto que, en la localidad de Suba, sobre todo, se ha vivido un proceso de desposesión que no ha sido reparado, sino que por el contrario sigue vigente, en favor del capital urbanizador que ha hecho presencia en la localidad. Por tanto, se pone de manifiesto que muchas de las limitaciones que tienen los discursos de las alcaldías, que abogaban por el mantenimiento de la diversidad o la sostenibilidad social, caen en verse superados por sus propias acciones, puesto que no tratan de reducir la injerencia del capital en el ordenamiento que este hace de las maneras como se concibe lo público, sino que, todo lo contrario, buscan hacer coincidir ambos aspectos sin ningún tipo de éxito en su haber:

“Los gobiernos estatales y locales desdeñan el ambiente en su competencia por atraer capital escaso. En la legislación federal, se hace más estrecha la definición de “humedales”, al igual que la de “especies en peligro”. La salud ocupacional y la preservación de la seguridad laboral son saboteadas. Se mercantilizan más los parques nacionales y estatales en la medida en que los gerentes buscan maneras de obtener beneficios. Mientras la industria nuclear se encuentra momentáneamente estancada, algunas industrias de bienes de capital, como la del papel y la pulpa, han empezado a instalar tecnologías más limpias.” (O'Connor, 2002, págs. 12 - 13)

Al respecto, en la entrevista con el abuelo Gonzalo se indica lo siguiente:

“Llegaba allá y le decían asuntos indígenas. Y no, no es que ustedes deberían de formar una Junta de acción comunal, ustedes no hacen no pelear, ustedes no tienen nada

de Cultura, usted no sé qué. Había esos rechazos, entonces no se podía. Negociar si no había una firma. Entonces cualquier proyecto lo echaban abajo.” (véase Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa)

Por otro lado, de acuerdo con el documento de trabajo de la Política Pública Distrital para el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de derechos de la población indígena se reconoce que:

“El Gobierno de la Ciudad, a través de la formulación de la política pública para los pueblos indígenas propende por la creación de las condiciones para que los hombres y mujeres indígenas que hacen parte de las comunidades asentadas en el Distrito, puedan hacer uso del goce efectivo de los derechos relacionados con el hábitat y su construcción social, e invita a estas comunidades a convertirse en protagonistas para la construcción individual y colectiva de su hábitat inmediato (vivienda y entorno cercano) y de la ciudad, identificando formas propias de establecer relaciones con un nuevo territorio y reconociendo la diversidad de actores que cohabitan en él. Será entonces necesario, reconstruir imaginarios colectivos sobre la tierra, en un territorio urbano, multicultural e intercultural.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017, pág. 56)

Este elemento se contenía en cinco (5) lineamientos en los que se realizaba efectivamente la garantía de los derechos de los pueblos originarios y que se pueden indicar de la siguiente manera: Sitios sagrados, restablecimiento de derechos territoriales, apoyo a iniciativas de gestión territorial, reconocimiento y promoción de condiciones de habitabilidad y recursos para la consecución de resguardos. Como se ha expuesto anteriormente, ninguno de

estos elementos fue desarrollado en el POT (Alcaldía de Bogotá, 2000) de la ciudad, lo cual evidencia las condiciones de invisibilización que han vivido los pueblos originarios de Bogotá.

Al respecto el abuelo Ignacio indica lo siguiente:

“El plan de vida se hace bueno, pero es que con plan de vida tengo, sé, tengo entendido, no sé si esté equivocado, es hacer algo a futuro ¿no? y lo feo es que al paso que vamos para que la comunidad tenga buenas intenciones y que se proyecta 12 años, 15 años. Pero lo graves es ¿Qué estamos haciendo con el territorio? Por ejemplo, por ahí se escucha que, por allá, por el lado de la Salitrosa como que han seguido cambiando lo que es la Van der Hammen. Han estado como que hurgando por allá. Y, según, se firmó un plan con la alcaldesa saliente para conservar esos lugares. Pero no. Ahí siguen tragando, siguen haciendo maldades. Entonces una cosa es lo que piensa el burro y otra la que lo está arreando. Entonces eso es problema que mirar que si el plan de vida ya está proyectado o está firmado algunas cosas.” Frente a este elemento el abuelo continúa:

“Que de verdad se cumplieran no, pero, pero está grave porque desafortunadamente una comunidad es pequeña y el gobierno muy grande y los que manejan los diferentes campos del Gobierno, ellos siempre quieren es imponer. Entonces es como una pelea de tigre con un burro amarrado. Lo más seguro es que pierda el burro. Porque este amarrado.”

Y sigue explicando:

“Entonces el plan de vida, pues sirve como para. Para comenzar a protestar y comenzar a pedir y exigir si se firmó que al menos que haya un respeto porque al plan la

visión que se tiene, digamos no como comunidad, sino de pronto como como país. Es el materialismo, es la forma de cómo construimos, donde es donde se puede sembrar, donde son campos fértiles, el urbanizador, lo que piensa es en la plata. ¿cómo me gano esa plata? A mí no me importa que si se prueban papá ahí. Y que producida la mejor papa no me importa. Me importa es la plata y eso sí está acabando con la sábana de Bogotá.”

Y, finalmente, concluye:

“Suba no se quedó atrás. Porque los urbanizadores no piensan sino en construir, dañar. Llenar de cemento y chao. ¿Y cualquier qué pasará cuando ya esté construido todo? ¿Lo grave es para dónde vamos a sembrar? ¿Hacia dónde va el futuro? no como comunidades, no también como país. Entonces la tierra no se acaba, pero sí se pueden acabar los recursos. Que genera la misma tierra, no porque uno mismo se encarga de daño de acabar con tu. Como como país, como. Entonces, el plan de vida es como tener algo firmado, pero que hay toca tratar de defenderlo y tratar de llevarlo hasta que ya no haya espacio. No se puede seguir luchando más...Pues todo es una lucha.” (véase

Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa)

De esta manera se hace evidente que no ha existido un proceso de reparación territorial que responda a atender las necesidades colectivas de los pueblos ancestrales. Esto supone una contradicción entre lo planteado en los diferentes actos resolutivos anteriormente vistos (incluido el POT), y las acciones que se han materializado. Como resultado de esta falta de coherencia se ha generalizado una visión del distrito como un organismo que no responde los acuerdos que constituye, y sobre el cuál es necesario generar presión para que atienda los

requerimientos que surgen desde las poblaciones indígenas de la ciudad, y especialmente, en este caso, la Muysca Suba.

Visto así, se puede afirmar que existe una desconexión entre lo propuesto y lo realizado, entre el papel y la realidad. Y, en medio de ambos, se encuentran los pueblos originarios del territorio, quienes al final son los que no han podido ver resuelta la posibilidad de acceso a una garantía institucional real que corresponda con los elementos a los que el distrito se ha comprometido.

De esta manera se puede plantear que frente al establecimiento distrital existen tres tipos de disputas:

a) Aquellas en donde el reconocimiento de las necesidades de la comunidad no ha existido o ha sido nulo. Entre estas se puede encontrar en la entrevista realizada al abuelo Gonzalo que los espacios que se han brindado no han sido recibidos por la institucionalidad por considerar que en la ciudad no existen culturas ancestrales, y suado a esto se encuentra el miedo tanto de autoridades como de pobladores que consideran que la exigencia del territorio supone para ellos la pérdida de sus propiedades.

b) Reconocimientos parciales de las necesidades territoriales. Entre estas se puede encontrar que existen dinámicas de adecuación de espacios en donde la comunidad ha logrado fortalecer el ejercicio de sus prácticas, al mismo tiempo que ha encontrado escenarios para el desarrollo de una identidad cada vez más propia. Así mismo se han construido lugares dentro de la ciudad que buscar el alejamiento de esta. Muestra de ello se encuentra también en la

entrevista al abuelo Gonzalo, que plantea la relevancia que tiene para la comunidad el uso de espacios en donde se encuentran tejidos y construcciones autóctonas.

c) Reconocimientos formales mas no prácticos de los acuerdos sucedidos en materia territorial. En estos se hace visible que dentro de los acuerdos distritales se han realizado avances que quedan establecidos en el papel, pero a los cuales no se les ha visto una mayor concreción con las comunidades. Esto supone una falta a los mismos y la posibilidad de desarrollar los elementos de restitución a los que se ha comprometido la ciudad. Entre ellos se encuentra el POT y los documentos de concertación de política pública.

Esto no supone que sean problemáticas las referencias a las garantías territoriales, sino que por el contrario es necesario profundizar en ellas con el fin de llevarlas a un correcto ejercicio, lo cual supone adelantar acciones concretas en ese sentido, puesto que su nivel de avance, como se ha podido ver, es muy bajo y como se ha podido entender genera consecuencias negativas en el cuidado de las prácticas socioculturales de las comunidades.

Frente a este último aspecto se puede ver que la incidencia que han tenido estas disputas afecta la vida de los pueblos, y aun cuando existen compromisos institucionales, no se han acogido los mecanismos que permitan su correcta adopción. Mediante el decreto 543 de 2011 se adoptó la creación de una política pública para los pueblos indígenas en Bogotá, la cual tiene como objetivo:

“Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir” (Alcaldía

Mayor de Bogotá, 2011)

Este hecho permitiría alcanzar la protección de las prácticas socioculturales de los pueblos indígenas en Bogotá. Sin embargo, a la luz de las comunidades aún se encuentra en un proceso de fortalecimiento, puesto que no ha solventado las necesidades para las que fue realizado, al mismo tiempo que ha tampoco ha permitido el desarrollo de un escenario efectivo que lleve al goce de los derechos que allí se consignan. Muestra de ello se encuentra, por ejemplo, en el ámbito de salud.

“Yo creo que las medicinas hay que fortalecerla cada instante, cada minuto. hacerles entender a las nuevas generaciones que la nuestra medicina es de muchísimo respeto, sí. Porque es algo. Algo tan bonito que nos han dejado estos médicos que ya no están en el territorio. y que esta medicina, esa caja de nuestras plantas. Que hay que hacer es un proceso. Y que debemos tener claro que nuestras plantas son seres vivos como nosotros, las plantas lloran, las plantas escuchan, las plantas sienten. Si uno entiende muy bien el significado de la medicina pues uno se enamora más del territorio, más de las plantas. Tenerlas más cuidado. Porque de esas plantas es quedamos sacar muchísimas medicinas. Como hay plantas que sirven para cantidad de enfermedades, como hay otras que sirven para una o dos nada más. Pero todas las plantas tienen muchísimos poderes. Y que nosotros tenemos a la mano. Es una medicina pura que no lleva ninguna clase de químico que puede afectar el organismo del ser humano. Mientras que en la otra medicina lleva muchísimos químicos que a usted le puede servir para una enfermedad, pero le despierta dos o tres a la vez. Entonces hay mucha diferencia entre la nuestra medicina a la medicina occidental.” (véase Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa)

De esta manera el pueblo Muysca de Suba reconoce como necesario continuar adelantando los procesos necesarios para lograr alcanzar un correcto desarrollo de los caminos¹ que se han propuesto en el documento del decreto 543 del 2011. Para ello es necesario abordar dos elementos fundamentales: La ley de origen y proceso de construcción del Plan de Vida. El primero ha sido el pilar sobre el que se ha cimentado las bases que permitan la pervivencia comunitaria, y sobre el que camina la defensa de los derechos y de la identidad Muysca.

“Por ello, reiteramos y avocamos las características del pensamiento cósmico de nuestros creadores y las tradiciones que seguiremos profesando y conservando para la permanencia de nuestro pueblo Muisca, que recoge todas las manifestaciones tradicionales de nuestra cultura; el reconocimiento y pensamiento de nuestros Dioses, a los cuales acogemos, respetamos y que desarrollaremos como principio de nuestra identidad y que nos coadyuva para el Auto-Reconocimiento, la que, a pesar del exterminio del otrora, la persecución y embate al que seguimos sometidos, nuestra conciencia indígena sigue su lucha y seguirá para la permanencia, reconociendo nuestros Dioses.” (Cabildo Muysca de Suba, 2007, pág. 40).

El segundo, que es un elemento que sigue en construcción, refleja el horizonte al que se busca transitar en procura de la defensa de la identidad y del ser Muysca, a partir de la

¹ el decreto 543 de 2011 refiere como caminos los ejes estratégicos que contiene el documento de política pública.

creación de unos sueños que son necesarios para el mantenimiento de la vida de la comunidad y en fomento de la esencia del ser indígena en el territorio ahora llamado de Bogotá.

Estas visiones entran en disonancia con las que históricamente se han visto en la ciudad, en donde se ha favorecido una lógica extractivista frente a la tierra, y se ha buscado la generación de riquezas en procura de la búsqueda de ganancias. El territorio de Suba fue visto como un escenario sobre todo para el desarrollo urbanístico y esto supuso la aniquilación de las prácticas sociales existentes, así como grandes cambios a la naturaleza y las relaciones que con ella existían.

“Porque es un sitio sagrado, la propia Laguna sitio y debería ser un lugar que se debería respetar y tener dentro del plan de vida. Incluso le hicieron que colegio República Dominicana. Un colegio lo metieron entre la Laguna, está entre la Laguna porque uno hace 30 años pasaba por ahí y eso ahí... ahí estaba la división por donde bajan la... la carretera. Eso es la parte del humedal y ahí ves para allá, ahí es donde está la..., esa es. Yo quedé asustado ahí, no, eso es esto, esto era la laguna. Y a donde está abajo los carabineros...Entonces era la Laguna, yo vine para allá donde está el polideportivo la Gaitana, todo eso era humedal. Entonces uno ve como, cómo han dañado y...y esa era la propia Laguna sagrada de Tibabuyes era grande. Donde que por lo que quedamos aquí en la ciudad prácticamente.” (véase Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa) Esta dinámica demuestra que:

“Aquí entramos en un mundo en el que el capital no se limita a apropiarse de la naturaleza, para convertirla en mercancías que funcionan como elementos del capital

constante y de la variable (para utilizar categorías marxistas). Se trata más bien de un mundo en el que el capital rehace a la naturaleza y a sus productos biológica y físicamente (y política e ideológicamente) a su propia imagen y semejanza. Una naturaleza precapitalista o semi - capitalista es transformada en una naturaleza específicamente capitalista.” (O'Connor, 2002, pág. 16).

Visto así es notorio que frente a la disputa de los actores que existen en el territorio, se ha favorecido la búsqueda de tasas de ganancia por sobre las acciones que tiendan a la reconstrucción del tejido comunitario de los pobladores originarios de la localidad. Esto no quiere decir que no exista un reconocimiento de los procesos que se han hecho para llevar a cabo un despertar identitario, en el caso del pueblo Muysca Suba, pero este no ha logrado llevarse a cabo de manera efectiva, sino que por el contrario se ha visto reducido al formalismo. Aun cuando existen avances oficiales que se supone buscan adelantar acciones concretas en procura de dichos elementos, no se ha logrado generar estrategias efectivas que permitan llevar a buen puerto los elementos consignados tanto en la Ley de Origen como en el Plan de Vida que ha ido discutiendo la comunidad.

Por tanto, es necesario entender que frente a los pocos avances reales que se han obtenido con respecto a las garantías que deberían tener las otras formas de concebir el mundo, diferentes a las occidentales, se asiste a un escenario sobre el cuál existe una alta preocupación por el mantenimiento de las culturas indígenas. Como se pudo notar se asiste a un proceso de despertar de las identidades diversas; pero a la par a un aislamiento sociocultural que continua y se exagera en las dinámicas actuales de producción y de sentido.

“Un Mundo —que hoy llega a su máxima expresión con la llamada globalización neoliberal de corte capitalista, individualista y siguiendo cierta racionalidad— ha conllevado la erosión sistemática de la base ontológica-territorial de muchos otros grupos sociales, particularmente aquellos en los que priman concepciones del mundo no dualistas; es decir, no basadas en las separaciones indicadas.” (Escobar A., 2014, pág. 77).

Este hecho altera los elementos inmateriales y materiales de la vida comunitaria, al mismo tiempo que hace evidente los riesgos a los que se encuentran expuestas las comunidades ancestrales:

“Visto de esta manera, en algún momento del futuro la naturaleza se tornará irreconocible como tal, o como la percibe la mayoría de las personas. Será, más bien, una naturaleza física tratada como si estuviera regida por la ley del valor y el proceso de acumulación capitalista mediante crisis económicas, como la producción de lápices o de comida rápida.” (O'Connor, 2002, pág. 16).

Sumado a lo anterior se puede tener en consideración que la falta de reconocimiento, la falta de programas y la ausencia de recursos han sido elementos que acompañan constantemente las reivindicaciones que se realizan desde los pueblos originarios. Este hecho, para el caso Muysca Suba pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo dos procesos al mismo tiempo: El fortalecimiento interno y el relacionamiento externo. El primero ha sido un proceso que históricamente ha sido necesario con el fin de buscar el establecimiento de una estructura interna fuerte que respalde los procesos que llevan a cabo las autoridades en procura de la

defensa de la identidad colectiva, sin embargo, este hecho se ha visto marcado por disputas internas que se han dado entre miembros del pueblo

“Pues bien, un problema porque la ciudad de Cali se extendía hasta la bajada en la carretera Corpas. Y ahí de para allá era de unos Nivia y ellos sabían que ese terreno lo iba a coger el gobierno se lo iba a comprar barato para continuar lo que se conoce hoy día como la avenida ciudad de Cali. Entonces, con Roberto se pusieron de acuerdo, Roberto, tal vez no sabía, no sé. Y querían vender ese terreno a la comunidad barata y les comenzaron a exigir una plata. Y en ese tiempo era *como* 2.600.000 creó. Y muchos le dieron la plata. Y entonces ya Chaparro y otras personas investigaron ahorita que no se podía vender ese terreno porque era para iba a pasar la avenida. Entonces ya así fue como tumbaron a Roberto, como decían en esa época tumbaron a Roberto fue más que todo, por eso por ese problema y. Y así comenzó como. Como a. a... a... la vez de haber tanto conflicto, también había un conocimiento hacía. O sea, los de afuera que era. Éramos unos indios. Muy revoltosos, pelitas que éramos los unos contra los otros. Y como la costumbre que teníamos era de heredada. Después de la independencia de que unos tenían que estar sumiso.” (véase Anexo.3 entrevista saia Gonzalo Cabiativa)

Por otro lado, el externo ha sido un proceso que es necesario llevar a cabo con las autoridades distritales, con el fin de asegurar las condiciones que permitan una pervivencia digna en el contexto de ciudad, al mismo tiempo que alcancen la generación de una autonomía necesaria para el desarrollo de las actividades propias que identifican al Muysca de Suba, este proceso no puede detenerse en un programa sin mayor visión, sino en medidas ampliadas que

respondan a las necesidades de los pueblos indígenas que habitan Bogotá, por ejemplo, en salud.

“Ahorita sí tenemos participación los médicos y las pateras en las clínicas y hospitales. Porque se dieron cuenta que nuestra medicina sirve para muchísimas enfermedades y está curando muchísimas, muchísimas enfermedades Inclusive muchas personas y profesionales. De la medicina occidental han venido aquí para que nosotros los atendamos. Y han llevado esos testimonios Han venido a aprender y que han llevado esos testimonios que sí realmente dicen ellos mismos dicen, no me toma esta medicina porque no tiene químico, resulta que me tomo esta otra, tiene químicos. Pues me enferma más o me produce dolor de cabeza. O me produce mucho sueño o me produce calambres.

Muchísimas cosas. Entonces, ellos son conscientes de que nuestra medicina sí tiene un valor, sí está curando.” (véase Anexo.1 Relato de Vida abuelo Ignacio Rozo)

Siendo así se hace evidente que la existencia del pueblo Muysca de Suba pasa por un proceso en el que es necesario repensar el papel de las instituciones distritales, puesto que como resultado se ha asistido a un ejercicio de desposesión en dónde se han trastornado las prácticas de vida, adecuado el territorio a la explotación, ha brillado por su ausencia la falta de acciones reales frente a la invisibilización, ha sido notoria la falta de recursos y se ha demostrado el poco interés por reemplazar las prácticas mercantiles, por acciones que tiendan hacia la protección colectiva.

Conclusiones

Los procesos de transformación del espacio siguen hoy día vigentes en la localidad 11 de Suba. Estos procesos que en su fase más temprana pasaron a transformar un escenario que en

otrora fuera habitado en su mayoría por comunidades indígenas, pasaron a convertirse en el lugar perfecto para la recepción de nuevos habitantes, que lejos fortalecer los lazos sociales y comunitarios, fueron desplazado cada vez con mayor fuerza las prácticas ancestrales que estaban presentes en el territorio. Allí fue evidente la pérdida de la identidad, y lo que antes era concebido como una mayoría ahora pasó a ser la ínfima minoría de las personas que se encuentran en la localidad.

Este hecho supuso el desplazamiento de la mayoría de las prácticas que en otros tiempos definían al pueblo Muysca de Suba, y lo llevaron hacia casi su completa extinción. Sin embargo, ha ocurrido un despertar a través de las dinámicas con las que se ha podido generar la instauración de un cabildo y la implementación de una Ley de Origen (Cabildo Muysca de Suba, 2007) que guían los rumbos de la comunidad, bajo la defensa de la cultura, la cosmovisión y el territorio. Con lo cual se ha visto el resurgir de las prácticas socioculturales de la comunidad indígena en el contexto de ciudad.

Esto último, con un carácter especial puesto que en él se reflejan muchas de las relaciones que constituyen al pueblo Muysca, dando un sentido especial a la manera como se entiende la idea de lo propio puesto que el territorio no se constituye por un espacio físico o no se reduce al contexto, sino que además allí se encuentra la vida misma de los comuneros que hacen vida en él, y lo apropian, lo realzan en sus prácticas cotidianas y en el territorio se relacionan con lo que es propio.

Sin embargo, frente a este despertar se ha hecho evidente el alejamiento con una sociedad globalizada que hace notorio el extrañamiento de lógicas que se encuentran por fuera de la esfera de la acumulación capitalista, y en ese sentido marginan la diversidad de

pensamientos que existan fuera de la mercantilización de la vida. Siendo así, se puede notar que se encuentra frente a un ejercicio complejo, en dónde por un lado se han realizado procesos de afirmación identitaria y cultural, al mismo tiempo que se han dado dinámicas de invisibilización y ocultamiento.

Es en ese sentido aparecen en juego diversos intereses, incluidos los del capital y los de la comunidad, que se enfrentan entre sí por agenciar procesos que favorezcan sus particularidades. Por un lado, la acumulación desde la objetivación de la vida del territorio y de las comunidades, y por otro lado la del cabildo que busca generar espacios que garanticen su existencia en el territorio. Las políticas públicas planteadas desde las autoridades distritales han buscado la manera de generar espacios de concertación con los pueblos indígenas, en la medida que en su formulación y aplicación se puede entender que se buscará la manera llevar a cabo distrito las distintas formas de mediar entre ambas partes.

Sin embargo, y pese a que las comunidades indígenas se muestran como sujetos de especial reconocimiento, en la práctica se puede identificar que existen falencias al ahora de llevar a cabo apuestas más ambiciosas que tiendan a su protección. En la ciudad de Bogotá se han adelantado esfuerzos en el reconocimiento de los pueblos originarios, más sin embargo los avances que se han realizado para llevar a cabo acciones concretas hacia su protección son especialmente pocos. Este hecho permite plantear pasadas las fases tempranas de la transformación del territorio, el interés pasó del usufructo de la tierra a la generación de nuevos proyectos que aun así se encuentran en la lógica de la mercantilización agresiva que se ha hecho del espacio en la localidad. Es decir, se pasó del urbanizador que vendía lotes y terrenos, al urbanizador que construye megaproyectos en los territorios que en otrora fueron

espacios de la memoria y de la identidad indígena. La lógica de la acumulación y de la hiper-individualización se hace presente en el territorio, y lo continúa transformando, generando riquezas que en poco o en nada se ven reflejadas en los pobladores originarios de la localidad.

Este hecho en particular pone en tensión la relación entre la comunidad que exige una mayor participación con las entidades distritales, y la voluntad política real que tienen las administraciones distritales para adelantar esfuerzos en el tratamiento de las necesidades que se tienen en materia de reconocimiento, territorio, recursos entre otras. Con lo que se hace constantemente un llamado a realizar trabajos conjuntos que permitan profundizar en la implementación del Plan de Vida que se ha venido construyendo desde el pueblo Muysca de Suba, el cual contiene los sueños que se reconocen como fundamentales para la pervivencia física e inmaterial de los pobladores ancestrales del territorio sagrado de Bacatá, y especialmente de Suba.

Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2000). *Decreto 619 de 2000*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). *Acuerdo Distrital 359 de 2009*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Decreto 543 de 2011*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Documento de trabajo para la construcción de la política pública de los pueblos indígenas en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de cultura económica.
- Bustos, J. C. (2013). *Diseño de un conjunto de indicadores ambientales mediante el esquema Presión – Estado – Respuesta para la localidad de Suba* . Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Cabiativa, M. A. (2021). *Reducciones del territorio Muysca de Suba: Reconfiguraciones sociales y culturales* . Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Cabildo indígena Muisca de Suba. (2007). *Ley de origen*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Cano, L. F. (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza . *Estudios políticos*, 147 - 177.
- Cebotarev, E. (2003). *El enfoque crítico: una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.
- Cendales, L., & Torres, A. (2017). *La sistematización como práctica formativa e investigativa*. . Pedagogía y Saberes.
- Chac, M. C. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, 9 - 37.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *PSYKHE*, 29 - 39.

Defensoría del pueblo. (2018). *Derecho propio de los pueblos indígenas*. Bogotá: Defensoría del pueblo.

Díaz-Bravo, L., & Uri Torruco-García, M. M.-H.-R. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 162 - 167.

Durán, A., Talero, W. D., & Niviayo, I. F. (2022). Sub hyca chityn asucunynga (La voz de Suba en nuestro canto vivirá): canto territorio, comunidad y cuerpo en la Suba Muysca. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*, 210 - 235.

Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. *Tabula Rasa*, 51 - 86.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra : nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.

Escobar, A. (2017). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década . *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 97 - 108.

Flórez, C. A. (2011). Construcción de paisajes culturales urbanos como referentes de planificación urbana, con énfasis en las localidades de Suba y Usaquén. *Perspectiva Geográfica*, 115 - 132.

Giacaglia, M. (2002). *Hegemonía. Concepto clave para pensar la política*. Santa Fe, Argentina: Universidad Católica de Santa Fe.

- Gómez, P. F., & Cáceres, S. A. (2020). *La indigenidad muisca contemporánea en la comunidad de Suba: motivos y motifemas de la naturaleza en canciones y poemas*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Jara, O. (2021). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. San José: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.
- Masullo, J. (2010). *El desarrollo como discurso y el crecimiento como mito. Repensando el desarrollo, explorando el postdesarrollo*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Mususú, Y. P. (2016). *Subjetividad política indígena y reivindicación de derechos: Una experiencia desde el cabildo indígena muisca de Suba*. Bogotá: CINDE.
- Niviayo, I. (2017). El rostro, la tierra y la ciudad: reflexiones sobre etnicidad de los Muysca de Suba. En P. F. Gómez, & F. L. Reyes, *Territorios y memorias culturales Muisca: Etnografías, cartografías y arqueologías* (págs. 73 - 92). Bogotá: Ediciones USTA.
- O'Connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible? *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, 27 - 52.
- O'Connor, J. (2003). Desarrollo desigual y combinado y crisis ecológica. *Ambiente & Sociedad*, 9 - 23.
- Porta, L., & Silva, M. (2019). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, 1 - 18.

- Rodríguez, A. M. (2019). La sistematización de experiencias como método de investigación para la producción del conocimiento. *ReHuSo*, 113 - 123.
- Rojas, N. G. (2013). Arquitectura urbana y comportamiento humano: aproximación a las teorías de Henri Lefebvre y otros autores para el análisis del proceso de urbanización en Suba. *Territorios*, Bogotá, Colombia.
- Rojas, N. G. (2013). Transformación del espacio rural a urbano: análisis sobre la influencia de la desruralización en la interacción de los primeros habitantes de Suba. *Revista Traza*, 88 - 104.
- Roth, A.-N. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas . *Estudios Políticos*, 67 - 91.
- Sosa, T. C. (2014). *Análisis de las políticas públicas de etnoeducación y su relación con la construcción identitaria del Cabildo Muisca de Suba*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Valbuena, T., Ayala, A., Sierra, D. C., & Gómez, L. A. (2021). *Propuesta conceptual para la mitigación de riesgo por inundación en la unidad de planeamiento zonal (UPZ) Tibabuyes, localidad de Suba*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.
- Valencia, J. (1990). La lógica de la Acción Colectiva: Tres Modelos de Análisis de la Participación Política no Institucional . *Revista de Psicología Social*, 185 - 214.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Ziccardi, A. (2008). Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI. *Papeles de población*, 127 - 139.

Anexo 1. Aplicación del relato de vida.

El relato se desarrolló con el abuelo Ignacio Rozo en colaboración con algunos de los miembros de su equipo de trabajo; él es integrante del cabildo y actual sabedor de la comunidad, quien con sus 73 años relata parte de su vida relacionada con el objeto de esta sistematización:

Me presento, soy el abuelo Ignacio, soy el médico ancestral de la comunidad muisca de suba. Vengo de una trayectoria bastante recorrida. Desde mi niñez. Nací aquí en el pueblo de suba. Esto era suba Cundinamarca. Esto no pertenecía al distrito, nosotros nunca llegamos al distrito, el distrito llegó a nosotros a través de las vías, los servicios, las empresas. los colegios. Y muchísimas otras cosas. Nos perjudicaron porque realmente nosotros éramos pueblo muy lindo, de mucha paz. Podía uno dejar las puertas abiertas, nadie le quitaba nada. En la actualidad hay una inseguridad tremenda que así le pongamos diez candados nos están robando, nos están quitando lo poquito que conseguimos. Hemos perdido.

Parte de todo eso que nos dejaron nuestros abuelos, nuestros ancestros. Como era esa tradición de los alimentos originarios. Como eran los cubios, la chuguas, las ibias, el haba, el maíz. Eso era lo que siempre y nos hicieron partícipes también en esa comida, en ese alimento y conocerlo, saborearlo y seguir la tradición de ellos. Ya ahora

en la actualidad se ha perdido mucho porque no tenemos terreno, no tenemos territorio donde sembrar, donde sembrábamos ya está lleno de concreto, lleno de asfalto, lleno de ladrillos, sí. No solamente eso, sino que la fauna también se ha retirado. En ese tiempo teníamos cantidad de animales como eran patos, tinguas, zorros, borugo, tinajo, conejo y todas esas especies de animales ya han desaparecido. Porque han talado cantidad de árboles que estaban aquí en el territorio para poder urbanizar, para poder hacer vías y todo, entonces han despojado a esos animales.

Estos animales tuvieron que ir a otros humedales porque aquí no pueden estar, por ejemplo, el humedal de Tibabuyes. Que mire lo que nos está haciendo la empresa de acueducto y alcantarillado, nos metieron hasta una cancha de fútbol dentro del humedal. Nosotros como pueblo indígena, hemos defendido ese territorio, esos humedales, porque es parte de nuestro diario vivir. Nosotros defendemos esos esos sitios sagrados, como son nuestros humedales. Como son nuestros cementerios muisca, aquí tenemos 3 cementerios Muisca. El primer cementerio está ubicado donde está funcionando el colegio 21 Ángel, ahí nos profanaron ese sitio y nos montaron el colegio encima ese era nuestro primer cementerio muisca. El segundo cementerio muisca, está ubicado aquí en el parque los nevados, donde está enterrado nuestro cacique suba. Ahí tenemos cosas importantes como la plazoleta de Bochica, Bachué chiminigagua y los obeliscos que en la mañana 6 de la mañana podemos divisar el nevado del Ruiz y el nevado del Tolima.

Tenemos nuestros cerros tutelares como es el cerro la conejera, el cerro del rincón, el de casa Blanca. Sitios importantes como el río Bogotá cuando el agua era totalmente limpia, era pura y había nacedero de pescado y de cangrejo. Hoy día. Por

descuido del ser humano, el río está en cuidados intensivos. El río se convirtió en un barco carguero, que lleva de todo. Ya es el río para recuperar lo difícil, de ese río bajan animales muertos, bajan cantidad de cosas químicas, matas de todo lo que le pueden echar al río. El pobre río le toca recurrir a llevárselo. Entonces mire cuantas cosas tan hermosas que conocimos ya se han perdido, por ejemplo, yo que iba a pescar al río Bogotá cuando el agua era limpia y se alcanza a ver el asiento del río, se veía en la cantidad de pescados cangrejos. Y cuando llovía bastante se desborda el río y todos esos pescados y todos los cangrejos salían a los potreros. Yo llegaba con unas canecas y heche pescado y heche cangrejo y lleve para para comer. Hoy día ya no vemos un pescado ni un cangrejo, ni siquiera en la televisión lo vemos. Entonces mire toda esa riqueza. Entonces este territorio nos ha mostrado muchísimas cosas, lindas y bonitas. Para nosotros un gran aprendizaje que nos han dejado nuestros abuelos y nuestros ancestros y es cuiden esto, no contaminen la Laguna, no contaminen los ríos.

El Suba que yo conocí cuando tenía siete años, era el pueblo de suba, ya no tenemos prácticamente nada. Nos queda medio pulmoncito, que es el santuario. El parque de los nevados. De resto usted se para arriba en la montaña y ya ve todo lo que era suba, ya no hay donde meter un apartamento. Porque el mismo distrito está haciendo tumbar todas las casas para hacer bloques. Por qué una sola casa no es rentable para el distrito porque no le pagan, sino solo impuesto, entonces meten cantidad de bloques de edificios y apartamentos porque saben que le van a cobrar una cantidad de impuestos por cada piso a cada persona. Ósea que el distrito nos está cobrando hasta el aire, entonces qué esperanza tenemos nosotros como indígenas del Distrito Capital y eso que

nos hemos sabido defender, nos hemos mostrado. Todavía estamos vivos, que somos una comunidad indígena y estamos avanzando más. Porque cada día somos más unidos como pueblo, como comunidad indígena, nos valoramos, nos queremos, fortalecemos nuestra cultura. Fortalecemos nuestra música, nuestra medicina ancestral, eso es para nosotros una riqueza.

Si no tuviéramos nuestra medicina, habría una comunidad enferma. La comunidad ha reconocido la medicina y la ha recibido y se están sanando, se están curando esas personas. Entienden que no tienen que ir al médico occidental, porque realmente ya nadie cree en la medicina occidental, porque el trato que a los médicos occidentales es totalmente diferente al quedamos nosotros como ancestrales, nosotros si nos entregamos de lleno. Por la salud de nuestro hermano, porque nuestro hermano esté bien, porque nuestro hermano este sano, mientras que la medicina occidental no hace eso. No los recibe con ese amor, como nosotros lo recibimos. No los escuchan como nosotros los escuchamos; para entender y saber por qué está triste, por qué está llena de rabia, porque se quiere suicidar. Hay que escuchar para poder entender a nuestro hermano de que está enfermo y darle la medicina adecuada para que nuestro hermano se cure y se sane.

Entonces, yo me siento muy contento de estar en el territorio. De haber entendido y haber escuchado todo lo que mis abuelos y mis ancestros me enseñaron que ya no están acá, que partieron del territorio, pero dejaron ese conocimiento en esta persona que hoy es el abuelo de la comunidad, el médico ancestral y también estoy

transmitiendo todo mi conocimiento. A mis aprendices que van en el caminar diario con este abuelo.

Nicolas Vargas: Ipqua Abuelo. Es que ahí me parece muy interesante eso que usted comenta y quisiera preguntarle lo siguiente: ¿Cómo eran antes las celebraciones? ¿Cómo recibía la gente la comida, la medicina, el territorio? ¿Qué nos identifica como Muiscas?

Bueno, aquí había muchas celebraciones. La fiesta de San Isidro. La fiesta del campesino. Se sacaban carrozas de distintas veredas, porque esto eran veredas y el que nos cambió el nombre fue el Distrito Capital y les dio el nombre de barrios. Entonces veníamos y traíamos las carrozas aquí al centro de suba, al parque principal. Cada uno traía su carroza, como la quisiera traer adornada; con mazorca, con maíz, con frijoles, con calabaza, con chicha, La gente venía tocando su tiple, su guitarra, venían bailando, y venían felices. La carroza que ganaba, la premiaba la alcaldía. Estuve en muchas celebraciones de esas, entonces eran unas celebraciones bonitas porque la gente se veía muy feliz. Cuando uno llegaba a acompañar a esas fiestas, la gente estaba muy feliz, desde el niño más pequeño al más grande.

En esas fiestas de San Isidro escogían la mejor semilla para ofrecerla a San Isidro. Los abuelos hacían caminatas alrededor de El rincón, el alto del indio, la conejera, la vereda de chorrillos. Lo hacían con el fin de recordar y agradecer, esos eran los pagos que fuimos aprendiendo.

Los abuelos nos dejaron ese conocimiento y podemos olvidarlo, tenemos que ir a recordarlos, llevar una ofrenda, tenemos que hacer un pago, hacer un ritual,

reunirnos como pueblo, poner la palabra, escucharnos, entendernos y compartir un alimento. Poníamos una olla grande, hacíamos alimento, todos comíamos, preparábamos chicha, tomamos chicha, danzábamos, bailábamos. Era pues una diversión muy sana. La formación que tuvimos nosotros fue totalmente diferentes a la que están recibiendo hoy día las nuevas generaciones. Entonces desde niños entendí que había una comunidad Muisca y me enamoré de ella.

Había un gobernador, un vicegobernador, un alcalde menor, un alcalde mayor, los alguaciles. Y la Guardia indígena, más nunca imaginé o me pasó por la mente que fuese yo a llegar al Cabildo y fuera el médico ancestral, jamás me lo imaginé. Sí escuchaba muchos comentarios de muchas veredas, de muchas cosas, reuniones y todo.

Nicolas Vargas: Y frente a eso. ¿Porque cree que se ha perdido esa forma pensar y vivir en territorio?

Porque las nuevas generaciones no piensan como nosotros. Porque ellos quieren ser ranchos aparte y se alejan de esas cosas tan lindas que nos dejaron nuestros abuelos y nuestros ancestros de fortalecer nuestra cultura. Lo propio. Volver a esas esos juegos tradicionales que era la taba, que era la coca, que era el Cucunubá, que era la rana que eran los encostalados, que era la golosa. Las nuevas generaciones de hoy día se volvieron esclavos del internet y el celular.

Claudia Cera

La tradición oral, era el sentarnos alrededor del fuego con el abuelo o con los abuelos, con aquellas personas que iniciaron un proceso de comunidad y pues hoy en día

no se ve, tampoco respetan ese saber que ellos tienen. Porque lo que el abuelo dice, no lo escuchan por estar en el celular. No escuchan las experiencias de los abuelos y ante cualquier duda se la consultan al celular. Digamos que ahorita lo que más se ha visto en las comunidades es perder esa identidad. El que el abuelo se siente con nosotros y nos cuente esa historia, de abuelito y preguntarle ¿usted cómo aprendió? Escuchar como el abuelo aprendió de sus abuelos, como reconoció ese territorio que su abuelo también reconoció era que en su mayoría eran fincas. Huertas en donde hoy hay casas. Cuentan los abuelos que también se hacía intercambio de alimentos que era tan importante en ese entonces. Y perder todo esto, ese conocimiento oral, transmitido por nuestros ancestros a preferir lo que encuentran escrito en el celular o el internet.

Yo, personalmente he manifestado con la jefe, lo importante que es sentarse con el abuelo, aprender de la medicina, el observar cómo hace un sobo, el sentarme con Saia, Gonzalo y el contar como se vivía la espiritualidad, cuando los abuelos los llamaban a él a sentarse allá en una montaña. Poder escuchar dialecto Muisclubum, cosas como la importancia del vestido blanco y como esa tradición se fue perdiendo porque nos estaban matando.

Nicolas Vargas: Me surgen otras dudas después de lo que me cuenta: ¿Cómo defendemos nuestra tradición? ¿Cómo hacemos que no se pierdan todos esos saberes? ¿Cómo los mantenemos?

Abuelo Ignacio.

Bueno, yo creo que nosotros como como mayores, tenemos una obligación de transmitir todo ese saber a los niños. Para que se les vaya grabando, se les vaya

quedando en la mente. Que tienen que ir fortaleciéndose en ellos. En lo que hay acá en el territorio y en el conocimiento que tienen los abuelos para que de aquí a mañana ellos, a medida que van creciendo, se vayan formando. Ya ellos tengan claro, cuando tengan sus hogares, sus hijos, sus nietos les transmitan ese conocimiento y esa sabiduría para que no se pierda. Porque todo este conocimiento y esta sabiduría debe pasar de generación en generación. Entonces la palabra es fundamental.

Claudia Cera

Son fundamentales los espacios de participación, dentro de la misma comunidad. En cuanto a la comunitario, lo educativo. Aunque en CPI hay sabedores, sabemos cuándo los niños hacen el cambio de allá, al preescolar en un colegio occidental y al bachillerato en un colegio occidental. Se pierde esa primera educación de la primera infancia, de lo que ellos aprendieron, del tejido, del barro, de la siembra, de la música y la danza, todo y la lengua, entonces ahí hay una brecha muy grande en el tema de educación. Pero si ellos siguen participando en estos espacios comunitarios y la familia lo sigue fortaleciendo, pues creería yo que ahí es donde está el empoderamiento, pero, si no se sigue este hilo y yo voy porque me obligan ¡graves! Sí es, digamos que es una de las de las brechas más grandes que hay acá en la comunidad, entonces por eso es importante lo comunitario, lo individual. Y la familia como tal, la familia es fundamental, si la familia no fortalece eso, es difícil que el caminar con la comunidad continúe.

Nos enfrentamos a la dificultad al momento de transmitir los saberes y como son recibidos. La identidad de ser indígena muisca. Es necesario enamorarnos de esto, desde

esta medicina, desde el escuchar. Es hablar de las plantas es desahogar, limpiar de adentro hacia afuera, es descargar todo lo que tengo y sentirme bien desde con mi espíritu, es la forma de hacer parte de la comunidad desde la participación voluntaria, el amor y la compañía.

Claudia Cera

Un gobierno decía que “hasta la cuarta línea de consanguinidad, es indígena” y uno decía ¡uy juemadre! entonces se perdió la comunidad. En ese sentido, un sabedor llamado Gonzalo Gómez decía que no le parecía esa afirmación porque el ser indígena, se lleva en la sangre. Se trae en la sangre y no pueden cortar el linaje, cuando ya no se tiene el apellido Yopasa, por eso ha sido un tema bastante álgido. En nuestra cosmovisión, la transmisión de saberes viene desde el vientre de la madre. Por eso es por lo que desde ahí es donde se empieza en caminar como Muisca.

Queremos que se tomen en cuenta las palabras de los abuelos, aunque muchos pueden hablar de las plantas y las medicinas, pero en cuanto al administrativo, los liderazgos de los que lideraron y fueron autoridades y fueron creciendo hoy ya no están. Hoy quedan como 2 o 3 mayores, ¿quién más que ellos que cuentan la historia de cómo ha pasado? Nos han enseñado la historia desde la partería y también nos han enseñado a sanar esas historias frente a esos procesos comunitarios con los que han venido liderando y seguimos liderando hacia adelante.

El reconocer el territorio que es tan importante, el reconocer a la comunidad. El tema de esas mega obras que han llegado acá la ciudad que han llegado específicamente

al sector de suba a nuestras familias, han sido desplazadas, en su gran mayoría están en bosa y seguimos siendo desplazados internamente, como decimos, porque el distrito no reconoce nuestro territorio, porque nos siguen desplazando y seguimos siendo violentados de cierta forma por ser indígenas, entonces por ser el indio que va y el indio que hace la fila para que le den, el indio que quiere que todo sea gratis y no es verdad, nosotros existimos y aquí estamos. Entonces, eso es como el proceso frente a la comunidad.

El CPI lleva ya más de quince años y decimos, bueno, pero qué se está trabajando desde ese plan de vida, también para poder fortalecer o desde el tema educación, esa primera, esa esa educación básica primaria. Sí, para seguir tejiendo, para seguir fortaleciendo, aunque hay gestores de educación en los diferentes colegios. Y ya hay algunos que se identifican como indígena y los profes ya saben que los apellidos Yopasa, Piracun, Neuquén y así sucesivamente son indígenas y por eso están llegando también estos procesos a los colegios, pero pues no es que se haga mucho porque tampoco los chicos se llegan acá al colegio, sino que llegan esos gestores allí. Sería bueno seguir fortaleciendo esos procesos y no que al culminar el colegio y llegar a la universidad, utilicen el ser indígenas y luego no vuelvan a la comunidad, sino, ¿cuál es tu compromiso con la comunidad? También tenemos médicos, tenemos de todo, pero igual el Cabildo solo me sirve para certificar, pero el compromiso deja de existir... Contaditos está la jefe Blanca, está Claudia Yopasa, Miriam Martínez. Uno nace en ese proceso, crece en ese proceso y sigue.

Nicolas Vargas: ¿cómo hacemos para organizarnos, para construir el plan de vida de nuestra comunidad Muisca?

Nosotros en este momento no tenemos plan de vida aún. Sabemos que queremos, pero se está trabajando en ello. Tenemos que saber hacia dónde vamos. ¿Qué es lo que queremos, por ejemplo? A 5 años a 10 años, a 20 años, a 30 años sí votó la vida. ¿Sí, qué es lo que queremos? El gobernador decía que es necesario meterle la ficha a eso, porque, por ejemplo, bosa no tiene, no tiene chía, tampoco Sesquilé, todos trabajando sobre eso, sobre el plan de vida como pueblo Muisca.

Nicolas Vargas: Y su merced. ¿Desde la medicina, cuál cree que debería hacer el camino que se debe seguir? Dentro del plan de vida.

Bueno, yo creo que las medicinas hay que fortalecerla cada instante, cada minuto. hacerles entender a las nuevas generaciones nuestra medicina es de muchísimo respeto, es algo tan bonito que nos han dejado. Estos médicos que ya no están en el territorio. Deben entender que es un proceso, que debemos tener claro que nuestras plantas son seres vivos como nosotros, las plantas lloran, las plantas escuchan, las plantas sienten; si uno entiende muy bien el significado de la medicina uno ama su territorio y cuidarlo mucho mejor. Porque de esas plantas es sacamos muchísimas medicinas. Como hay plantas que sirven para cantidad de enfermedades, como hay otras que sirven para una o dos nada más. Pero todas las plantas tienen muchísimos poderes. Y que nosotros tenemos a la mano. Es una medicina pura que no lleva ninguna clase de químico que puede afectar el organismo del ser humano. Mientras que en la otra medicina lleva muchísimos químicos que a usted le puede servir para una enfermedad,

pero le despierta dos o tres a la vez. Entonces hay mucha diferencia entre la nuestra medicina a la medicina occidental.

Nicolas Vargas: Me gustaría hacen parte de un proceso que. Digámoslo así novedoso que es el MAI. ¿Como ven ese proceso de entablar acuerdos y articulaciones con el distrito?

Para mí eso tiene que cambiar, es necesario darles autonomía a los pueblos de manejar sus recursos, porque el distrito nos maneja como niños chiquitos y difícilmente cumple lo que promete. Nosotros queremos fortalecernos. Por lo que ahorita estamos trabajando con 14 pueblos y cada cual tiene su propia medicina, cada cual tiene su pensamiento, cada cual tiene su conocimiento, unos trabajamos de una forma y otros trabajamos de otra, pero todos nos respetamos. Cuando nos tenemos que reunir todos, pues hablamos y cada uno desde su sentir y su pensar.

Nicolas Vargas: Y frente a eso. Cómo ha sido hablarle al distrito y decir, hay una medicina diferente a la que dan los médicos comunes y corrientes, nosotros damos nuestra propia medicina. ¿Cómo ha sido esa esa experiencia?

Bueno, eso ha sido una lucha tremenda. Porque, por ejemplo. Nosotros venimos trabajando desde hace muchos años, hace como ya como 20 años que. ¿Como 20 años no? Al comienzo. Nos miraban como bichos raros. ¿Como que estos que de dónde salieron?, Pero a medida que fue pasando el tiempo, nos fuimos mostrando. Nuestra medicina era muy efectiva: con el transcurrir de los días las mismas instituciones fueron aceptando nuestra medicina y fueron recibiendo medicina. Se dieron cuenta que nuestra medicina sana, que nuestra medicina cura. En la actualidad se han dado cuenta que

nuestra medicina está sanando, que está curando cantidad de enfermedades que la medicina occidental no ha podido curar, no ha podido sanar, no ha podido solucionar.

Entonces estos pobres indios, como nos tienen estos indios brutos, sí tienen la medicina y está sanando, la gente se está curando. Por eso tenemos participación los médicos y las pateras en las clínicas y hospitales. Porque se dieron cuenta que nuestra medicina sirve para muchísimas enfermedades.

De la medicina occidental han venido aquí para que nosotros los atendamos. Y han llevado esos testimonios. Han venido a aprender y ellos mismos dicen tome esta medicina porque no tiene químico, resulta que me tomo esta otra, tiene químicos. Pues me enferma más o me produce dolor de cabeza o me produce mucho sueño o me produce calambres; muchísimas cosas. Entonces, ellos son conscientes de que nuestra medicina sí tiene un valor, sí está curando.

Nicolas Vargas: Yo les quería decir una pregunta. ¿Podrían contar sobre alguna experiencia compleja con la medicina ancestral Muisca?

Bueno, yo tengo cantidad de testimonios. Sí me entiende, pero voy a nombrarle dos nada más. Me llegó hace un poco de años una muchacha a mi casita de sanación allá abajo. Toda cubierta, llegó con él papá y me dijo abuelo; yo vine acá porque me dijeron que viniera acá, que ustedes tienen la medicina para curar. Le dije que tiene su hija en la cara, venía toda cubierta. Dijo, le salió una cantidad de nacidos en la cara. Entonces le pedí retirar de su cara lo que la cubría que traía. Le quedó pegada a el cuero. Le dije bueno. ¿Primer pregunta su merced es una persona de fe? Me dijo, claro abuelo, por eso

es por lo que vine, le voy a contar una cosa abuelo; me tocó vender la casa, para costearle todo el tratamiento a mi hija y nunca vi la sanación.

Ya no tengo plata estoy pagando arriendo. Me costaba 200.000 pesos cada consulta de dermatología. fuera de la medicina, pero nunca mejoro, esta niña lleva 3 años encerrada, ya se ha querido suicidar; porque todo el mundo la desprecia por la enfermedad que tiene. Yo le dije, que podíamos curarla si tenía fe, esta niña se le cura y se les sana. Le dije yo no curo a nadie, yo no sano a nadie, soy un instrumento, doy lo que tengo que dar, hago lo que tengo que hacer. A los 15 días volvió y ya tenía el 60% de la cara mejorada, también me pidió disculpas porque al comienzo no creyó en mí. Cosas como esas, hacen que uno se enamore de lo que hace y del caminar con la comunidad y la medicina.

También había una niña más o menos de 6 meses. La niña tenía carranchin en sus bracitos, eran totalmente brotados y pasaba lo mismo en su cara. La llevaban al médico. le daban amoxicilina para la infección. Eso fue de los primeros casos y hoy en día la niña tiene su piel muy bonita, la medicina la trato.

Nicolas Vargas: Gracias abuelo, desde la medicina ancestral ¿Cuál es tu proyecto? ¿Qué te gustaría ver en la medicina ancestral?

Bueno, desde medicina ancestral yo quiero conocer mucho más, cada día aparece una nueva planta, con un nuevo nombre y uso y me pregunto ¿Bueno, de dónde apareció esta planta? Este es un trabajo que me toca a mí averiguar. ¿De dónde venía esta planta? Nosotros estamos acostumbrados a nuestro trabajo y trabajar con las plantas que conocemos en la actualidad.

Claudia Cera

Yo, yo pienso que pensar. En el futuro. Es un poco difícil, sí, hay que pensar es en él. Hoy, en ese momento yo no podría pensar en el mañana, aunque es claro que nos soñamos muchas cosas y una de esas cosas de desde la medicina es tener nuestro propio espacio. En un hospital. desde la partería es tener nuestra casa de parto. Pero también seguir en esa defensa del territorio, ¿por qué? Porque si nosotros no seguimos defendiendo y cuidando el territorio, van a seguir muchas más construcciones y se va a acabar ese territorio donde sembramos nuestras plantas. Entonces cuando se acaba ese territorio en donde sembramos nuestras plantas, aunque bien sabemos que en las casas lo podemos hacer, pero en las casas tampoco tenemos el espacio que quisiéramos tener esas cantidades, cambiarían totalmente. El distrito nos ha quitado una gran cantidad de terreno. Ya muchos de nuestros mayores no tienen las casas, las familias las han perdido por diversas situaciones, para el distrito vale más el cemento que realmente lo que yo puedo hacer en ella para alimentarme, ya todo viene otro lado, y dice y peor aún. Tenemos la responsabilidad de cultivar el territorio, sembrar la tierra, defender la tierra de nuestros ancestros, es la que nos provee, nos cuida, nos da y le debemos todo.

Nicolas Vargas: Me faltó la. La pregunta. ¿Cómo comenzaron a caminar la medicina? ¿Qué hubo detrás de ese listo, yo me voy a dedicar a esto? Yo creo que la pregunta nos faltó hacerla.

La medicina es un camino que lo llama a uno, por ejemplo, yo empecé con mi abuelo; a mis 9 años yo lo veía, que él pretendía su fuego, llevaba su leña, echaba leña y prendía su tabaco alrededor del fuego, andaba alrededor, en círculo, hablaba solo y yo

no entendía eso, yo lo espiaba por la puerta. Un día mi abuelo me pilló y me dijo venga para acá, ¿cuánto que lleva ahí? Le dije, no abuelito, yo acabo de llegar. Él se estaba preparando espiritualmente, se estaba preparando espiritualmente pidiéndole permiso al espíritu de gata, al espíritu del fuego y estaba conectándose con los espíritus, porque el tabaco es una conexión con el espíritu. Entonces ahí fue cuando yo comencé, por la curiosidad de ver a mi abuelo. Mi abuelo tenía a los elementales junto al fuego... entonces... Llegó y me dijo. ¿Le gusta este trabajo que estoy haciendo? Dije sí abuelito. Dijo bueno, yo todos los días me levanto a las tres de la mañana. Entonces mañana espero a esa hora y va mirando a ver lo que hago y va aprendiendo. Comenzó a enseñarme. Si él me decía traiga eso, yo lo yo lo hacía. Con el tiempo comenzó a explicarme por qué prendió ese fuego, por qué hacía eso ...Por qué cogía el tabaco, lo encendía, por qué hablaba y ya fui entendiendo.

Entonces fue cuando llegaron otros abuelos e hicieron el ritual, porque no son iguales. Hay ritual de sanación, ritual de pago, ritual de compartimiento. Esa vez, distintos rituales, distintos rituales. Entonces, yo vi que trajeron leña y eso la echaron y la echaron al fuego y el abuelo trajo un poco de leña, plantas y sahumerios y se reunió todo el mundo alrededor y empezaron a hacer el ritual. Él empezó a hablar de los espíritus de nuestros abuelos, de nuestros ancestros, de nuestros antepasados, de nuestros caciques de todo eso y a pedir permiso. Y ahí fue cuando yo empecé a caminar con él y entonces me dijo. ¿Cómo se siente? Está aburrido, le dije no abuelito yo pues me siento contento, yo como que esto me está gustando abuelito. Dijo, bueno, vamos a seguir y él se dio cuenta que yo sí tenía la vocación para estar al lado con él.

Él me enseñó a conocer las plantas medicinales, sus usos y costumbres. Me enseñó a conocer las plantas dulces, las plantas amargas, las plantas acuáticas, las plantas herbívoras. Me enseñó para qué servía cada planta, me enseñó que la planta lo primero que tiene que llegar donde está la planta es saludar la planta. Si la planta está muy feíta, hay que llamarle la atención a esa planta porque está feíta, es que está enferma. ¿Qué le ha pasado? Hacerle como ese llamado de atención. Vuelvo en un mes y si la vuelvo a encontrar así, traigo otra y la reemplazo usted, darle una advertencia y al mes vuelve uno y ya la planta ha cambiado. Porque la planta escucha la planta y entiende; después de hacerle reclamos, la felicito. Hay que pedir permiso también para poder tomar sus tallos, sus hojas y todo eso tiene un proceso. Fui empezando a conocer, a darle orden a las cosas, estaríamos con mi abuelo porque él, él más que todo atendía. En Nemocón, Zipaquirá, Chía, Cota, Pacho, Tenjo y Tabio todo eso y yo andaba con él. Por eso uso el sombrero y la ruana, es por él, mi abuelo.

Él me regaló un sombrero y una ruana y me regaló una mochilita más grande que esta, era donde él me echaba los tabacos y yo los cargaba, él cargaba sus medicinas en otros morrales más grandes. También me decía, yo no le voy a enseñar la medicina, la medicina tiene que caminarla usted. ¿Yo decía, pero cómo así cómo así que caminar? Decía tienen que caminar al lado mío y se va dando cuenta, qué es lo que yo hablo, qué es lo que yo doy para qué es que lo hago, cómo lo hago y todo. La única forma que usted aprenda. Yo hice eso duré muchísimos años con él. Duré prácticamente hasta los 18 años, Un buen día le dije a mi abuelo, será que le puedo decir algo. Dijo ahora que se le ocurrió. Le dije; abuelito déjeme ir al Ejército. Me dijo, ¡oiga usted!, quién le dijo que los indígenas vamos al Ejército... No señor, nosotros no vamos al ejército, somos

favorecidos, no es obligatorio que los indígenas vayan a prestar servicio. Entonces yo le dije bueno... así pasaron como dos meses. No le volví a chistar nada de eso como a los dos meses llegó, me dijo. ¿Qué ha pensado? Yo le contesté, abuelito, yo quiero vivir esa experiencia. Dijo bueno, vamos a hacer una cosa; se va, pero cuando vuelva, tiene que presentarse otra vez aquí porque tenemos que continuar el trabajo de todo lo que hemos hecho.

Yo me fui en 1968 para el Ejército y volví en 1970. Fue duro. Fue una aventura muy dura, algo que me sirvió para tener experiencia, más de las cosas que se me presentaban ante la vida. Sufrí muchos malos tratos por parte de los superiores me encontré con muchos peligros, porque en ese tiempo estaba poblado de violencia, estaba. Estaban muchísimos grupos subversivos como era la FARC, LPL, el ELN, el Ricardo Franco. Estaba las convivir, las autodefensas, había una cantidad de grupos subversivos. Y a mí me tocó en una zona roja. Que fue toda la población del Tolima y el Huila. Donde vi caer cantidad de compañeros míos, abatidos por las balas. Yo oraba mucho y le pedí a mi padre que me amparara, me favoreciera de esos malos y peligrosos. Yo veía muchísima tropa, soldados, oficiales, suboficiales, vueltos, nada porque les tocaba mandarse por unos cerros abajo para esquivar las balas o que no los mataran. Las rodillas, zafas, tobillos, hombros, vueltos, nada ya tirados. Entonces yo ya tenía conocimiento de arreglo de todas esas partes del cuerpo y sabía muchísimo de medicina. Entonces yo dije pues me voy a arriesgar. Entonces le dije al comandante de la compañía, me presenté y le comenté que yo era indígena y tenía conocimiento del arreglo de todas esas partes del del cuerpo y veía muchísima tropa, vuelta nada y que yo podía arreglarla Me dijo, me lo tiene que demostrar, allá en pleno monte. Dijo ¿qué

necesita? Le dije, necesito un machete y fui y conseguí cuatro varas con orqueta y las enterré a la altura de la camilla, me conseguí otras dos para ponerla de orqueta a orqueta. Ya bien firmes que aguantaran el peso de una persona, comencé a coger bejuco tejerlo por debajo y por encima, por debajo, por encima y lo mismo intercalarlo. Con bejuco grueso para que aguantara el peso. Cuando él comandante vio, dijo ¿cómo los va a tener?, respondí, ya hice la camilla y se quedó mirando y dijo ¡ve! ¿Como lo hizo? ¿Qué van a necesitar? Respondí, necesito pajas, necesito crema, le di una lista. Mandaron todo el listado, yo pertenecía al batallón Caldas de Tolemaida. Comencé a hacer mi trabajo y la gente comenzó a mejorar, de los golpes, las heridas, la leishmaniasis.

Entonces como el comandante, vio que realmente si yo estaba haciendo lo que yo había dicho, dijo. A partir de mañana ya usted no pertenece a las filas, es el enfermero de acá. Arreglé todas las personas que estaban fregadas ahí. Así que, pensé que me iba a quedar ahí. Cuando el comandante me dijo, arreglé todas las personas de acá, toda la tropa que arreglar, porque esta semana que entra nos vamos pal Guainía. Venía un helicóptero. Sí para distintas partes, para Leticia, para cantidad de partes donde había cantidad de personas vueltas, nada para mí. Fue una experiencia muy bonita, sí, y yo mismo me tomé confianza y pude hacer lo que mi abuelo me había enseñado. Bueno, tuve una mención honorífica por haber hecho ese trabajo de agradecimiento y de haber aportado yo allá. Con mi conocimiento y mi sabiduría. tuve la mención honorífica como el mejor soldado de esa compañía, porque me supe comportar bien. Y llegué en 1970 nuevamente aquí a suba al pueblo que me vio nacer. Me le presento nuevamente a mi abuelo y seguimos trabajando con mi abuelo.

Trabaje con mi abuelo como hasta los 30, 35 años, pero mi abuelo ya se empezó a enfermar y decidió que ya estaba bastante enfermo. Siguió enseñándome más cosas y más cosas, y cada abuelo tiene sus secretos guardados. Entonces ya lo último, como él se vio tan enfermo. Un día me dijo siéntese acá que le voy a revelar mis últimos secretos porque me veo muy enfermo y me reveló esos secretos que únicamente los sé yo. Se lo revelaré cuando llegue el momento a mis aprendices. Seguí avanzando, entre más días, más enfermaba mi abuelo. Entonces él le decía, allá todos los enfermos, este muchacho, va a ser mi reemplazo. Como ya recorría todo el territorio, ya me conocían y todo cuando mi abuelo murió. Yo volvía a esos sitios y les conté que mi abuelo había fallecido. Pero que yo estaba ahí, para lo que se les ofreciera y ya, pues como ellos me tenían confianza y todo. Ellos aceptaron mi medicina, aceptaron que yo los viera y seguí en uniformemente, entonces ahí me abrí como esas puertas.

Seguí avanzando... Ya después me encontraba con muchísimos teguas que eran de kowa. de Chía la parte de arriba los teguas eran los también que tenían su conocimiento y sabiduría, pero lo llamaban teguas, que tenían su conocimiento, pero no eran indígenas. También compartí muchos con ellos y con muchísimas personas y seguir avanzando; estuve con muchísimas personas de otros pueblos y ya fue cuando se organizó acá en la comunidad, los cabildos indígenas y yo estaba yendo a atender a muchísimos pueblos, ya cuando la abuela blanca, estuvo primero acá, en el Cabildo y se necesitaban un médico ancestral y ella, como si sabía que yo tenía conocimientos, me llamó y llegamos en el Gobierno de Antonio Torres. Decían cosas feas de mí, como que quien sabía qué clase de menjurjes hacia yo, pero con la medicina comenzó a llegar más gente y ya eran 20 personas diarias que ver.

Claudia Cera

El abuelo llegó a Cabildo cuando estábamos en un ejercicio con Miriam de autoridades, pues ahí se siguió fortaleciendo la medicina, tanto con el hospital, antiguamente el CAMI de suba. Después cuando llegó SISPI, todo este tema, toda esa historia vivía dentro de la misma medicina, parar darnos a reconocer uno a nivel local y otro a nivel distrital. La verdad en ese tiempo yo no pensaba en el tema de la medicina, yo era parte del proceso, autoridades, así como gestora dentro de un proceso de la misma medicina. Gestora, es el líder que reconoce a toda su comunidad y por ende lo nombraban a unos como gestor para ir a territorio con ellos, pero también en el abuelo cuando prendemos un tabaco, entonces entramos con Miriam, Betty, el abuelo y yo. Fue así, pum, a mí me dio mareo, me dio vomito, me puse mal pues porque, pienso que hay que recibirlo con amor, los mayores tienen que explicarle a uno. Digamos esa conexión que se debe tener que, en ese momento, de pronto el abuelo nunca la explicó, sino fue vengan, hagámosle. y yo ¡uy juemadre! y me enferme.

La medicina para mí es más tradicional que ancestral, porque viene de la tradición, viene de nuestros abuelos, de nuestras bisabuelas, Cuando uno cuando hay territorio como el que te nombré en algún momento de las huertas de esas fincas que habían, pues uno reconocía ahí algunas plantas, porque en la misma abuela, la sembraba porque la misma abuela le decía uno vaya tráigame esto para hacer esto, tráigame la cebolla para hacer el sobó en el estómago, tráigame la manteca del cerdo que es para hacerle esto y uno como que pues va recordando ¿no? entonces dice uno ¡ufff juemadre! entonces es volver a esa tradición, es el recordar como los abuelos también nos curaban,

porque no habían médicos. Recuerdo que mi mamá me contó que yo nací de una partera, pero después de que nací me tuvieron que llevar al hospital de suba, frente a ese ejercicio de ella de gestora de autoridad y demás, en algún momento tuvimos un encuentro muy bonito con el que hoy en día es gobernador con Jeison, con Miriam en un trabajo que estuvimos en tuna alta nosotros como más personal y Miriam se fortaleció, fuera de la comunidad, pues por las mismas disputas que hay de los liderazgos con otras personas.

Miriam se alejó del proceso, pero fue entregando todo el dolor que ella tuvo, como también, aprendiendo de la medicina, entonces también recuerdo que ese día yo le dije, yo quiero aprender y la palabra de ella fue, el camino le va abriendo puertas y fue así como me fui empoderando mucho más, caminando, al lado del abuelo, desde la tradición oral siempre lo he manifestado con Saia Gonzalo y con cada una de las personas que están dentro del proceso de Medicina. En su mayoría de tiempo con la jefe blanca es de la misma medicina alopática con Jeanette Duarte y con cada uno de los gobernadores que han estado acá presentes, creo que en uno de los procesos que más me alejé que fue cuando ingresó la jefe Blanca. Por lo mismo, digamos que liderazgos, me fui a fortalecer mucho más en el proceso de partería en el 2017. En donde hay una concertación con el gobernador Iván Niviayo y con el Consejo de salud eh, en donde prácticamente y se lo agradezco a él y a las personas que en ese momento estuvimos, haciendo parte de ese Consejo de salud y que hoy en día seguimos ahí presentes.

Dentro de la partería se fortalece el tejido, el tema de la luz del fuego es súper importante, la conexión con esos cuatro elementales, con las personas que estoy es

fundamental y seguimos gateando, pero yo sé que estamos dando los primeros pasos para seguir fortaleciendo y caminando esta medicina y sobre todo la partería que es médica ancestral. La partera tiene ese veneno que inyecta, pero el veneno bonito ese veneno de amor, de sanación, de esa serpiente que es mala, de esa Huitaca que es mala, pero esa Huitaca no es mala, es Huitaca es sabia. La Huitaca es buena y está aquí para el servicio, a la comunidad, a la familia. y todo el que lo necesite.

Anexo 2: Aplicación del análisis de contenidos:

Con el ánimo de dar cumplimiento al análisis de contenidos se revisó el acuerdo distrital 359 de 2009 aprobado por el Concejo de Bogotá; para de esta manera plantear los elementos que se han acordado en el marco de la concertación entre las comunidades indígenas y las instituciones distritales en lo que corresponde a la manera como se configura el territorio de la ciudad. Este ejercicio permite analizar las prácticas dentro de su aspecto político, su pertinencia en un escenario de ciudad y relevancia para las comunidades aquí situadas.

Los resultados obtenidos se organizaron en el cuadro que se encuentra a continuación:

Tabla 1. Análisis Documental

TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE CONTENIDO ANEXO 2		
TIPO DE DOCUMENTO	Documento jurídico: Acuerdo distrital	
AÑO	2009	
AUTORIDAD	Concejo de Bogotá	
FUENTE	<u>Acuerdo 359 de 2009 Concejo de Bogotá, D.C.</u> <u>(alcaldiabogota.gov.co)</u>	
ESTRUCTURA TÉCNICA	Títulos y artículos	
ESTRUCTURA CONCEPTUAL	TÍTULO 1: DEFINICIONES	
CONTENIDOS SEMÁNTICOS	UNIDADES DE ANÁLISIS	DESCRIPTORES

<p>1.1. Acciones afirmativas. Son políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que las afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación.</p> <p>1.2. Comunidad indígena. Grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tiene conciencia de tal y comparten valores, rasgos, usos, costumbres de su cultura, formas de gobierno, gestión y control social o sistemas normativos propios</p>	<p>Medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que las afectan.</p> <p>Grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tiene conciencia de tal y comparten valores, rasgos, usos, costumbres de su cultura, formas de gobierno, gestión y control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades.</p> <p>Organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas dirigidas a favorecer determinadas personas o grupos. •• Eliminar o reducir las desigualdades de tipo social." • Grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia. •• Comparten valores, rasgos, usos, costumbres de su cultura, formas de gobierno, gestión y control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades" <p>"Representar legalmente a la comunidad.</p> <p>Ejercer la autoridad.</p> <p>Realizar las competencias y funciones que le atribuyen las leyes, sus usos y</p>
--	---	---

<p>que la distinguen de otras comunidades.</p> <p>1.3. Cabildo indígena. Es una entidad pública de carácter especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las competencias y funciones que le atribuyen las leyes, sus usos y costumbres y la ley de origen o derecho mayor o propio de cada comunidad.</p> <p>1.4. Identidades étnicas. Las identidades étnicas son formas de organización social, política y económica que encuentran soporte en</p>	<p>autoridad y realizar las competencias y funciones que le atribuyen las leyes, sus usos y costumbres y la ley de origen o derecho mayor o propio de cada comunidad.</p> <p>Organización social, política y económica que encuentran soporte en elementos de carácter cultural (cosmovisión), en torno a los cuales se generan formas de identificación y de sentido de pertenencia interna y formas de diferenciación frente a otros grupos socioculturales. Grupo humano cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otros sectores</p>	<p>costumbres y la ley de origen o derecho mayor propio de cada comunidad."</p> <p>"Soporte en elementos de carácter cultural (Cosmovisión)</p> <p>Formas de identificación y de pertenencia interna.</p> <p>Formas de diferenciación frente a otros grupos socioculturales."</p> <p>Los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional.</p> <p>Garantía y restablecimiento de derechos individuales y colectivos.</p> <p>"Forma diferenciada de concebir el espacio habitado.</p> <p>Unidad vida.</p>
--	--	--

<p>elementos de carácter cultural (cosmovisión), en torno a los cuales se generan formas de identificación y de sentido de pertenencia interna y formas de diferenciación frente a otros grupos socioculturales.</p> <p>1.5. Pueblo indígena. Grupo humano cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y</p>	<p>de la colectividad nacional, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización</p> <p>Para la garantía y el restablecimiento de derechos individuales y colectivos a las poblaciones indígenas se debe aplicar el pluralismo jurídico</p> <p>Forma diferenciada de concebir el espacio habitado, según la cual éste es una unidad viva, una totalidad de la cual las unidades sociales hacen parte.</p>	<p>Una totalidad de la cual las unidades sociales hacen parte."</p>
---	---	---

<p>que, cualquiera sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.</p> <p>1.6. Pluralismo jurídico. Para la garantía y el restablecimiento de derechos individuales y colectivos a las poblaciones indígenas se debe aplicar el pluralismo jurídico, establecido en el bloque de constitucionalidad, consistente en dar vigencia armónica y complementaria a: la legislación general de la república, la legislación especial indígena nacional y de la ley de origen o derecho propio de los pueblos indígenas.</p>		
---	--	--

<p>1.7. Concepción indígena de territorio. Forma diferenciada de concebir el espacio habitado, según la cual éste es una unidad viva, una totalidad de la cual las unidades sociales hacen parte.</p>		
<p>ESTRUCTURA CONCEPTUAL</p>	<p>TITULO. II OBJETO, DEFINICION, COMPETENCIAS, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS</p>	
<p>CONTENIDOS SEMÁNTICOS</p>	<p>UNIDADES DE ANÁLISIS</p>	<p>DESCRIPTORES</p>
<p>ARTICULO 2°. OBJETO. El presente acuerdo tiene por objeto establecer los lineamientos para la elaboración y construcción de la política pública para los indígenas, en Bogotá, D.C.</p> <p>"ARTICULO 3°.</p> <p>DEFINICION. Definase por Lineamientos de Política Pública para los Indígenas,</p>	<p>Establecer los lineamientos para la elaboración y construcción de la política pública para los indígenas, en Bogotá, D.C.</p> <p>Sus órdenes desarrollarán en concertación con los pueblos indígenas, para garantizar igualdad de oportunidades, acceso y permanencia en el goce</p>	<p>Lineamientos para la elaboración y construcción de la política pública para los indígenas en Bogotá D. C.</p> <p>"Concertación con los pueblos indígenas.</p> <p>Garantizar igualdad de oportunidades.</p>

<p>en Bogotá, D.C., el conjunto de estrategias, acciones, planes y programas que la Administración Distrital en todos sus órdenes desarrollará en concertación con los pueblos indígenas, para garantizar igualdad de oportunidades, acceso y permanencia en el goce efectivo de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> <p>Para los fines del presente acuerdo se adoptarán, además de las aquí contempladas, las definiciones y fundamentos contenidos en los acuerdos, protocolos y tratados internacionales en relación con población indígena, firmados por Colombia, así</p>	<p>efectivo de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> <p>Una política pública, cuya formulación será de competencia del alcalde Mayor quien la concertará con los indígenas en Bogotá, D.C. a través de sus autoridades y organizaciones.</p> <p>"La Administración Distrital garantizará el reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas y culturales y velará por la integridad de los derechos de los indígenas en Bogotá, D.C.</p> <p>La Administración Distrital propiciará un ambiente de convivencia respetuosa entre las personas</p>	<p>Acceso y permanencia en el goce efectivo de sus derechos Mejoramiento de sus condiciones de vida"</p> <p>Concertará con los indígenas en Bogotá D. C. a través de sus autoridades y organizaciones.</p> <p>"Reconocimiento y respeto de las diferencias.</p> <p>Integridad de los derechos indígenas.</p> <p>Tradiciones culturales coexistentes en Bogotá.</p> <p>Comunidades indígenas serán protegidas y respetadas</p> <p>Aplicará el derecho fundamental colectivo de las comunidades indígenas a la consulta previa</p>
---	--	--

<p>como las demás normas que rigen esta materia."</p> <p>ARTICULO 4°.</p> <p>COMPETENCIA. Todas las acciones de la Administración Distrital que tengan relación con los indígenas en Bogotá, D.C. estarán reguladas por una política pública, cuya formulación será de competencia del alcalde Mayor quien la concertará con los indígenas en Bogotá, D.C. a través de sus autoridades y organizaciones.</p> <p>"ARTICULO 5°.</p> <p>PRINCIPIOS. La Política Pública para la Población Indígena en Bogotá, D.C., se regirá por los siguientes principios:</p>	<p>procedentes de diferentes pueblos indígenas y tradiciones culturales coexistentes en Bogotá, D. C.</p> <p>Priorizando su autonomía, las autoridades y organizaciones de las comunidades indígenas serán protegidas y respetadas por las autoridades administrativas de Bogotá D.C.</p> <p>La Administración Distrital aplicará el derecho fundamental colectivo de las comunidades indígenas a la consulta previa, informada y a la concertación, a través de sus autoridades tradicionales y organizaciones en relación</p>	<p>Garantía y restablecimiento de los derechos indígenas."</p> <p>"Fortalecimiento de la identidad cultural</p> <p>Ejercicio de derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> <p>Ciudad multiétnica e intercultural.</p> <p>Garantía para el funcionamiento de los cabildos."</p>
---	---	--

<p>5.1. Diversidad e integridad étnica y cultural. La Administración Distrital garantizará el reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas y culturales y velará por la integridad de los derechos de los indígenas en Bogotá, D.C., como individuos y como sujetos colectivos de derechos fundamentales.</p> <p>5.2. Interculturalidad y Multiculturalidad. La Administración Distrital propiciará un ambiente de convivencia respetuosa entre las personas procedentes de diferentes pueblos indígenas y tradiciones culturales coexistentes en Bogotá, D. C. y promoverá, sin distinción alguna, el reconocimiento de</p>	<p>con las medidas y decisiones administrativas y normativas susceptibles de afectarlos directamente.</p> <p>La Administración Distrital velará por la garantía y restablecimiento de los derechos de los indígenas en Bogotá, D.C."</p> <p>"Fortalecimiento de la identidad cultural y ejercicio de derechos de los pueblos indígenas en el Distrito Capital y mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> <p>Promoción de Bogotá, D.C. como ciudad multiétnica e intercultural, incluyente de todos los grupos culturales y sociales con identidades indígenas particulares.</p>	
---	---	--

<p>los valores y aportes de cada uno de estos grupos y tradiciones, así como el respeto recíproco y solidario entre los mismos.</p> <p>5.3. Representación colectiva. Priorizando su autonomía, las autoridades y organizaciones de las comunidades indígenas serán protegidas y respetadas por las autoridades administrativas de Bogotá</p> <p>D.C., en especial en lo relacionado con la toma de decisiones políticas, administrativas y legislativas y la formulación de planes, programas y proyectos de orden social, cultural y económico que las afecten.</p> <p>5.4. Autonomía. Las autoridades del Distrito</p>	<p>Garantías para el funcionamiento de los cabildos indígenas, en su calidad de entidades públicas de carácter especial que cumplen funciones administrativas, legislativas y jurisdiccionales en sus asuntos comunitarios."</p>	
---	--	--

<p>Capital respetarán la autonomía en sus asuntos comunitarios a las comunidades indígenas en Bogotá, D.C., efectuando las acciones necesarias para que éstos hagan realidades alternativas de desarrollo propio, coherentes con sus cosmovisiones, visiones de futuro y necesidades.</p> <p>5.5. Participación, consulta y concertación. La</p> <p>Administración Distrital aplicará el derecho fundamental colectivo de las comunidades indígenas a la consulta previa, informada y a la concertación, a través de sus autoridades tradicionales y organizaciones en relación con las medidas y decisiones administrativas y normativas</p>		
---	--	--

<p>susceptibles de afectarlos directamente.</p> <p>5.6. Equidad étnica. La Administración Distrital velará por la garantía y restablecimiento de los derechos de los indígenas en Bogotá, D.C., para que tengan las mismas oportunidades y puedan acceder y utilizar los servicios sociales y culturales que aporten de manera positiva a mejorar sus condiciones de vida, en relación con el resto de la población distrital y entre ellos mismos, de acuerdo a sus necesidades específicas, desde un enfoque de justicia social; lo cual incluye el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y de</p>		
--	--	--

<p>los derechos étnicos especiales de autonomía, identidad, participación, territorialidad y desarrollo propio. El ejercicio de estos derechos implica el reconocimiento de su propia concepción de bienestar y calidad de vida."</p> <p>"ARTICULO 6°.</p> <p>LINEAMIENTOS DE POLITICA. Sin perjuicio de los procesos participativos y de consulta con los pueblos indígenas que la administración distrital deberá realizar para la expedición de la Política Pública para la Población Indígena en Bogotá, D. C y del resultado de los mismos, esta política incluirá en su conjunto los siguientes ejes:</p>		
---	--	--

<p>6.1. Fortalecimiento de la identidad cultural y ejercicio de derechos de los pueblos indígenas en el Distrito Capital y mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> <p>6.2. Garantía de atención oportuna e integral, con enfoque diferencial, a la población indígena en situación de desplazamiento forzado por la violencia, en responsabilidad compartida con el gobierno nacional.</p> <p>6.3. Promoción de relaciones de entendimiento intercultural entre los indígenas y el conjunto de la población bogotana.</p> <p>6.4. Promoción de Bogotá, D.C. como ciudad multiétnica e intercultural, incluyente de todos los</p>		
---	--	--

<p>grupos culturales y sociales con identidades indígenas particulares. Una ciudad solidaria y respetuosa de la diversidad.</p> <p>6.5. Erradicación de prejuicios, estereotipos y prácticas sociales y simbólicas de discriminación e inequidad hacia los indígenas, por razón de su</p> <p>etnicidad.</p> <p>6.6. Reconocimiento y apoyo a las iniciativas de los pueblos indígenas, relacionadas con la acción política no violenta, la resistencia civil y la solución política al conflicto armado.</p> <p>6.7. Promoción de relaciones de corresponsabilidad social, transparencia y confianza entre el Distrito Capital y las</p>		
--	--	--

<p>autoridades y organizaciones indígenas.</p> <p>6.8. Garantías para el funcionamiento de los cabildos indígenas, en su calidad de entidades públicas de carácter especial que cumplen funciones administrativas, legislativas y jurisdiccionales en sus asuntos comunitarios."</p>		
<p>ESTRUCTURA CONCEPTUAL</p>	<p>TITULO. III EJES ESTRATEGICOS</p>	
<p>CONTENIDOS SEMÁNTICOS</p>	<p>UNIDADES DE ANÁLISIS</p>	<p>DESCRIPTORES</p>

<p>"ARTÍCULO 7°. EJES ESTRATEGICOS. Sin perjuicio de los procesos participativos y de consulta con los pueblos indígenas que la administración distrital deberá realizar para la expedición de la Política</p>	<p>"Se respetarán las formas de concebir y vivir el territorio que son propias de la población indígena en Bogotá, D.C., y en particular de la población ancestral de este territorio,</p>	<p>"Respeto por las formas de concebir y vivir el territorio que son propias de la población indígena en Bogotá D. C. Acceso a sitios sagrados, así como rescate y realce del patrimonio cultural</p>
--	--	--

<p>Pública para la Población Indígena en Bogotá, D. C. y del resultado de los mismos, esta Política incluirá en su conjunto los siguientes ejes:</p> <p>7.1. Territorialidad. Se respetarán las formas de concebir y vivir el territorio que son propias de la población indígena en Bogotá, D.C., y en particular de la población ancestral de este territorio, así como su patrimonio cultural inmaterial. Este eje incluye:</p> <p>7.1.1. Garantía del acceso a sitios sagrados, así como rescate y realce del patrimonio cultural indígena que tiene lugar en este territorio. Así mismo se apoyarán las manifestaciones artísticas y demás elementos</p>	<p>así como su patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>Garantía del acceso a sitios sagrados, así como rescate y realce del patrimonio cultural indígena que tiene lugar en este territorio. Así mismo se apoyarán las manifestaciones artísticas y demás elementos de interés para la cultura y territorialidad indígena.</p> <p>Apoyo a iniciativas de regulación y gestión pública ancestral del territorio que habitan.</p> <p>Reconocimiento y promoción de la producción social del hábitat propio de las culturas indígenas, con énfasis en oferta de vivienda con criterios de</p>	<p>indígena que tiene lugar en este territorio.</p> <p>Apoyo a iniciativas de regulación y gestión pública ancestral del territorio que habitan.</p> <p>Reconocimiento y promoción de la producción social del hábitat propio de las culturas indígenas.</p> <p>Criterios de dignidad adecuados a sus particularidades socioculturales.</p> <p>Preservación de sus derechos, su integridad y el respeto de su identidad y autonomía cultural.</p> <p>Reconocimiento y apoyo a las formas de organización y autoridad propias de las comunidades indígenas</p>
---	---	---

<p>de interés para la cultura y territorialidad indígena.</p> <p>7.1.2. Apoyo a iniciativas de regulación y gestión pública ancestral del territorio que habitan.</p> <p>7.1.3. Reconocimiento y promoción de la producción social del hábitat propio de las culturas indígenas, con énfasis en oferta de vivienda con criterios de dignidad adecuados a sus particularidades socioculturales.</p> <p>7.2. Derechos sociales. Se proveerán servicios sociales oportunos, de calidad y adecuados a las particularidades culturales, de manera que se garanticen condiciones de vida digna.</p> <p>Este eje incluye:</p>	<p>dignidad adecuados a sus particularidades socioculturales.</p> <p>Asistencia de manera subsidiaria a los indígenas, ante las autoridades administrativas y judiciales, para la preservación de sus derechos, su integridad y el respeto de su identidad y autonomía cultural con plena observancia de las normas vigentes.</p> <p>Reconocimiento y apoyo a las formas de organización y autoridad propias de las comunidades indígenas, tales como los cabildos indígenas, sus asociaciones y las autoridades tradicionales.</p>	<p>Consolidación de los procesos de participación indígena.</p> <p>Apoyo a la formulación y desarrollo de planes de vida propios de las comunidades indígenas.</p> <p>Fomento a la comprensión y gestión intercultural del territorio y el ambiente.</p> <p>Deberán desarrollarse iniciativas y proyectos de apropiación, planificación y gestión del territorio y el ambiente, desde perspectivas interculturales"</p>
--	---	---

<p>7.2.1. Apoyo a la etnoeducación en las comunidades indígenas en el Distrito Capital. En particular, apoyo a la educación a través de la familia, las organizaciones y autoridades tradicionales indígenas, para que activen los mecanismos de educación propia de cada pueblo indígena, en el contexto de la familia y la comunidad, como contribución a la educación Intercultural, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y los vínculos con sus territorios de procedencia.</p> <p>7.2.2. Apoyo al acceso y permanencia en educación formal y no formal en los</p>	<p>Consolidación de los procesos de participación indígena en los diferentes ámbitos de interacción con la institucionalidad distrital y local.</p> <p>Apoyo a la formulación y desarrollo de planes de vida (o desarrollo) propios de las comunidades indígenas y a la articulación de los mismos con los planes de desarrollo distrital.</p> <p>Fomento a la comprensión y gestión intercultural del territorio y el ambiente.</p> <p>Deberán desarrollarse iniciativas y proyectos de apropiación, planificación y gestión del territorio y el ambiente, desde perspectivas</p>	
--	--	--

<p>diferentes niveles y en la educación superior.</p> <p>7.2.3. Acceso a la seguridad social integral. En particular, adecuación de un modelo de atención en salud acorde a las particularidades culturales de los indígenas.</p> <p>7.2.4. Protección y restablecimiento de derechos de la población indígena de mayor grado de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá, D.C.</p> <p>7.2.5. Asistencia de manera subsidiaria a los indígenas, ante las autoridades administrativas y judiciales, para la preservación de sus derechos, su integridad y el respeto de su identidad y autonomía cultural con plena</p>	<p>interculturales, a efectos de recuperar saberes ancestrales, generar conocimiento apropiado y arraigo cultural en una perspectiva de sostenibilidad ambiental de mediano y largo plazo."</p>	
--	---	--

<p>observancia de las normas vigentes.</p> <p>7.2.6. Conjuntamente la Administración Distrital y las autoridades tradicionales indígenas, garantizarán la protección de los niños, niñas y adolescentes indígenas cuando sus derechos sean vulnerados y se encuentren en alta vulnerabilidad física y psicológica por exposición a trabajo en la calle, todas las formas de explotación infantil y exposición al consumo de sustancias psicoactivas. En caso de tomar medidas de protección se tendrá en cuenta la perspectiva diferencial y los elementos culturales de los pueblos.</p>		
---	--	--

<p>7.3. Fortalecimiento de las comunidades indígenas y sus organizaciones. Este eje incluye:</p> <p>7.3.1. Reconocimiento y apoyo a las formas de organización y autoridad propias de las comunidades indígenas, tales como los cabildos indígenas, sus asociaciones y las autoridades tradicionales.</p> <p>7.3.2. Consolidación de los procesos de participación indígena en los diferentes ámbitos de interacción con la institucionalidad distrital y local.</p> <p>7.3.3. Apoyo a la formulación y desarrollo de planes de vida (o desarrollo) propios de las comunidades indígenas y a la articulación</p>		
--	--	--

<p>de los mismos con los planes de desarrollo distrital.</p> <p>7.3.4. Impulso a investigaciones y publicaciones sobre las comunidades étnicas indígenas en la ciudad, a efectos de avanzar en el conocimiento de las mismas y su relación con la sociedad distrital y nacional.</p> <p>7.3.5. Apoyo a los estudiantes universitarios indígenas y a sus organizaciones.</p> <p>7.4. Mejoramiento de las condiciones de vida. Este eje incluye:</p> <p>7.4.1. Apoyo a emprendimientos sociales comunitarios económicamente sostenibles, bajo esquemas de</p>		
---	--	--

<p>democratización en la propiedad de los activos y articulados a estrategias de fortalecimiento de las comunidades y los gobiernos indígenas.</p> <p>7.4.2. Apoyo técnico y financiero necesario para fomentar las actividades productivas y económicas a través de la creación de famiempresas, microempresas, empresas asociativas; el fortalecimiento de las formas comunitarias de producción y el fomento de la empleabilidad.</p> <p>7.4.3. Apoyo a programas planes y proyectos de soberanía alimentaria.</p> <p>7.5. Generación de Interculturalidad. Con el</p>		
---	--	--

<p>objeto de propiciar un ambiente de convivencia respetuosa entre las personas procedentes de diferentes pueblos indígenas y tradiciones culturales, coexistentes en Bogotá, D.C., este eje deberá incluir:</p> <p>7.5.1. Promoción de educación intercultural a todos los niveles del sistema escolar de la ciudad, de manera que el reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas y culturales - en particular la representada por los pueblos indígenas del país - se afiance en el ethos de la capital del estado colombiano.</p> <p>7.5.2. Fomento a la comprensión y gestión</p>		
---	--	--

<p>intercultural del territorio y el ambiente. Deberán desarrollarse iniciativas y proyectos de apropiación, planificación y gestión del territorio y el ambiente, desde perspectivas interculturales, a efectos de recuperar saberes ancestrales, generar conocimiento apropiado y arraigo cultural en una perspectiva de sostenibilidad ambiental de mediano y largo plazo.</p> <p>7.5.3. Fomento a la participación de los indígenas en la ciudad en los escenarios culturales distritales y en general en el sistema distrital de cultura.</p> <p>7.5.4. Impulso al reconocimiento, respeto y valoración mutua entre las</p>		
--	--	--

<p>culturas indígenas y no indígenas, a través de los medios masivos de comunicación. Con énfasis en estrategias y campañas de prevención de toda forma de discriminación contra la población indígena.</p> <p>7.6. Adecuación</p> <p>Institucional. Todas las entidades del Distrito Capital que tienen responsabilidades, funciones, competencias y programas con población indígena, harán la adecuación institucional pertinente para brindarles una atención adecuada a sus especificidades culturales.</p> <p>Esta adecuación debe incluir ajustes de los sistemas de información sectoriales, institucionales y distritales de</p>		
---	--	--

<p>manera que permitan registrar la información concerniente a la atención en servicios sociales, programas y proyectos a los indígenas (inclusión de la variable étnica), construcción de indicadores, registro efectivo de esa información y diseño de mecanismos e instrumentos para integrarla y ponerla al servicio de la ciudadanía.</p> <p>Igualmente se deben adecuar los criterios de asignación presupuestal, focalización y de elegibilidad para que los indígenas puedan acceder a los distintos servicios sociales, programas y proyectos a fin de aplicar en ellos las acciones afirmativas en beneficio de los mismos.</p>		
---	--	--

<p>7.7. Sistema de medición y seguimiento. Como parte de la Política Pública para los Indígenas en Bogotá, D.C. se implementará un sistema de medición y seguimiento de cada uno de los componentes de la misma, mediante indicadores que permitan monitorear los avances. Dicho sistema deberá ser uno de los resultados del proceso participativo de diseño de la política pública."</p> <p>ARTICULO 8°.</p> <p>RESPONSABILIDADES. La Comisión Intersectorial de Poblaciones será la instancia encargada de concertar con las autoridades indígenas reconocidas en Bogotá y las Organizaciones Nacionales Indígenas de Colombia,</p>		
--	--	--

reconocidas legítimamente por sus pueblos y el Gobierno Nacional, el diseño, puesta en marcha, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para los Indígenas en Bogotá, D.C. y un plan de acciones afirmativas que la desarrolle.		
---	--	--

Anexo 3. Aplicación de la entrevista semiestructurada

Para desarrollar la entrevista se llevó a cabo una búsqueda, primero con las actuales autoridades que tiene la comunidad y posteriormente con exautoridades que permitieran ampliar el panorama de manera histórica frente a los que ha sido el proceso de concertación con las instituciones distritales. En ese sentido se realizó el cuestionamiento al abuelo Gonzalo Cabiativa, exautoridad del cabildo, quién llevó a cabo un ejercicio de explicación socio histórica de lo que ha sido la relación con el distrito a la par que contaba la historia de la conformación del cabildo Muysca de Suba. Así se pudo entender las relaciones políticas que sucedieron en diferentes momentos y con diferentes gobiernos entre ambas partes, así como la ocurrencia de hechos que afectaron positiva y negativamente a la comunidad.

Tabla 2. Entrevista

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Saia, quisiera presentarse...	Mi nombre es Gonzalo Gómez Cabiativa. Fui autoridad de la comunidad Muisca indígena de suba por varios años y ahora estoy trabajando en casa de pensamientos; una casita que se proyectó para los niños pequeñitos de la comunidad y estamos trabajando en ese proceso.

<p>Quisiera comentarnos</p> <p>¿cómo ve usted el plan de vida? ¿Qué enfoque hay que darle?</p>	<p>Nosotros como pueblo Muisca debemos tener un plan de vida organizado, ya que antes las negociaciones con el gobierno eran difíciles, las puertas estaban a toda hora cerradas; lo que se hacía era entre la misma comunidad con la ayuda de la misma comunidad, era que lograba.</p> <p>Lo que uno ve del plan de vida actual es que gracias a las últimas gobernaciones se está logrando hacer algo en firme, se están fortaleciendo los consejos como tal. Yo era muy enemigo de los consejos porque dividían la comunidad. Porque se iba a hacer una danza y no permitían que se metieran los niños y los jóvenes a formar parte de esa danza; tal vez por egoísmo...no sé...y eso generaba divisiones con los abuelos de esa época</p> <p>Los consejos se han fortalecido y uno ve que tienen una meta, que tienen un rumbo, creo que se va a lograr hacer un buen plan de vida. Están trabajando integrados para la gestión como comunidad y disipar las barreras y haya más integración.</p>
--	---

Le voy a contar una vaina que comentaban en los fogones, porque creo que ni en los círculos de arriba del cerro, sino contaba uno del papá y la mamá. Cuando la guerra de los 1000 días que fue en 1900, hubo una batida, la batida era cuando venían esos tipos que eran liberales, otros conservadores, venían a llevárselos indígenas de acá, entonces tenían que esconderlos para que no se los llevara porque los llevaban de carne de cañón; entre ellos cayó mi abuelo. Entonces había un muchacho que había podido estudiar y conocimiento de su estudio, él sabía leer y escribir, se fue como voluntario. El resto los llevaron a la fuerza, porque era como cazando animales, los llevaban a la fuerza y los trataban mal.

Los ponían a caminar por largas jornadas, por ser indios, indios atarrajaos; les entregaban una cantimplora y un fusil y los ponían a luchar sin entrenamiento porque eran indios. Entonces el indígena era considerado como una clase inferior, como lo peor, por eso hace 30 o 40 años, cuando se formó el Cabildo los abuelos les daba miedo, sentían

miedo porque ellos venían de una época de amenazas.

Entonces este muchacho que se fue y ganó honores, había ganado honores, entonces llegó, los que pudieron desertar lo hicieron y se fugaron, entre esos, mi abuelo logró desertar y porque los que secuestraban, no regresaban vivos. Llegó a cabo y se creció, ya se creía, sapo con cola y decían mis abuelos y las abuelas sapo con cola era porque se crecía más. Entonces volvió, tuvo su hogar, se casó, tuvo sus chinos y tenía un terrenito en la parte del cerro.

Había un laguito, pero estaba tapado con el monte y él no sabía, el ya traía la mentalidad de afuera y decía, voy a ver cómo hago con esta tierra que no produce, es árida. La papa crece, pero muy pequeñita, muy ríche, maíz seco. Entonces uno de los hijos ya mayorcitos dijo, no papá, no venda papá y el papá insistía porque no producía, entonces el chino le decía que ahí había una riqueza, camine le muestro que mi abuelo me enseñó que la tierra es sagrada y que no hay que venderla y ella le tiene a uno sus

cosas. Entonces lo subió allá por la parte del cerro, dijo el niño, mi abuelo me enseñó que hay un lugar que cuando esto se pone árido, nosotros podemos ir y encontramos la riqueza, por entre el monte lo metió y entonces se encontró el laguito y todavía estaba lleno de agua, y él no sabía eso porque prefirió mantenerse alejado de la comunidad. No tenía esa enseñanza ni ese conocimiento de los abuelos, en cambio el chino el chino si, mantenía con el abuelito y el abuelito lo guiaba y lo llevaba por todos lados y le enseñó a conocer el terreno, el territorio como es entonces muchas veces hace a un lado los abuelos y no se tiene presente que en los abuelos hay un conocimiento y una sabiduría.

Bueno hace treinta y pico de años, no se hablaba de resguardo sino de cabildo, ya los abuelos se encontraban, eran las chicherías y ahí era donde prácticamente se mantenía el resguardo, entre ellos se conocían, pero cuando el Cabildo se conforma, es porque la ONIC colabora y ya no se ve como invasión de las tierras. Carlos Caita que fue el primer gobernador, el comenzó a hablar de tierra. Habían las tierras que se puedan recuperar y entre ellas, pues las

tenía el acueducto y aún las tiene el acueducto, por ejemplo, aquí en el alto de arriba, donde están los Cuenca, los Caita, ahí en el alto de tuna alta, esa parte de un terreno que lo tiene el acueducto, hacia el lado de los Yopasa, huevos que le llaman ese terreno es del acueducto, incluso hay tanque del acueducto, la Laguna de Tibabuyes el humedal, chucua de Tibabuyes la tiene el acueducto, todos los terrenos, los tenía el acueducto, entonces se comenzó a buscar la forma de recuperar esos terrenos y habían otras tierras, incluso la conejera se querían para la comunidad. Entonces cuando se supo, el distrito dijo que no era de la comunidad, en ese tiempo de los indios, que los indios se iban a apoderar de las tierras de ellos, entonces nos ganamos de enemigos, la gente de afuera, entre ellos la misma alcaldía y todo eso lo veían a uno como un enemigo.

Vinieron periódicos y todo eso, entonces a veces pues Caita hablaba de las tierras, que había tierras, que esto era un resguardo, eso generó rechazo de parte del Gobierno grande. Cuando Gonzalo Chaparro Cabiativa, fue gobernador en 1995, fue el que le siguió a Carlos Caita, todavía existía ese

rechazo, a pesar de que Gonzalo ya enfocó un poco más en la cultura, en rescatar la tradición, la danzas. La alcaldía comenzó a invitarnos a el polideportivo el salitre. Montamos una obra que llamaba Piraca Y el maíz, integramos Abuelos jóvenes, señoras, integrados como Cabildo.

Luego se conformó la revista donde comencé a meter el tema de la medicina, la lengua y poesía. Realice algunas entrevistas, la revista duró como 3 añitos, logró salir en la misma comunidad. A la gente le gustaba, el consejo de mujeres surgió así.

Luego construyeron la AV CALI y los Nivia sabían que ese terreno lo iba a coger el gobierno, se lo iba a comprar barato para continuar lo que se conoce hoy día como la avenida ciudad de Cali. Entonces querían vender ese terreno a la comunidad barata y les comenzaron a exigir una plata. En ese tiempo era como 2.600.000: y muchos le dieron la plata; otras personas investigaron que no se podía vender ese terreno, porque era para iba a pasar la avenida. Nos tacharon de indios revoltosos, comenzaron las peleas unos contra los otros y como

es la costumbre que teníamos heredada después de la independencia que uno tenía que estar sumiso, uno iba donde el señor Guevara a quejarse que era el edil, pero el recibía amigos, como enemigos.

Entonces decía, bueno, yo qué puedo decirles a ustedes que aquí hay indios malos y a los otros les decía lo mismo, ustedes son los indios malos, ustedes son los indios buenos y los otros los indios mal y entonces eso generó distancia y disputas en el cabildo. Pero ya comenzaron a ver recursitos que cogían los gobernadores para poder sobrevivir, porque a uno le daba tristeza ver, por ejemplo, a Chaparro que se hablaba de 1 año y a ellos les parecía una eternidad manejar 1 año porque sin plata, sin nada al frente metiendo papeles por un lado para otro y sin recursos de nada.

Entonces, pues veían llegar algo 5.000.000 o 10.000.000 por hacer unos dibujos que pagaba la alcaldía, entonces tocaba echarle mano a esa cantidad. No tengo ni para zapatos, no había plan de vida, realmente lo que vino, la época del 2000 un amigo que es periodista nos ayudó mucho, era Oscar

Benjamín Gutiérrez, fue como un héroe. Estuvimos anónimo, él venía acá, traía amigos, periodistas hacer entrevistas y buscar como recursos, es uno de los recursos que él se buscó fue con la Secretaría de gobierno para hacer un foro. Para invitar a Bosa que estaba hasta ahora surgiendo; Cota Chía y Sesquilé que eran como reacios, porque ellos no estaban de amigos. Generaba escándalo que sugiera un Cabildo o dos cabildos con el de Bosa, porque nosotros éramos muy materialistas, pero no eran más materialistas ellos, que nosotros le da miedo llegar allá.

Hubo un foro y se logró como como que ya Cota, Chía y Sesquilé no se mantuvieron alejados, apoyó mucho, le sirvió mucho a Bosa. Porque Bosa hasta ahora estaba despegando. Y fue cuando nosotros no teníamos el reconocimiento. Se perdió un reconocimiento, ahí entró Alba y entramos en un periodo de 1 año sin reconocimiento. Logramos, entró un Inga. Asuntos indígenas dio la firma y entramos ya con reconocimiento, entonces se buscó la forma de hacer otros más eventos. Y ya habíamos formado también el Consejo de abuelos con los a

unos abuelos antiguos. Doña Rosa Cabiativa, don Gregorio Yopasa

Niviayo... Estaba Diocelina, Diocelina estaba joven todavía, pero entraron varios así de la vieja Guardia. Y que ahorita ya no viven, pero que eran abuelos de respeto, eran como 20-30. Y, pues para que quede eso nos ayudó mucho, nos dio fuerza. Y así, ya en la época de Alba ya pasó el año. Siguieron los conflictos, entró Antonio, siguieron los conflictos con los diferentes exgobernadores. Otros por la montaña de la valla que la querían, urbanizar y necesitan la firma ahí Antonio no la quiso dar. Porque era muy conflictivo ese terreno en la espalda de conejera. La tenía Pedro Gómez. Pero también estaban reclamando unos esmeralderos, eso había de todo ahí. En un riesgo. Ya entendí, dijo no. yo no le doy la firma.

Surgieron los problemas al no dar la firma, entonces se nos revelaron en contra y comenzaron a meterse en asuntos indígenas y bueno, nos hicieron perder el, reconocimiento por segunda vez. Quedamos sin reconocimiento y ahí a luchar esta

	<p>tarde pasar proyectos que nos ha ayudado a Óscar Benjamín, pero entonces nos rechazaban porque no teníamos, reconoció el reconocimiento de asuntos indígenas, entonces no.</p> <p>Uno llegaba allá y le decían asuntos indígenas, es que ustedes deberían de formar una junta de acción comunal, ustedes no hacen no pelear, ustedes no tienen nada de Cultura, usted no sé qué. Había esos rechazos, entonces no se podía. Negociar si no había una firma. Entonces cualquier proyecto lo echaban abajo. Pero sí Óscar Benjamín Gutiérrez ayudó mucho en algunos proyectos, así como grandes, como buenos que ayudaron en cierta forma...</p>
<p>¿Porque cree que era difícil pensar un plan de vida?</p>	<p>Un periodista de la ONIC que trabajaba con la ONIC no era un periodista, es normal. Él entró a trabajar en la ONIC y, pues lo... la afinidad que había es que nos gustaba la poesía y nos gustaba la escribir, entonces allá en la ONIC. Punto formó o. Fortaleció mucho el periódico la ONIC, que se llamaba unidad indígena, ahorita ya no existe y eso</p>

ayudó en a través del periódico. Nos ayudó también mucho con el periódico unidad indígena de la ONIC. Y así el Cabildo fue ya como no había recurso, entonces tocaba ser viejotecas.

El dueño del local de allá, de donde teníamos la sede, menos mal que era descendiente muisca era de los de los era un hijo de Horacio Torres Cabiativa entonces era bueno, Antonio, vengo por lo del arriendo, entonces le pasaba como como al barriga, ¿no? como don Ramón.

Está bien, lo digo por lo del arriendo, pero no había para el arriendo y no Antonio, si ya son 3 meses mira. No me jodas desde antes de una vez el Antonio Romero a todo gordo, si estoy ultimadamente no me jodas, ahorita no.

¿Entonces, cómo vamos a hacer? No, pues espera que vaya a hacer una viejoteca en el rincón a ver si lo que recoja. Y, vamos a hacer una rifita y bueno, y así entre arriba y eso se le iba pagando. Pero, pero no cuando él quería, sino cuando uno podía. Cuando uno podía y así nos mantuvimos. Incluso Claudia también fue autoridad, estuvo

acompañándonos. Y ella, pues sabe que era la situación porque no había recursos para nada. De uno la Sierra porque quería la. Registrándose le gustaba uno seguir un proceso, pero no había ni incentivos de nada, mucho menos un plan de vida, a veces lo llamaban la alcaldía y le proponían algo pero a veces no salían, hay un recursito pequeñito, hay unas chichiguitas para que ustedes compren un horno y hagan esto a ti kiwá también nos ayudó. Y hubo alguna uno que otro proyectito así que.

La mamá. También nos ayudó mucho, Gracias a María Elena izquierdo, logramos obtener por segunda vez un reconocimiento, pero perdimos ante el Consejo. Estado, creo que ese si no declaró nulos y esa me tocaba a mí; yo era el vicegobernador. Me tocaba con mi cochero de abuelos con los abuelos, citarlos a hacer las entrevistas, ponerme de acuerdo con las universidades que venían para citar los abuelos. Yo decía, ustedes van a grabar, llevan unas cámaras grandototas y vamos a hacer un convenio, pero no era ni escrito y bregue a sacar en lo que más pueda los abuelos. Ustedes nos dejan unas

copias a nosotros y sus copias ustedes las editan como quieran.

Se solicito a asuntos indígenas para un Consejo de Estado. Mostrar que sí hay cultura y yo logré grabar también en el 99 para el foro con los colegios que fue Álvaro Gómez y con el colegio de abajo en la toscana. Nos fuimos y eso entra uno a hablarles y decirles que ellos son de descendencia, boyacense y claro, todos esos chinos de esa parte son bien de Boyacos. Logramos hacer una ceremonia de las flores. Como darle vida al festival de las flores, que se hacía para diciembre. Lástima que el video no sé si lo tenga Jonathan por ahí están BH. Se logró grabar y en el foro y también tocó pasarlo, lo que quedó del foro tocó pasarlo en CD en que en ese es compact disc. Para mandárselo a María Elena.

A María Elena, la mamá de Tikiwa para que no la fueran a sancionar porque estaba en peligro por haber dado un reconocimiento a un cabildo que se declaraba desaparecido, pero ya gracias a ella nos dio la firma y nos volvimos otra vez a obtener un reconocimiento. Y ya está uno más tranquilo porque

luego otra que cuando perdió el reconocimiento nos quedaba la gente sin salud.

Era el tema de salud era un peligro terrible, entonces uno luchaba era para lograr que le volvieran a dar reconocimiento y mantener la gente como indígena y que le siguieron atendiendo en salud. Y, gracias a Dios no se nos murió ninguna persona en esos periodos, porque tocaba luchar para obtener el reconocimiento y quedaron quietos los enemigos y se logró seguir, ya entraron otros gobernadores y siguió el proceso. El Cabildo ya era reconocido en suba, ya se daban cuenta que no había ese interés en las tierras que nos íbamos a apoderar de las tierras, sino que antes nos veíamos era como suba. Día a día que iba pasando el Distrito seguía urbanizando y se hizo necesario protestar.

Hasta hace poco se fortaleció un poco el Cabildo que a veces uno no sabe ni cómo ni por qué. Yo creo que a través de los años se fue fortaleciendo. También con la ayuda de la ONIC y muchos compañeros de otras comunidades. Que le decían a uno, bueno abra los ojos, miren aquí una vez hizo

una grabación por allá. Una grabación que hicimos para el canal 11 y vino un wayuu. Yo no, pero es que esto es de ustedes. Yo no es ya, pero como así y fui bajamos conejera y uno hablaba en los abuelos que los abuelos cuando sacaban curies, de ahí le contaban a uno que ellos les lanzaban una florecita a las aguas en agradecimiento era un pagamento lanzar unas flores.

Las mejores flores lanzaban después de que. Entonces la lanza, pero eso no hicimos una grabación y entonces uno de ellos me dijo. Ustedes tienen que pensar que estas tierras fueron resguardo, esto es de ustedes, lo que pasa es que le robaron el resguardo. Ustedes tienen que apropiarse de acá, entonces ya comenzó a cambiar un poquito el pensamiento. Uno deja de ver a los grandes señores, sino que eran los grandes ladrones que han robado a los abuelos, les han quitado sus tierras, mejor dicho, si era rico, será porque se han hecho ricos a costillas de los más pobres. Entre los más pobres eran los dueños de la tierra, que eran los antepasados.

Entonces ya comenzó un proceso que la alcaldía se prestó más las diferentes entidades. Comenzaron a ver proyectos y los jóvenes ahorita que están, pues la mayoría. Ha pasado por universidad, saben ese proyectos los pasan, han cumplido con esos proyectos, entonces se ven los resultados, entonces ahorita ya se está haciendo como un plan de vida más definido.

Cada consejo está trabajando en un campo diferente. Pero para un mismo bien común. No como antes que cada uno pensaba en si mismo y como dicen sin un peso en el bolsillo y todo creído que porque estaba en un consejo, no aportaba nada sino solo pelear, ahorita no, ahorita como que se están formando los consejos y ya saben por qué se formaron para aquí ya le ven un norte y se están viendo que las cosas van. Por buen camino.

Últimamente se da uno cuenta que ya se puede hablar de gobierno a gobierno antes no...Antes era de gobierno a unos indios que han aparecido ahí. No ahorita ya se puede hablar de gobierno a gobierno y, es más, eh, se ha logrado muchas cosas entre ellos y

que se respeten los sitios sagrados, los pocos que quedan. Que haya un respeto hacia su sitio, los que ya se perdieron, pues se han dejado, se perdieron. Bueno, lo que sí me gustaría era que la Laguna tibabuyes la antigua, que es donde le quieren pasar el puente entre Engativá y suba. La respetarán, pero es también nosotros, una vez fuimos, hicimos un pagamiento allí con. Con algunos muchachos de la Guardia. Con Bárbara Santos. No he tenido la oportunidad de volver a ir a ese lugar. Lo que es volverla a está tapadita, pero todavía existe lugar y todo eso.

Está cubierta, pero hay una parte que tiene un espejito y tiene paticos, tinguas todavía. Está vuelta en a las 5.

Por lo que le vertieron ahí muchas aguas negras, ¿no? Y el acueducto que dice ser el dueño no ha hecho nada por. Por descontaminar. Porque es un sitio sagrado, la propia Laguna sitio y debería ser un lugar. Que se debería respetar y tener dentro del plan de vida, incluso le hicieron un que comida, República americana. Un colegio lo metieron entre la Laguna,

está entre la Laguna porque uno hace 30 años pasaba por ahí y eso ahí estaba la división por donde bajan la carretera, eso es la parte del humedal y ahí ves para allá, ahí es donde está la esa es yo quedé asustado ahí, no, eso es esto, esto era la cuna.

Y a donde está abajo los carabineros.

Entonces era la Laguna, ya vine para allá donde está el polideportivo la Gaitana, todo eso era humedal. Entonces uno ve como, cómo han dañado y esa era la propia Laguna sagrada de tibabuyes era grande. Donde que por lo que quedamos aquí en la ciudad prácticamente. No tiene el mismo valor que tiene la de Guatavita. Pero sí debería tener el mismo valor histórico que Guatavita porque era una Laguna que entre ellos, no sé si...Alguien me dijo...entre ellos el gobernador Caita, que en el Archivo General de la nación está donde todavía mencionan la Laguna, Tibabuyes como el lugar donde las niñas les hacían el ritual de purificación. El ritual de purificación se hace el ritual que conocemos hoy día como el de la luna, la primera luna entonces. Qué tristeza ver que un lugar tan sagrado haya sido tan profanado y olvidado. Porque ya hasta colegio porque era un

remanso, eso era. Hace 40 años, 50 años, se juntaban los abuelos todavía. Río neuquino bajaba y era entraba a la Laguna a les conté, es decir, la visitaba prácticamente convenían ellos y volvía a salir y desembocaban en el Bogotá, o sea la Laguna, por eso se llamaba Laguna porque no es un lago, ella, sus aguas las vivía. Cambiando volvían allá al Bogotá, o sea el daño que le hicieron fue grande. Hoy día va uno a visitar ese lugar. Está vuelto, nada, le han levantado, pues barricadas así, para diferenciar la del este y el río, allá no era un ecosistema, era un sistema de vida completo. Incluso allá iban los grandes señores todavía cuentan a prueba una grabación que hay en el Cabildo. Donde uña, la mamá de Roberto. Habla de que los grandes señores los bajaban en balsa para que agarraran a tirotearan los patos toda esa vaina se prestaban para eso. Porque la Laguna el río bajaba y entrando en la Laguna a cazar patos se matar patos. Así 60 años, 70 años. Pero estamos hablando de un platillo. Pero mire, pero es que no hay que salen tantas cosas. Sí, pero el plan de vida ahorita, pues creo que ya va como como, como a feliz término, ya va por buen camino. Ojalá se logre

concretar es lo más importante. Que se logre tener algo que nos beneficie a todos como comunidad, persona escuchaba.

Uno escuchaba que bosa está muy atrasada y ahorita está bien adelantada, le van a dar 70 fanegadas. Pero lástima que esa 70 fanegadas que les van a dar. Tienen una visión materialista. Van a construir esas 70 fanegadas de hecho es lo que quieren. Es hacer vivienda entonces nosotros hablamos con el gobernador.

Queremos que nos dieran el santuario. Que nos lo dieran completo. Porque si a bosa le dieron porque nos pueden dar el santuario. Nosotros sí lo queremos, es como para la comunidad. Para construirlo, sino para tener una reserva forestal, tener ahí nuestro Cusmuy. Quien le tenemos una visión como espiritual, más bien como espiritual de conservar ese lugar. Entonces el gober me dijo, pues ahí sí, es una lucha, una lucha que sería bueno de verdad, gonzalito, ese lugar lo logramos recuperar. Porque bosa si lo quieren, es para construir quién sabe qué irán a hacer por qué.

	<p>Ahí cuando entra el materialismo, entran las peleas, entran los conflictos. Y, pues sí, es un plan de vida, de todas maneras vean los de afuera dejan, como dicen, se ponen a mirar los toros desde la barrera a ver si gana el torero o gana el toro. Allá que se agarren a ver cómo va la situación. Lo que nos pasaba a nosotros al principio, que nos agarrábamos hasta por hasta por un suspiro que pegara otro.</p>
--	--

<p style="text-align: center;">Vea que es bien</p> <p>interesante lo que sumerce plantea, pero ahí me surge una duda, cuando sumerce habla de los sitios sagrados que eso fue una victoria que se tuvo también un poco, lo que fue la política pública, ¿cómo lo veía ahí? ¿Como vio la construcción de la política pública? ¿El capítulo y diferencia del muisca como vio todo ese tema?</p>	<p style="text-align: center;">Que hay expuestos que en los que no los invitan o no nos invitan y participan unos pocos. Sé que la que estuvo en ese proyecto de plan de Política pública. Miriam, en donde se amplió todo lo que tiene que ver con salud más que todo y pues como para que quedara un capítulo también junto con lo de bosa. Es porque sí estamos, como no tenemos plan de vida, el tema de salud era necesario ampliar a fondo la necesidad que tiene la comunidad.</p> <p style="text-align: center;">Frente hasta donde iba...Hasta dónde va, por ejemplo, casa de pensamiento, se piensa en el colegio, el tema de canasta complementarias se va a emplear o no o se quedó ahí o lo que está pasando</p>
---	---

	<p>ahorita, entonces es lo que hacemos. Es más bien quitemos las canastas grandes y dejémoslas en canastas pequeñas para decir que hay más, es mentira que entonces estamos a la familia, las estamos dividiendo.</p> <p>La señora Matilde Bulla dice que implementar algunos realces de lo Muisca. No sé cómo se irá a trabajar en ese año 2024 allá, va a haber visita por parte del Cabildo. Pasar algunos niños de casa de pensamiento van a llegar a este lugar, pero sí se le va a hacer un sí. Escuché que le van. Hacer un. Como que una visita, es decir como un. Un trabajo se va a hacer un trabajo allí con algunos niños que haya en la comunidad.</p> <p>Pues como a visitar como que van a estar, Cómo es que se llama piracum...Cómo es que les llaman a ellos los gestores, van a estar más pendientes de ese lugar. dinamizadores es como les dicen.</p>
<p>¿Qué cree que debería haber en la una política pública Muisca suba?</p>	<p>Pues un trabajo básico o lo más sencillo. Pero definido, fácil de entender porque ahorita le han hecho como difícil. No hablan, por ejemplo, que uno</p>

<p>particularmente. ¿Qué diría qué debería contener esa política pública?</p>	<p>dice, Eka será con k. Entonces hacen unas cosas, en el papel catarral, kaka no va con q están porque el estudio es así. Trata eso es un complice. Yo creo que un abuelo o un antiguo no se ponía a hacer eso, sino que hablaba, los abuelos dicen que un niño en el vientre va aprendiendo la lengua materna, pero no necesita que le hagan claves. Que sí que ta ¡no! ellos van a escuchando y salen ¡y ya! ya que me daba vaya porque ya la han escuchado y no necesitan leer y escribir. Sí, entonces yo pienso que esos trabajos de enseñar la lengua deben ser lo más fácil. Que se le pueda enseñar a un niño porque los niños también pasan y hasta ahora están aprendiendo a leer y escribir. Entonces hacer unas oraciones, unos cantos, algo que el al niño le guste que lo vea, y no que es algo oneroso que es algo fastidioso, no, que le guste. Que encuentre que es interesante. Ha habido canciones que me parecen buenas, fácil que el niño vaya aprendiendo la lengua, entonces es mirar cómo se puede enseñar la lengua de una manera fácil, entendible, que no sea para discusiones. Sino que sea algo bueno de la lengua, sería lo otro, busca la forma de hacer un estudio de los diferentes tipos de danzas,</p>
---	--

de los diferentes tipos de cantos. Porque no se puede olvidar el canto ancestral, buscar una forma de manejar el canto ancestral. El canto antiguo. Hay cosas que han pasado por la colonia. Pero no lo ponemos, no podemos decir vengan, ahora todos nos vestir como en la colonia, eso fue una imposición.

Yo no comulgo que uno tenga que andar como la colonia, es necesario rescatar la ley de origen y reconocer lo de La ley de origen. Tenemos es que volver al pasado. Y mirar que se estaban vistiendo de algodón. A los niños tenemos que enseñarles que una ceremonia, un ritual, hay que hacerlo con su vestidito, ojalá de algodón. Y, pues modernizarlo un poco y originario posible. Y no comenzará a... distorsionar porque el distorsionar. Hay que buscar trabajar y fortalecer más esos puntos para poderlos enseñar en casa de pensamiento, incluso llevamos 15 años y se ha tratado de enseñarles a los niños la lengua que se ha enseñado.

Lo más básico, pero llega una lingüista y no que así no es llega un lingüista que tampoco que porque el fulano de tal que está por allá arriba que

parece un papa. Dijo que así no se. Habla, sí, porque eso es así, no que así no se habla que. Qué mal hablados que así no se. Debe hacer. Entonces no se ha unificado La lengua como para decir, vamos a enseñar la así. Ahora la sexta vocal la omiten o la o le meten es una u al final que porque en la Sierra le dicen mamo. A la sexta vocales común con U, entonces que ya no se le dice pie O..G..O...G...K, sino que hay que decir juca como juca y cuando termina el cuchuco ya casi que le dicen cuchuco. Ya no. Porque cuchuco se dice es que cheque no que checo. Entonces yo soy. Cuchuco, cuchuco. Hay que esperar como trasbocando entonces. Cállese, o sea no anda más después me pega. Pero sí se necesita para un colegio.

Entrar con algo definido, si yo voy a enseñar una lengua antigua, una lengua de los antepasados, mirar cómo la voy a enseñar, que los niños la entiendan y la hablen. Y que les guste y que la multiplique una danza ojalá autóctona, bien bonita, buscar cosas, pero ya cimentadas bien que tenga ese ese ese toque de lo antiguo, eso sería bueno.

<p style="text-align: center;">hacia dónde cree</p> <p>sumerce que debería ¿Cómo apuntar todo esto? ¿O sea, cuál cree que debería ser? Siguiendo paso. ¿Seguir construyendo el plan de vida, pero que viene después?</p>	<p style="text-align: center;">El plan de vida se hace bueno, pero es que con plan de vida tengo, se tengo entendido, no sé si esté equivocado, es hacer algo. A futuro no y. Y lo feo es que al paso que vamos para que la comunidad tenga buenas intenciones y que se proyecta 12 años, 15 años. Pero lo graves es ¿Qué estamos haciendo con el territorio? Por ejemplo, por ahí se escucha que, por allá, por el lado de la salitrosa. Como que han seguido cambiando él lo que es la bandeja de la han estado como que hurgando por allá. Y, según se firmó un plan con la alcaldesa saliente. Para conservar esos lugares, pero no hay, siguen tragando, siguen haciendo maldades. Entonces una cosa es lo que piensa el burro y otra la que lo está arreando. Entonces eso es problema que mirar que si el plan de vida ya está proyectado o está firmado algunas cosas.</p> <p style="text-align: center;">Que de verdad se cumplieran no, pero, está grave porque desafortunadamente una comunidad es pequeña y el gobierno muy grande y los que manejan los diferentes campos del Gobierno, siempre quieren imponer. Entonces es como una pelea de tigre con</p>
--	---

un burro amarrado. Lo más seguro es que pierda el burro porque este amarrado.

Entonces el plan de vida, pues sirve como para. Para comenzar a protestar y comenzar a pedir y exigir si se firmó que al menos que haya un respeto porque la visión que se tiene, digamos no como comunidad, sino de pronto como como país. Es el materialismo, es la forma que construimos, donde se puede sembrar, donde son campos fértiles, el urbanizador, lo que piensa es en la Plata, ¿cómo me gano esa plata? A mí no me importa que si se prueban papá ahí. Y que producida la mejor papa no me importa me importa, es la plata y eso sí está acabando con la sábana de Bogotá. Suba no se quedó atrás. Porque los urbanizadores no piensan sino en construir, dañar. Llenar de cemento Y Chao. ¿Y cualquier qué pasará cuando ya esté construido todo? ¿Lo grave es para dónde vamos a sembrar? ¿Hacia dónde va El futuro? no como comunidades, no también como país. Entonces la tierra no se acaba, pero sí se pueden acabar los recursos. Que genera la misma tierra, no porque uno mismo se encarga de daño de acabar con tu. Como como país, como.

Entonces, el plan de vida es como tener algo firmado, pero que hay que tratar de defenderlo y tratar de llevarlo hasta que ya no haya espacio. No se puede seguir luchando más. ¿Pues todo es una lucha?

Es una lucha. Ya entra una persona que piensa diferente a la que estaba algo que toca es seguir sosteniendo ese rol del papel, pero es que aquí está esto, entonces hay que sostenerlo, hay que defenderlo y que por favor no lo respete.

Es un pacto que se hizo entonces. Eso, eso es tenaz, me imagino que es un trabajo de concientizar también a la gente que entra, porque ellos entran con otra visión diferente. Entonces, la política pública no es tan fácil. Sí se hace que llame a la política pública. Eso no es...es algo que...desde una lucha constante, ¿no?

Y, cómo así es que también tenemos que adaptarnos a esas políticas que para nosotros y así seamos un solo gobierno, estamos hablando de un gobierno a gobierno. Es por encima de mí es el gobierno. Sí, eso está esa Constitución Política que no me deja de pronto hacer algo que yo quiera

	<p>realmente para bien. Y por eso hoy en día se nombran líderes políticos indígenas, pero pues ya van es por la persona como tal. Intereses propios que eso se ha visto, entonces es bastante complejo decir que vamos a qué seguimos defendiendo Sí, claro, pero pues es una lucha constante. Es bastante fuerte ese tema de querer plantear realmente ese plan de vida por a 50,60,70 años. Sí pensando en las generaciones de atrás y te decía que ya de pronto uno esta acá por mis. Pero si no les gusta. Ahí se acaba todo, no sabía, entonces es eso es enamorarlos de qué manera los enamora uno.</p>
<p>hablando de la lucha ya como para ir terminando, ¿cuál debería ser el principal Pilar se debería comenzar a defender?</p>	<p>El principal es bueno, ya también nos estuvimos hablando en clase de pensamiento. Estuvimos hablando con algunos del Consejo de educación. De que para el plan de vida no podemos meter la palabra mukura o Moscú, Porque no es muisca. Sí, entonces estábamos ahí. Tentativa, creo que lo iban a hablar con el gobernador sobre eso y dejamos las palabras tentativas es que la soya cuma que es una vasija de barro grande. O la más bonita</p>

que les pareció que la Tobia la Tobia es el canasto. El canasto del primero hay que tejerlo. Entre todos. Y después mirar. ¿Qué le vamos a echar al canastico?

Que le va a aportar cada uno de esos canasticos. ¿Tengan el nombre que tenga uno si el canasto de la medicina, qué le vamos a meter? No le vamos a meter mentiras como algunos por aquí que hablan hasta por las orejas, no le vamos a meter el conocimiento de Medicina que sea de antepasados, que se haya abuelos que no hable de uno porque uno es a la. Nace y se muere y si no deja algo bueno, tampoco le podemos meter eso a la biografía de uno no se le puede meter ahí en la medicina, sino más bien conocimiento, entonces si está el Consejo de mujeres, ¿qué le van a meter a la canasta que las mujeres a esa canasta está todo bien, ¿no? Entonces sería bueno que supiera. Casos concretos, yo lo que más veo. Y, que es de mucha importancia. Que siempre lo defendí. Y desde hace más de 30 años. Fue lo que los abuelos se decían que muisca, tenía que sufrir con todo. Entre ellos, pues como ellos decían que entre las montañas está el camino al agua, pero también está la lengua de los antiguos. Pero

ellos decían, la lengua de los antiguos. No la lengua que hoy quieren sacar y que quieren imponer que no tiene como el apoyo de los antiguos, entonces la lengua es importantísima, la música también, la danza antigua. Todo basado, pero con lo antiguo. Y si uno quiere hacer algo más modernito porque uno no se queda, yo la tengo ya unas canciones, así como a roquerita. Es así como a los niños les gusta ya en casa de pensamiento. Espero que hablen de lo antiguo. Entonces ahí los a los niños les gusta eso... Entonces hay que buscar la forma de también de modernizar, pero sin soltarlo antiguo. Entonces los canastitos hay que mirar esas tobias. ¿Cómo se les va a meter buen material? ¿Cómo se les va a meter buenas cosas que realmente vayan a beneficiar a la comunidad? Entonces estaría, por ejemplo, de territorio, pues al menos que se respeten los lugares sagrados que se logre recuperar un poquito de tierra como para. Para pensar ya no, no en construirla, sino más bien en meterle el conocimiento y la cultura de los antiguos, para las futuras generaciones. Porque estamos en el siglo 21, pero si no perdemos la visión de los antiguos. Entonces seguimos manteniéndonos

como etnia, pero en el momento en que la perdemos, entonces ya nos estamos pareciendo a los de afuera. Entonces ya estamos andando con el fueguito de afuera, no el de nosotros. Entonces hay que saber. ¿La pregunta fue si?

Que ahí va bien. ¿Sí porque me estoy saliendo y no, pero es que de verdad cómo vamos a fortalecer todos esos campos? Sí hay campos de campos, pero hay que saberlos fortalecer. Pero imagen uno de los más importantes, la traducción oral y ancestral. Y la lengua. Es la lengua Muisca. La lengua encierra muchas cosas, la lengua Muisca encierra a

Cundinamarca, a Boyacá y a Santander, parte Santander del sur. La lengua Muisca es grande y entre más le agreguemos de lo Muisca, pues mucho mejor. Entonces hay que mirar cómo se va a fortalecer bien ese canasto. Sí hay que mirarlo, hay que hablarlo. Allá en casa de pensamiento tuvimos un diálogo hasta bonito con los que venían de allá del Cabildo. Y sí se dieron cuenta de que de que las cosas habladas y socializar, pues el uno le aprende y el otro prende al otro y así es que se debería hacer, sin pelear, ¿no? Así como estamos acá charlando,

	<p>dialogando. Sí sin llegar. Al resultarse mandando cáscaras como en los costeños, sino diálogo. Y hablando por que fortalecer las Tobías las Tobías o la soya soya coma o como le digamos el nombre. Pero mucuro no quedaría bueno ni múcura porque es que es como. No sé si es Caribe esa lengua o si es de alguna vez hablando con Brent uno que estaba enseñando la lengua Muisca. Él dijo eso más bien suena como a quiche como a quechua. Pero también aquí en Colombia hay una canción, la mocora está en el suelo, mamá, no puedo con ella... ¿no sabe si es Caribe no? ¿Me la llevo a la cabeza mamá, no? Puedo con ella, sí. Pero no es Muisca, entonces hay que mirar. Qué le vamos a meter al plan de vida si lo Muisca o. ¿Cómo seguimos metiéndole allá afuera? Entonces aquí, cómo se fortalece esa parte.</p>
<p>¿Y tú qué opinas que hay que meterle, por ejemplo, a la de salud?</p>	<p>Y el tema partería...eh ahorita digamos que en el cuidado. Siempre hablamos de la de partería, pues lo manifiestan como la mujer que cuida o la Saia que cuida. A la mujer gestante, pero no la partería está en el cuidado de la gestante, la familia y</p>

la comunidad. Entonces encierra todo y no hablamos solo de la mujer, sino hablamos de la mujer y el hombre. Son duales, entonces sería súper importante el tema de la de la partería, porque ahorita está estamos en eso, no están bien, se está a nivel distrital. El tema de la partería es de la Secretaría de salud y pues con todas las normas que han salido para para nosotros poder ejercer, mi parece super genial que digamos que es ahí habla del territorio, es que el territorio es todo, territorio es salud y territorios es vida, el territorio es alimento. Es donde yo me puedo moverte, pero si te habla del territorio, si yo tapo esa, derrumbó la montaña y pongo la casa, pero pues porque el temblor necesito espacio, necesito volver a lo mío, entonces es eso, creo que es importante todo lo que hay esa conexión del aprendizaje por qué todos los nombres que día frente a ese proceso de sentarnos con él alrededor del fuego o con los mayores. Sí, él habla de esa sabiduría y es decir no. Ellos ya no saben si no, yo me voy al celular y ahí ya se. Todo y no es así y eso es lo que se ha perdido en la comunidad, entonces por eso lo recalca mucho. ¿Pero te hace proceso? Y pues ahí en la en la salud

nos basamos en toda la educación desde que estoy gestando el niño, aprendiendo también lo digo. Ahí está la conexión Saia, gracias por tu aprendizaje. Tu enseñanza perdón.

No, pero es eso es fundamental, ahí está lo principal. Si no hay territorio, no hay nada, no hay medicina. Hay alimentos, no hay educación, no hay espacios para nosotros. Así no más.

Territorio, al menos ya pequeño, por ejemplo, ese santuario. Pues puede donde se le deja a la comunidad como tal. Es un lugar que se puede prestar como y se ha prestado. Para desestresarse. Un lugar para compartir en comunidad. Para que se reúnan allí alrededor del Cusmuy. Es un lugar que. Se presta como para un descanso espiritual en pocas palabras. Eso es lo que necesitamos ya, pues. Es parte de nuestro territorio. Pero yo creo que es una de las partes más esenciales...Es como como...Como el lugar que nos ha dado eso también ha ayudado mucho. Nos ayudó en el plan. De vida, proyecto. Desde que se inició el...Trabajo en que...en santuario ya las fotos jóvenes comenzaron a estar

más activos. ¿Por qué? Porque. Cuando visita el Cabildo. Cabildo allá en cuatro paredes, salió en cuatro paredes para meterse un allá. Y más que le dicen, aunque apague el celular que no y el calorcito que hace entre todos ahí. Entonces, como decía. Como decía el mismo o exgobernador Iván Mendoza Niviayo, Decía yo de chiquito, me gustaba, yo iba y me gustaba las reuniones. Pero entonces cómo tomaban chicha los bienes... Me parece como una crítica fea, le quedó a él, no... Tal vez era muy bajito, entonces los mayores se tiran pedos y yo. Tenía que olerlos. Pero eso tal vez fue. La ese ese fue el gas el gas que le que más le llamó la atención y más lo atrajo al cabildo. Me imagino o yo aprendí a pensar, eso no se ponía a oler los pedos, a los a todos los que llegaban y eso lo atrajo.

Y ahí está, pero es por el espacio. En cambio, un espacio así, grande donde puede hablar donde se puede ver animalitos todavía. Y, como dice el santuario, pues es un espacio que... que invita y que la persona que entra allí sale como el desestresada. Sí, en cambio. Salen ya sale la casa y llegan cuatro paredes. Y hay una reunión grande y el calor y todo y

sofoco y la gente se tensiona y se agarra la una con la otra. Que eso es lo que sucedió. Por el espacio, entonces yo pienso que el santuario ha sido como un refrigerio que ha tenido la comunidad y que le ha llevado a pensar y a proyectarse en hacia el futuro, ¿no? Sí ha sido una ayuda tremenda. Sí, eso sí, es verdad. Comienza a sonar y la hace. Quedar a uno mal y cosas allá. ¿Y cómo enseñame ustedes?

Muchas gracias